

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA "LUIS RAZETTI"
CATEDRA DE CLINICA Y TERAPEUTICA QUIRURGICA "C"



HISTORIA DE LA CIRUGIA UNIVERSITARIA EN VENEZUELA:

*Desde la Real y Pontificia hasta la Creación del Instituto de la
Ciudad Universitaria*

*Trabajo Presentado para optar al ascenso de Profesor Titular en el
ESCALAFON DOCENTE de la Universidad Central de Venezuela*

Prof. Dr. Gustavo Beañez Pérez

Caracas, Marzo 2015

Historia de la Cirugía Universitaria en Venezuela: Desde la Real y Pontificia hasta la Creación del Instituto de la Ciudad Universitaria.

Autor: Dr. Gustavo A. Benítez P.

Derechos Reservados

Depósito Legal: If2522015900382

ISBN: 978-980-12-7863-4

Impreso en Caracas, Venezuela

Primera Edición:

50 Ejemplares Marzo 2015

Gustavo A. Benítez P.

Universidad Central de Venezuela
Facultad de Medicina
Escuela "Luis Razetti"
Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C"



**HISTORIA DE LA CIRUGIA UNIVERSITARIA EN VENEZUELA:
Desde la Real y Pontificia hasta la Creación del Instituto de la
Ciudad Universitaria**

**Trabajo Presentado para optar al ascenso de Profesor Titular en el
ESCALAFON DOCENTE de la Universidad Central de Venezuela**

Prof. Gustavo A. Benítez Pérez

Caracas, marzo 2015

Los pequeños buques me transportaban a lugares lejanos tanto que llegaban al Mar. Aquella inmensidad de agua me persiguió durante muchos años, y ahora, al final de mi vida, cuando lo borroso en mi mente es lo cercano y solamente atino con una claridad inusitada a encontrarme con mi niñez, el Mar sigue estando allí, como esperando para llevarme lejos.

Francois Mitterrand

6-01-1995

7-01-1996 †

Agotada la Juventud, conoceré así mi ganancia, mi pérdida, soplad las cenizas del
fuego, y lo que queda es oro; y yo pensare lo mismo. Elogiare o censurare la Vida;
joven todo era discutible, viejo, ya sabré.

Robert Browning

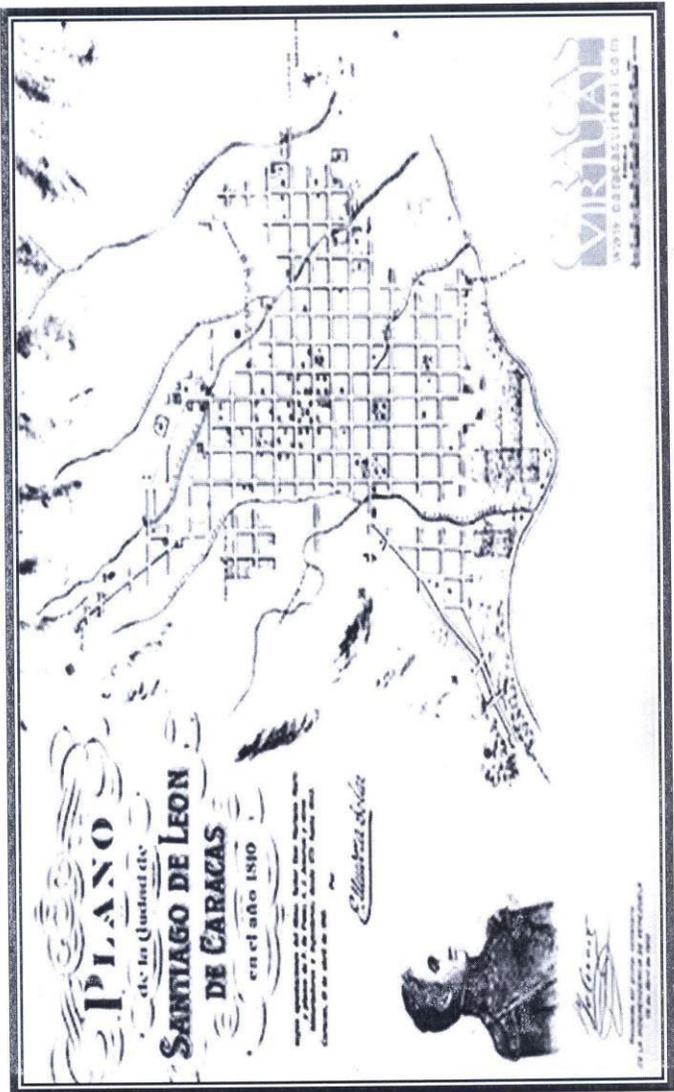
Tomado de

Rabbi Ben Ezra 1812

- 1889.



El Palacio de Las Academias (1952)



PLANO
de Santiago de Leon
DE CARACAS
en el año 1810



[Signature]
El Ayuntamiento de Caracas

CARACAS
www.caracas-turismo.com
El Ayuntamiento de Caracas



INDICE

Introducción	III
Historia de la Cirugía Universitaria en Venezuela	1
Historia de la Cirugía Universitaria en Venezuela: Desde la Real y Pontificia hasta la Creación del Instituto de la Ciudad Universitaria.	
1. Introducción	2
1.1. Antecedentes Históricos	3
2. La Real y Pontificia Universidad de Caracas	8
2.1. Organización Académica de la Universidad Real y Pontificia de Caracas (URPC)	9
3. Dr. Lorenzo Campins y Ballester	11
4. Dr. Felipe Tamariz	15
4.1. Gremio Médico Caraqueño en 1795 según Tamariz	18
4.2. Los Estudios De Cirugía y Farmacia En Caracas a Comienzos Del Siglo Diecinueve. Deprimente Concepto Científico y Social De Ambas Profesiones. Proyecta El Gobierno Organizarlas, Reglamentar las y Dignificarlas. Caracas, 12 De Enero De 1806	20
5. Proceso Histórico Independentista – Republicano	36
5.1. Dr. Carlos Arvelo (1784-1862)	36
5.2. Decreto De 22 De Enero De 1827, Por El Cual Se Dispone Que Son Elegibles Para El Cargo De Rector Todos Los Doctores Que Componen El Claustro	39
5.3. Decreto De 24 De Junio De 1827, Por El Cual Se Reglamentara El Nuevo Régimen De La Universidad Central De Venezuela	41
6. 210 Médicos Que Sirvieron a La Causa De La Independencia	47
7. Primer Proceso Histórico Quirúrgico: 1827-1855. Modelo Británico	50
7.1. Figura Cimera: José María Vargas Ponte	50
8. ¿Cuál es la Visión de Vargas Post-Guerra de la Independencia de la Medicina en Caracas y de sus Médicos?	54
8.1. Introducción	54
9. Dr. Eliseo Acosta Fonseca	82
10. Segundo Proceso Histórico - Quirúrgico: (1855-1895)	87
10.1. Dr. Guillermo Michelena	87
10.2. Dr. Manuel María Ponte	94



11. Estado de la Docencia Médica en Venezuela Durante el Periodo 1830-1899	102
11.1. Dr. Blas Bruni Celli	102
12. Tercer Proceso Histórico - Quirúrgico: 1895-1936. Reformas del Dr. Pablo Acosta-Ortiz / Dr. Luis Razetti Martínez. Fundación del Instituto Anatómico	113
12.1. Dr. Pablo Acosta Ortiz	113
12.2. Publicaciones del Dr. Pablo Acosta Ortiz	118
12.3. Lección Inaugural de la Cátedra de Clínica Quirúrgica (Marzo de 1895).Dr. Pablo Acosta Ortiz	121
13. Dr. Luis María Francisco Nicolás de Jesús Razetti Martínez	133
14. Dr. Salvador Córdoba	161
14.1. "El Instituto de Cirugía Experimental" y "La Formación del Cirujano"	165
15. IV Proceso Histórico - Quirúrgico: Fundación del Instituto de Cirugía Experimental por el Dr. Manuel Corachàn García	188
15.1. Antecedentes. Fundación. Las Ideas del Profesor Manuel Corachàn García Presupuesto Oficial. Organización Definitiva	191
16. Creación del Instituto de la Ciudad Universitaria	198
Referencias	206



INTRODUCCIÓN

Los Agradecimientos van dirigidos a las Personas que he consultado en todos estos años, a lo largo de todo este tiempo sin lapso, quedo en deuda.

Algunos han fallecido, pero mis notas estarán allí, donde estén.

Pido disculpas por lo que pude alcanzar, para algunos este es un fin, para mí un comienzo.

Ellos también van dirigidos a mi Familia; María Inés, Inés Belén, y Ana Esther; por la visión personalista que se inició en una clase de Pregrado, y culmina, en estas hojas. La parte de la Cátedra “C” y el Postgrado me consumió muchas horas de búsquedas y entrevistas personales, descubrí grandes personajes de la Cirugía Nacional; los que no quisieron colaborar, razones tendrán.

También deseo Disculparme con los Colegas, Profesores, Estudiantes del 3er año de la Clase de historia de la Cirugía en Venezuela (CIII) y demás personas que no están en estas hojas y quizás esperaron verse reflejados en ellos o recordados con más énfasis.

Un punto especial en este Proceso Histórico:

Dra. L. T. Silva Marcano.	Dr. Juan José Puigbo.
Dr. Serafin Sánchez Soria.	Dr. Antonio Paris Pantalone.
Dr. Robinson Gómez García.	Dr. Alfredo Mata Benítez.
Dr. José Avilan Rovira.	Dr. Edgar Grossmann Siebert.
Dr. Juan Godayol Rovira.	Dr. Pablo Briceño Pimentel.

En el aspecto Tecnológico, en una Primera Etapa:

Dr. Félix Manuel Benítez Millán.
Sr. Martin Espinoza Pérez.



Dr. Ramón Saade Cardenas.

Y en una Segunda Etapa:

Dr. Daniel Castro Fresco.

Sr. Nelson Ramirez.

Sr. Luis Alberto López.

Y en la Tercera Etapa a Kimberly Valero por la Diagramación y Digitalización.



Fritz Georg Melbye
Vista de Caracas - 1854

**HISTORIA DE LA CIRUGIA UNIVERSITARIA EN VENEZUELA:
Desde la Real y Pontificia hasta la Creación del Instituto de la Ciudad
Universitaria**



HISTORIA DE LA CIRUGIA UNIVERSITARIA EN VENEZUELA: Desde la Real y Pontificia hasta la Creación del Instituto de la Ciudad Universitaria

1. Introducción.

La historia tal cual como ha sido descrita, es difícil para quienes va a ser leída y entendida a través del inexorable juez que es el tiempo. Aquí, desglosaremos los procesos históricos que la perturbaron, transformaron y equilibraron y así, como su presentación en este nuevo milenio. La historia habla de los hechos que suceden vistos desde fuera, y las memorias hablan acerca de lo que sucede visto desde adentro (1,2,3). La palabra historia designa, por decirlo de alguna forma un conjunto ordenado de “Hechos Históricos”, pero designa también el proceso de las operaciones científicas que revelan y estudian tales hechos. (Arostegui Julio) (4).

Haremos un recorrido desde la época colonial europea, pasando por la colonia venezolana, deteniéndonos en el periodo de la Independencia, donde la influencia de Bolívar es determinante, en los cambios universitarios estructurales, con el nombramiento del Dr. Vargas como el primer Medico Cirujano Rector de la Universidad de Caracas; y así desglosaremos los procesos Históricos-Quirúrgicos de los siglos XIX, XX, XXI.

¹ HOBBSAWM Eric. Años Interesantes. Una vida en el siglo XX. Barcelona, España. Edit. Crítica. 2003.

² HELLER Agnes. En Hobsbawm Eric: Años Interesantes. Una vida en el siglo XX. Prologo. Barcelona, España. Edit. Crítica. p. 9 – 18. 2003.

³ HOBBSAWM Eric. Historia del siglo XX – 6ta Ed. Buenos Aires, Argentina. Edit. Crítica. Grupo Edit. Planeta. 2005.

⁴ AROSTEGUI Julio. La Investigación Histórica, Teoría y Método. Barcelona, España. Edit. Crítica. 2001.



1.1. Antecedentes Históricos.

La influencia de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, era total sobre los reyes católicos españoles y estos, acatando las Bulas del Concilio de Trento implicando que toda tierra nueva descubierta, había que someterla al proceso de evangelización, se hacía la necesidad imperiosa que los sacerdotes, clérigos y obispos de la iglesia católica erigían colegios que servían a las diferentes diócesis donde se fundarían los seminarios para la adecuada formación de sacerdotes y obispos, que luego difundirían la fe cristiana. La organización eclesiástica hispanoamericana difería tan solo de la peninsular en cuanto, la corona del “Patronato Absoluto” (que España compartía con el vicario de Cristo). De todos los obispados, dignidades, canonicatos, prebendos y beneficiados). Las sedes metropolitanas más antiguas fueron: Santo Domingo, que tenía como sufragáneos a los obispos de Cuba. ⁽⁵⁾

- a) Puerto Rico, Honduras, Panamá, Cartagena de Indias y Venezuela.
- b) México, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Tlaxcala, Guatemala, Chiapas, Nicaragua.
- c) Lima, Cuzco Quito, Charcas y luego la del Plata.

Era el dualismo laico-religioso de la Edad Media.

En el proceso colonizador de los conquistadores en la recién descubierta América, la problemática era muy difícil, las iglesias eran pobres y algunas paupérrimas, los feligreses profesantes conversos y convertidos muy pocos y las vocaciones muy escasas.

Desde el siglo XVI se inicia la formación de estos seminarios diocesanos; en 1582 se crea el de Santa Fe de Bogotá, en 1584 el de Santiago de Chile y en 1592 el Rey Felipe II en Tordesillas expide la Real Cedula el 22 de junio, donde encarga al Obispo de Venezuela la construcción de un Seminario en un lugar

⁵ WALKER Joseph. Historia de la Inquisición Española. Madrid. Edimat Libros, Madrid. España.2004.



prominente, y sus armas enlazadas con la del clero cristiano, y que en igualdad de méritos prefiriera a los hijos descendientes de los primeros descubridores, pacificadores y los pobladores de las Indias.

Pasaron 48 años, cuando el 20 de diciembre de 1640, asume el gobierno eclesiástico Fray Muro de Tovar, emprendiendo dos obras de gran envergadura: la primera la construcción de la nueva Iglesia y la segunda, la construcción del seminario. El terremoto de 1641 derrumbo tanto a la Catedral como lo que se había construido del seminario.

No es sino hasta la fecha del 23 de Enero de 1672 que toma posesión de la diócesis de Caracas, el Ilustrísimo Obispo Antonio González de Acuña y le dedica la década final de su vida a la formación y estructuración del Seminario Santa Rosa, porque ella era la patrona de las Indias Occidentales ^(6,7).

En 1673, compra varias casas frente a la Plaza Mayor, en el lugar que hoy ocupan las esquinas de Monjas a Gradillas y es allí donde se funda el Seminario Santa Rosa, construcción primigenia para la futura Real y Pontificia Universidad de Caracas (RPUC).

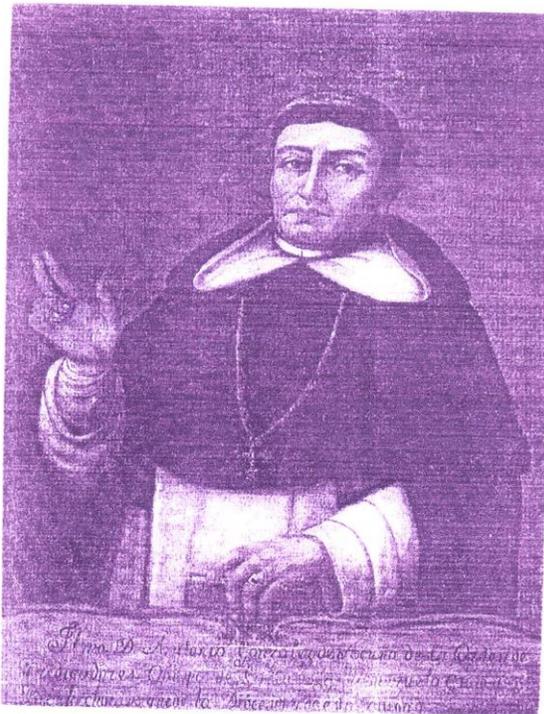
El Obispo González de Acuña, nombra al primer Rector: el presbítero Juan Fernández de Ortiz, hijo de la Provincia de Coro y graduado de Bachiller y licenciado y maestro de Filosofía en el Nuevo Reino de Granada.

El Obispo Acuña fallece en 1682 sin poder realizar su sueño de ver el seminario funcionando.

En 1684, es trasladado del obispado de Santa Marta, a la diócesis de Caracas el obispo Diego de Baños y Sotomayor, Limeño, Doctor en Teología de la Universidad de Santa Fé de Bogotá, capellán de honor de Felipe II. Este paga las deudas adquiridas por el obispo Acuña, continua la construcción del seminario y formaliza los estudios mayores.

⁶ LEAL Ildelfonso. Historia de la Universidad de Caracas 1721-1827. Caracas, Ed. de la Biblioteca (EBUC) (1, 2, 3, 8). p.22-35, 38-67, 76-111, 211-256. 1963.

⁷ LEAL Ildelfonso. Historia de la UCV 1721-1981. Caracas. Ed. del Rectorado de la UCV. 1981.



Obispo Antonio González de Acuña (1620-1682). Fundador del Colegio Seminario de Santa Rosa de Lima en 1673, celda básica de la Universidad de Caracas y promotor de una escuela pública con más de dos mil estudiantes.

OBISPO ANTONIO GONZALEZ DE ACUÑA (1620-1682)
FUNDADOR DEL COLEGIO SEMINARIO DE SANTA ROSA DE LIMA
EN 1673, CELULA BASICA DE LA UNIVERSIDAD DE CARACAS



DOCTOR DIEGO DE BAÑOS Y SOTOMAYOR, NOMBRADO OBISPO
DE VENEZUELA EL 15 DE FEBRERO DE 1683 .

ORGANIZÓ DEFINITIVAMENTE EL SEMINARIO DE SANTA ROSA EN 1696



✠

CONSTITUCIONES
DE LA UNIVERSIDAD REAL,
Y PONTIFICIA,
FUNDADA EN EL MAGNIFICO, REAL,
Y SEMINARIO
COLEGIO DE SEÑORA
SANTA ROSA
DE LIMA
DE LA CIUDAD DE SANTIAGO
DE LEON DE CARACAS
DE LA PROVINCIA DE VENEZUELA. •

Impresso en Madrid, Año de 1727.



Redacta las constituciones para el Seminario de Santa Rosa para su gobernabilidad y funcionamiento.

A los ocho años de arduo trabajo había finalizado: un cuarto para la vivienda del rector, dos cuartos para la vivienda de los estudiantes, el refectorio, salas para gramática, y el segundo lado del claustro alto y bajo. Reactivo las antiguas materias e instalo música y gramática de mayores (retórica) y la gramática de menores.

El seminario de Santa Rosa era visible y palpable, los seminaristas concursaban en los certámenes y actos de presencia pública. Se inauguro el 27 de Mayo de 1696; fue aprobado por Real Cedula el 30 de diciembre de 1697.

Arduo fue el trabajo del obispo Baños y Sotomayor, tratando de conseguir de los reyes españoles, que dicho seminario otorgara grados académicos.

Desde 1684 hasta el 20 de Agosto de 1706 expuso al Rey que las Universidades de Santa Fe de Bogotá, Méjico y la Hispañiola (Santo Domingo) estaban muy lejos para los estudiantes, difíciles su traslado, altos costos y muchas penalidades.

La Universidad de Santo Domingo, era lo más cercano ante tantas vicisitudes y fue el centro universitario donde más venezolanos estudiaron. La lucha del obispo Baños y Sotomayor no fue culminada, fallece en 1706.

En su reemplazo viene el obispo Francisco del Rincón, que funda la Cátedra de Moral Practica, prima de Cánones e Instituta de Leyes, hasta 1715, estuvo haciendo gestiones ante la Corona española, para erigir la Universidad.

Es en 1718 cuando el Dr. Juan Escalona y Calatayud es electo obispo de la Diócesis de Caracas, reestructura las Cátedras del Seminario Santa Rosa de Lima, e invierte capitales, aumentando significativamente sus finanzas.



Al inicio de 1721, junto con las fuerzas vivas, eclesiásticas, militares y gubernamentales hace de nuevo la solicitud ante la Corte del Rey la merced de otorgar grados académicos. Se nombra a Don Francisco Piquer como representante en Madrid y Roma; y para sus gastos de representación, mediante suscripción pública se le otorgaron 1.498 pesos y 5 reales. Juan Escalona y Calatayud realizó un amplio recuento de las ventajas para la Fundación de la Universidad y explicaba que por dos razones muy importantes pedía el inicio universitario.

Estas dos razones fueron: que la ilustración universitaria no se convirtiera en un monopolio de los adinerados sino de los inteligentes, ya que los estudiantes pobres no podían desplazarse a Méjico y el viaje costaba 300 doblones; a Bogotá había 300 leguas, páramos, ríos caudalosos y caminos difíciles; formar un selecto clero colonial, cuya carta de crédito fueran los grados académicos para desempeñar mejor las canonjías y los oficios eclesiásticos.

Recién el 22 de diciembre de 1721 por Real Cedula de Felipe V en Lerma (España): “se faculta para que puedan dar grados, erigirse este colegio en Universidad en la misma conformidad y con las iguales circunstancias y prerrogativas que la de Santo Domingo, y con el título de Real que tiene dicha Universidad”.

Se tuvo que pagar 2000 reales de plata a Felipe V por el hecho de pasar de Seminario a Universidad. Luego se dirigieron a Roma para buscar la Canónica y definitiva confirmación; ya que así tendrían reconocimiento canónico los grados que diera la Universidad. El 9 de Agosto de 1725 el Obispo Juan Escalona y Calatayud clarifica: “Por erigida, instituida y fundada dicha Universidad de Estudios Generales con el Título de Real y Pontificia”, nombrándose a su primer rector a Don Francisco Martínez de Porras. La Universidad Real Pontificia de Caracas (URPC) inicia su vida académica con nueve cátedras: dos de latín, tres de Teología, una de Filosofía, una de



Sagrados Cánones, una de Leyes y una de Música. La Universidad y el Seminario funcionaron en un mismo edificio con las mismas cátedras y mismas autoridades. El 4 de Octubre de 1784 se separan, y en 1857 la Universidad se traslada al edificio del Convento de San Francisco. En 1826 la Universidad perderá el calificativo de Real y Pontificia y se llamara Universidad de Caracas.



2. La Real y Pontificia Universidad de Caracas ^(8,9,10,31) luego de formada la Institución, el paso siguiente sería la elaboración del cuerpo legal de su gobierno, lo que sería hoy por hoy su Estatuto Orgánico. Ya se había conseguido la totalidad académica, urgía una nueva constitución legislativa que abarcara desde la elección rectoral, el funcionalismo de las cátedras y los derechos económicos que pagarían profesores y estudiantes a la RPUC.

El Excelentísimo Obispo Escalona y Calatayud con el rector Francisco Martínez de Porras y los miembros del cabildo eclesiástico desarrollan y estructuran el código de gobierno y régimen administrativo de la incipiente universidad.

El régimen constitucional redactado por este equipo se caracterizó por la simbiosis que existía entre el viejo seminario y la novel universidad. Muchas de las funciones las ejercía el Obispo Diocesano, patrono del Seminario, de cuyas rentas se mantenía parte de las cátedras universitarias. En la Real Cedula dada el 8 de Mayo de 1727 en Aranjuez y por recomendación del Consejo de Indias se obtiene el visto bueno del Rey.

La Real imprenta realiza la única publicación de las “Constituciones de la Universidad Real y Pontificia, fundada en el Magnifico Real Seminario Colegio de la Señora Santa Rosa de Lima de la Ciudad de Santiago de León de Caracas de la Provincia de Venezuela”. Desde 1727 (Escalona y Calatayud) hasta 1827 (Simón Bolívar) no hubo cambios significativos, y así: se normatizaese siglo de vida universitaria.

⁸ LEAL Ildefonso. El Claustro de la Universidad y su Historia. Tomo I 1721-1756. Caracas. Imprenta Universitaria. 1970.

⁹ LEAL Ildefonso. El Claustro de la Universidad y su Historia. Tomo II 1756-1774. Caracas. Ed. del Rectorado. 1979.

¹⁰ LEAL Ildefonso. Cedula de la Universidad de Caracas 1721-1820. Instituto de Estudios Hispanoamericanos, Facultad de Humanidades y Educación. Caracas. Imprenta Universitaria. 1965.

³¹ ARCHILA Ricardo. Historia de la Medicina en Venezuela. Época Colonial. Caracas. Tipografía Vargas S.A. 1961.



2.1. Organización Académica de la Universidad Real y Pontifica de Caracas (URPC) ^(11,12)

Estaba formada por: el Rector, Vice-rector, el cancelario, los consiliarios, catedráticos, doctores, maestros, administrador, secretario, estudiantes, maestro de ceremonia y los bedeles. El Gobierno Universitario contaba con elementos de decisión y elementos auxiliares.

Elementos de decisión:

- a) Individuales Rector y Vice-rector Cancelario y Vice-cancelario.
- b) Colectivos Claustros Plenos, Ordinarios o de Consiliarios.

Elementos auxiliares: secretario, administrador, mayordomos auxiliares, bedeles, maestro de ceremonias, despensero, sacristán, portero, y por último, el médico.

El Rector era designado por el Obispo actuante, y ejercía su acción, tanto en el Seminario como en la Universidad. Esto trajo una gran problemática por más de cinco décadas; se pedía que el Rector nombrara el Claustro como en la Universidad de Salamanca, España. El problema se extiende hasta la Corte Española, la cual emite una Real Cedula el 4 de Octubre de 1784, en SanLorenzo, en la cual se le ordena a los obispos no intervenir en las decisiones universitarias y además se decreta la separación de la Universidad del Seminario, y es allí, en ese momento histórico que la Universidad deviene totalmente autónoma. La elección del Rector dependería únicamente de la elección del claustro en pleno. Esta Real Cedula establecía que el Rector tenía que se "...de conocido y limpio nacimiento, Doctor en Sagrada Teología, Cánones o Leyes, haber recibido el Grado en la Universidad de Caracas, o

¹¹ LEAL Ildefonso. La Universidad de Caracas en los años de Bolívar. Tomo I. 1783-1930. Homenaje al Libertador en el Bicentenario del nacimiento. Caracas. Ed. del Rectorado de la U.C.V. 1983.

¹² LEAL Ildefonso. La Universidad de Caracas en los años de Bolívar. Tomo II. 1783-1930. Homenaje al Libertador en el Bicentenario del nacimiento. Caracas. Ed. del Rectorado de la U.C.V. 1983.

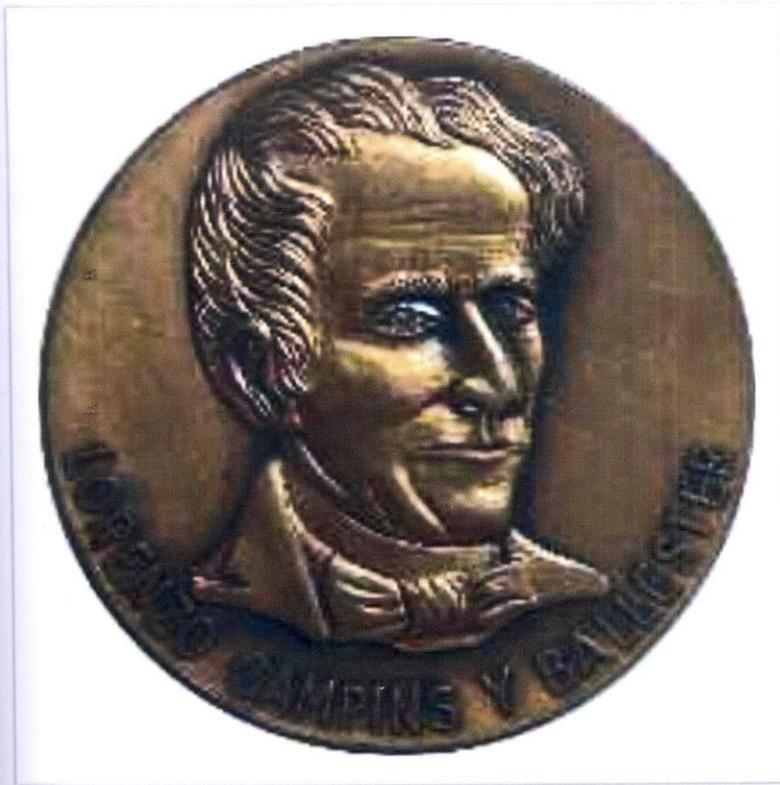


haberlo incorporado anteriormente...”. Estaban excluidos del cargo los Fiscales y Ordenes de la Real Audiencia, los religiosos, los maestros de Filosofía y los médicos. El Rector jamás sería regular, “... sino siempre secular, una vez lego y otra eclesiástico...”. Una vez realizada la votación y la elección, este juraba cumplir las constituciones ante el Rector saliente, y a los ocho días tomaba el juramento de obediencia. El cargo duraba dos años, sin reelección.

El cuerpo del profesorado universitario se dividía con la cátedra que regentaba.

- a) Cátedras de propiedad, que se ganaban de por vida.
- b) Cátedras Temporales, por determinado tiempo.

Como figura descollante y fundamental en el primer paso concluso de la formación de la cátedra prima de medicina, se le debe al Dr. Campins y Ballester.



Lorenzo Campins y Ballester (1726-1785) Fundador de la Catedra Prima de Medicina y del Protomedicato en Venezuela.



3. Dr. Lorenzo Campins y Ballester (13,15,18,26,41,121)

Cátedra de Propiedad fue considerada la Prima de Medicina, fundada en 1762, por Lorenzo Campins y Ballester, todas las cátedras excepto Filosofía y Sagrada Escritura eran dadas por Concurso por Oposición.

El Dr. Lorenzo Campins y Ballester llega a Venezuela en 1762, en la cual Caracas tendría aproximadamente 30.000 habitantes; y donde el ejercicio de la medicina era libre. Había toda una gama de oficiantes en el campo médico: doctores y licenciados en medicina, cirujanos algebristas, barberos cirujanos, barberos sangradores, boticarios, curanderos, enfermeros y parteros. En ese año había tres nosocomios en Caracas: Hospital San Pablo, Hospital Nuestra Señora de la Caridad y el Hospital Real San Lázaro.

La RPUC tenía 41 años de fundada, pero no había logrado una Cátedra de Medicina.

El Dr. Lorenzo Campins y Ballester estaba dotado de un firme espíritu de progreso. En la ciudad no había protomedicato, colegio o cofradía, ante la cual solicitar la autorización correspondiente para el ejercicio de la profesión; esta era solicitada al Muy Ilustre Cabildo y Regimiento de Caracas, entregando la documentación correspondiente. Esta institución le entregó al Dr. Lorenzo Campins y Ballester el permiso para ejercer, y su certificación la había realizado en el Colegio médico de Mallorca, equivalente al protomedicato de otras áreas de España.

El 14 de abril de 1763 el Dr. Campins hace una petición ante el Rectorado de la Universidad para dar gratis un curso completo de Medicina, con la sola

¹³ ALEGRIA Ceferino. La Medicina en España durante la época colonial americana. Cuaderno # 12. Caracas. 1966.

¹⁵ ALEGRIA Ceferino. Fundación de los estudios médicos: protomedicato y protomédicos en Venezuela. Cuaderno # 5. Caracas. 1964.

¹⁸ ALEGRIA Ceferino. Medicina Colonial Pre-Universitaria o Período de Transculturación Siglos XV-XVI-XVII y Primera Mitad del XVIII. Cuaderno # 3. Caracas. 1964.

²⁶ ALEGRIA Ceferino. Los estudios anatómicos en Venezuela. Cuaderno # 8. Caracas. 1964.

⁴¹ GONZALEZ Guerra. Lorenzo Campins y Ballester: Moisés, Quijote, Apóstol y Héroe de la Medicina venezolana. Caracas. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH). 1996.

¹²¹ GONZALEZ Guerra M. Formación Médica y Control del Ejercicio Médico como Referentes para la Fundación de la Facultad de Medicina de Caracas en 1827. En la Facultad Médica de Caracas. (1827 - 2007) Caminos de Historia. Producciones Prevea. C.A. 1ra Ed. p. 15 - 23. 2007.



condición de que se le incorporaran en las mismas sus grados de maestros en artes, de bachiller y doctor en medicina, que era requisito indispensable para actuar como docente de acuerdo con las constituciones que regían la Universidad.

Campins cumple con los requisitos exigidos: que eran el acto literario, fianza y las referencias personales. Luego la institución fijó el concurso de oposición, y una vez vencido el plazo Campins y Ballester solicitó su incorporación y certificación primera fase: los grados de Filosofía y Medicina (Rector y el Claustro en pleno aprobados el 28 de julio 1763, Licenciado y Maestro en Artes, Licenciado y Doctor en Medicina y Maestre Escuela). A partir de ese momento se sentaron las bases primigenias para “La Cátedra prima de Medicina”. Dicha creación fue obra exclusiva suya pues partió de su propia iniciativa, y la obtuvo a costa de grandes esfuerzos.

El 10 de Octubre de 1763 da su clase inaugural, e inicia sus actividades docentes en la Universidad de Caracas. No había en ella experiencia alguna en Medicina como tal, y lo que es peor, el medio no los favorecía en nada porque el desprestigio era terrible, los advenedizos, los deficientes y escasos profesionales que oficiaban en el área habían colocado a la medicina. La situación era muy difícil. Había una definida actitud de oposición al que se iniciase siquiera, en la colonia no había diferencia entre los médicos y los curanderos; en términos reales el médico estaba equiparado con el barbero-sangrador.

En cuanto a la actuación de Campins y Ballester como catedrático de medicina ya desde el inicio se marca el grado de dificultad, había que comenzar por formar un plan de trabajo, establecer un contenido programático específico y diseñar alguna metodología de enseñanza. Sus armas eran su propia vivencia universitaria, la duración de los estudios es de cuatro años y en el último se alternaba la formación teórica con la realización de prácticas hospitalarias.



Solo cinco estudiantes se inscribieron en el curso.

Transcurrieron doce años para graduar al primer Bachiller en Medicina. Don Francisco Molina comprendió que la recién fundada Cátedra Prima de Medicina había que dotarla de iguales privilegios que las otras cátedras, y propuso la creación de un organismo centralizador que preservara la salud humana y aplicara sanciones para los que la ejercieran impunemente. En conclusión, pidió que la Cátedra de Medicina fuera declarada Cátedra en Propiedad, y que en Caracas se fundara un Tribunal de Protomedicato. El Claustro Universitario lo negó pero el apelo al Consejo de Indias y, por Real Cedula el 14 de Mayo de 1777 en Aranjuez (España), se le confiere a Campins y Ballester el titulo de Catedrático en Propiedad en Prima de Medicina, y así no tiene que volver a concursar, se le ratifique como Medico de los Reales Hospitales y Colegio Seminario, y se le nombre Protomédico.

La enseñanza que allí se daba era de medicina general, ya que había una total separación entre el ejercicio de la medicina y el de la cirugía. Los cirujanos no seguían estudios universitarios, pero si estaban obligados a presentar exámenes y credenciales ante el tribunal de protomedicato para poder ejercer lícitamente. La Histórica y Real Cedula del 14 de Mayo 1777 viene a constituir la partida de nacimiento del Protomedicato de Caracas, con precisa atribución para la supervisión de las profesiones relacionadas con la salud. La posición de la Corona era ambigua, por un lado tolera el curanderismo y por otro, establece un tribunal que vele sobre los profesores de medicina y cirugía; reprimiendo y castigando a los que sin serlo, hacen uso de estas facultades. En la misma fecha el Rey emite otra Real cedula en la cual nombra a Campins y Ballester como el primer Protomédico con toda su real autoridad. El nombramiento incluía títulos de Alcalde Mayor de Leprosos, Visitador Examinador, Juez Mayor de todos los médicos, cirujanos, algebristas y legisladores, lo cual lo convierte en



Rector, Fiscalizador y Juez en todo lo concerniente al ejercicio de las Ciencias Medicas y la Salud Publica.

En resumidas cuentas, en la Real y Pontificia Universidad de Caracas, los estudios médicos se inician con la Real cedula de 1763. Hasta 1824, y la cual tuvo la Cátedra Prima de medicina, siendo su primer docente el Dr. Lorenzo Campins y Ballester, donde su trabajo fue incrementándose con el transcurrir de los años. En 1782, el Dr. Coronado Valdez lo suple temporalmente. En 1783, se agrava mentalmente y al año siguiente es separado de su cargo. Fallece en 1785.

En base a los meritos de este ilustre medico es que el Dr. Antonio París P., Decano de la Facultad de Medicina en su primer periodo (1993-1996) por sugerencia del Dr. Carlos Moros Gherzi, se decide y es aprobado por el Consejo de Facultad:

- a) El auditorio de la Facultad de Medicina se llamará Lorenzo Campins y Ballester.
- b) Se crea el premio Lorenzo Campins y Ballester, para premiar a los tres mejores estudiantes de las diferentes Escuelas de la Facultad de Medicina.

Ya desde 1784, el Rector Domingo de Berroterán, encarga de la Cátedra al primer discípulo graduado de Campins, al Lic. José Francisco Molina, quien se gradúa de Doctor en Ciencias Medicas en 1785; siendo el primero de nuestra Historia Universitaria.

La Corona Española lo designa Protomédico en Propiedad el 22 de Abril 1787, y es designado medico de los Reales Hospitales, o sea: Catedrático, Protomédico y medico de los Reales Hospitales. Fallece en 1788. El bachiller Vicente Fajardo, lo suple interinamente, luego es nombrado el Dr. Felipe Tamariz (1759-1814).



4. Dr. Felipe Tamariz (1759-1814) ^(15,41,42,43)

El 10 de junio de 1788 el Rector nombra al Catedrático Dr. Felipe Tamariz. Es este protomédico quien habría de levantar el nivel científico de anatomía, fisiología y la cirugía. Había varios proyectos para acabar la permanente inferioridad en la cual estaba la cirugía frente a la medicina.

Se hicieron todos los esfuerzos para que la cirugía fuera una carrera de estudios universitarios, ya que los cirujanos no seguían estudios universitarios, pero sí presentaban exámenes y muchos de estos cargos estaban en manos de los puros. En 1795 existían en Caracas ocho cirujanos mulatos, tres cirujanos blancos y once médicos. Esta situación era irregular para la época. Esta situación es visualizada y analizada por el protomédico y catedrático Dr. Felipe Tamariz, y en un comunicado dirigido al Claustro Universitario el 14 de enero de 1789 pide la formación de la Cátedra de Anatomía, pero en ese momento, no había recursos financieros, y no se funda la Cátedra. El segundo intento lo realiza el Dr. Manuel Carmona en 1791, y el 5 de septiembre de 1792 la clausuran por motivos étnicos, sociales y políticos. Tamariz entendía que si se seguía aquella forma de impartir los conocimientos los estudiantes no aprovecharían los principales fundamentos médicos; y decide cambiar la metodología de Campins y Ballester por el libro de Medicina Práctica de William Cullen, fue obligatorio el curso de fisiología e instaló el curso de cirugía de los Dres. Bartolomé Serena y Antonio Medina. El ambiente universitario logró una profunda transformación positiva.

¹⁵ ALEGRIA Ceferino. Fundación de los estudios médicos: protomédico y protomédicos en Venezuela. Cuaderno # 5. Caracas. 1964.

⁴¹ GONZALEZ Guerra. Lorenzo Campins y Ballester: Moisés, Quijote, Apóstol y Héroe de la Medicina venezolana. Caracas. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH). 1996.

⁴² ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA. Diccionario de la Lengua Española. Madrid. 2002.

⁴³ TAMARIZ Felipe. Physiologica Prima Medicinae. Ed. por Blas BruniCelli y Angel Muñoz. Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela. Caracas. Edit. Torino. 2001.



Nació en Caracas en 1759, ingresa el 11 de enero de 1780 a cursar sus estudios de medicina en la Universidad de Caracas. Siendo todavía estudiante dictaba interinamente clases de medicina. Recibe el grado de Licenciado el 30 de junio de 1788 y el 27 de agosto de ese mismo año, recibe el grado de Doctor en Medicina. Comenzó su ejercicio como Profesor Titular en ese mismo año; igualmente fue designado como Protomédico interino y Médico de los Reales Hospitales de San Lázaro y de la Caridad. Fue nombrado Protomédico titular por Real Cédula de Carlos IV el 30 de abril de 1789, en este cargo permaneció durante 26 años y durante ese tiempo se introdujeron en los estudios médicos muchas ideas renovadoras. Se preocupó por crear una cátedra de Anatomía y fue muy enérgico en el control de ejercicio de los curanderos. Introdujo en los estudios médicos de Caracas el uso de la obra Medicina Práctica de Guillermo Cullen. El 11 de marzo de 1793 instituyó el primer Arancel formal para el ejercicio de los médicos, cirujanos, comadronas, parteras y barberos; allí se estipulaban los honorarios profesionales por cada acto médico. El Dr. Tamariz fallece heroicamente en julio de 1814 en la toma de Barcelona luchando al lado de los patriotas.

Lo sustituye el Dr. José Joaquín Hernández, que fue Doctor en Medicina desde el 14 de noviembre de 1812, y dirigió la cátedra desde 1815. La Cátedra de Medicina Teórica, la ejerció el Dr. Hernández hasta 1850, cuando fallece. Entre 1815 y 1850 introdujo textos europeos y actuales como: Anatomía de Bichat, Fisiología de Bichat, Química por Lavoisier, Nosología de Cirugía por Richerand. Felipe Tamariz, fue un sobresaliente médico del periodo colonial venezolano, y que sobresalió por la influencia trascendental que tuvo en la estructuración de nuestra incipiente Escuela de Medicina Colonial.



Vargas se expreso así:

“Este profesor respetable por su carácter bondadoso incapaz de hacer ofensa a persona alguna, señalando la honradez de su conducta y el candor de su corazón en sus semblantes, modales y conversación, tenía sus aspiraciones limitados a la paz, al bienestar domestico y a merecer el precio de sus conciudadanos”.

En el estudio de Blas Bruni y Angel Muñoz, del manuscrito fundamental de Tamariz en el siglo XVIII, titulado (“Physiologia Prima Medicinae”), “Fisiología parte primera de la medicina”, el 16 de marzo de 1796, como el único testimonio de un texto dictado en una clase de medicina en nuestra universidad, en el siglo XVIII.

Se trataba de una pieza única en la Historiografía Medica Venezolana y de un valor excepcional para el conocimiento filosófico de finales del siglo XVIII Venezolano y con la presente publicación, resulta exaltado como una de las figuras intelectuales de mayor proyección en el pensamiento y filosofía de fines del siglo XVIII y comienzo del siglo XIX Venezolano.



4.1. Gremio Médico Caraqueño en 1795 según Tamariz ⁽¹⁶⁾

Razón de los Médicos y Cirujanos blancos y mulatos que curan en esta ciudad, la cual presenta el Proto-Médico don Federico Tamariz a la Real Audiencia en cumplimiento de lo que por ella se le ha mandado; y comprende los existentes y avecindados aquí.

Médicos Blancos:

El Proto-Médico.

El Licenciado don Francisco Javier Socarrás.

El Licenciado don Mateo Álvarez.

El doctor don Pedro Juan Barceló.

El doctor José Antonio Anzola.

El Licenciado don José Luis Cabrera.

El Licenciado don Juan Sierra.

El Licenciado don Vicente Fajardo.

El Licenciado don José Domingo Díaz.

El Licenciado don José Miguel Sosa.

Don Josef Zúñiga, Médico Romancista.

Don Juan Decombe, Médico Romancista.

Cirujanos Blancos:

Don Josef Zúñiga.

Don Juan Decombe.

Don Josef Justo Aranda.

Los demás están ausentes en La Guaira y otros lugares de esta Provincia y Don Juan Josef Ortega con la tropa en la Isla de Santo Domingo.

¹⁶ GARCIA Chuecos H. Documentos Históricos: Gremio médico caraqueño en 1795. Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina. N° 13, Vol. V.;97-98. Enero – Abril. 1957.



Curanderos Mulatos:

Juan Josef Castro.

Juan José Severo.

Diego Mejías.

Cirujanos:

Dom.ingo Gallegos.

Josef María Gallegos.

Agustín Gallegos.

Vicente Carrillo.

Francisco Luyano.

Miguel Olivares.

Diego Pereira.

Romualdo Silva.

De estos cirujanos casi todos curan de medicina sin aprobación y algunos practicantes del Hospital. Caracas, veinte y ocho de febrero de mil setecientos noventa y cinco.- Doctor FELIPE TAMARIZ.

Archivo General De La Nación.

Sección: TÍTULOS DE MÉDICOS. - Tomo I, folio 71.

Tomándola de los fondos documentales del Archivo General de la Nación, publicamos la siguiente curiosa lista, en donde constan los nombres de los médicos y cirujanos, blancos y mulatos, que ejercían su profesión en Caracas, en los últimos años del siglo dieciocho.

Vaya hoy este recuerdo a los olvidados que en tiempos lejanos cuidaron de la ciudad de nuestros abuelos.

Héctor García Chuecos.



Una posición crítica, dura y desnuda al sistema imperante, es presentado por el Dr. José Domingo Díaz. Realista, partidario del Rey Español, donde en una memoria refiere al Rey, como organizarlas, reglamentarlas y dignificarlas.

4.2. Los Estudios De Cirugía y Farmacia En Caracas a Comienzos Del Siglo Diecinueve. Deprimente Concepto Científico y Social De Ambas Profesiones. Proyecta El Gobierno Organizarlas, Reglamentarlas y Dignificarlas. Caracas, 12 De Enero De 1806 ⁽¹⁹⁾.

Para responder a una consulta del rey de España sobre la manera de organizar y levantar en América las decaídas profesiones de Cirugía y Farmacia, la junta instalada en Caracas con tal fin, integrada por notables personalidades, quiso oír la opinión del Doctor José Domingo Díaz, uno de los médicos más notables de entonces, quien la expuso por medio de la siguiente MEMORIA, curioso y raro testimonio de la literatura médica colonial venezolana.

Con pleno conocimiento de la materia, el Doctor Díaz refiere en cuatro capítulos, cuáles estudios precedían en Caracas a la aprobación de un Cirujano o de un Boticario; en qué estado se hallaban ambas profesiones; qué medios podían adoptarse para ordenarlas; y cuáles para mejorarlas en lo sucesivo.

El Capítulo II es el de mayor interés por cuanto señala las dos clases de Cirujano con que se contaba, según fueran o no aprobados por el Protomedicato; y consigna sobre ambas clases las más curiosas observaciones. Narra luego la preparación de los Boticarios y señala los reprochables móviles que en su mayoría los guiaba en el ejercicio de la profesión: el afán insaciable de lucro, la indiferencia y la ignorancia. En el Capítulo III se aconseja el procedimiento a seguir para dar orden a ambas profesiones; y el IV propone diversos medios para la mejora y progreso de ellas en lo sucesivo.

¹⁹ GARCIA Chuecos H. Documentos Históricos: Los estudios de Cirugía y Farmacia en Caracas a comienzos del siglo diecinueve. Deprimente concepto científico y social de ambos profesionales. Proyecta el Gobierno organizarlas, reglamentarlas y dignificarlas. Rev de la Soc Ven de Hist de la Med. # 11-12. Vol.IV.:189-211. May - Dic. 1956.



La MEMORIA que venimos comentando ha sido hallada en los Fondos Documentales del Archivo General de la Nación, en el examen y catalogación que se viene haciendo de diversos documentos pertenecientes a la Sección titulada Gobernación y Capitanía General. Envuelve una crítica severa al sistema imperante, hecha por un Médico colonial, fruto de su época, pero con suficiente perspicacia para darse cuenta de los numerosos defectos que trataban la enseñanza y el ejercicio profesional de las facultades tan importantes como la Cirugía y la Farmacia.

Caracas, septiembre de 1956.

Héctor García Chuecos.

Señores:

La salud de los hombres pública y particular es el objeto primero de las instituciones sociales. Todos los gobiernos, todas las Naciones, aún aquellas que no conocen más principios ni más leyes que las dictadas por el desenfreno de las pasiones, y por la influencia del ejemplo y la costumbre; le han dado siempre una consideración privilegiada, un lugar opuesto al de sus bárbaras ocupaciones. Fundamento principal de la existencia del hombre, es el origen de todas las circunstancias que constituyen su felicidad, y compañera necesaria de la prosperidad de los Estados es el fin primero de la vigilancia y sabiduría de los gobiernos, el principio poderoso del aumento de la población y riquezas, y el móvil de los progresos de las ciencias y las artes.

Bajo la dignidad de estos caracteres se deja conocer cualquiera consideración que merezcan los medios de elevarla a su último punto de perfección.

Por muchos siglos los hombres enseñados con esta clase de sus necesidades personales, reunieron un número de observaciones dispersas y formaron estos



medios: formaron la mayor parte de las Ciencias Naturales, formaron la Medicina, la Botánica, la Química, la Cirugía y la Anatomía.

Estas útiles facultades ya perfeccionadas de algún modo con el largo curso de los años tienen por objetos los más notables, los más necesarios al hombre, curar sus enfermedades interiores, conocer para este fin profundamente las sustancias vegetales, fósiles y animales, y prepararlas de aquellos modos más oportunos para conseguirlo; curar sus enfermedades exteriores y tomar un íntimo conocimiento de las partes innumerables del cuerpo que las padece. Por ellas el hombre se restablece a su estado primitivo de equilibrio: por ellas se manifiestan las seguras reglas de conservarlo: y por ellas se penetran aún los malignos caracteres de las enfermedades pestilentes, las ocultas causas que influyen en su apareamiento, y los medios oportunos para disiparlas.

Pero estas mismas facultades bienhechoras, que en unas circunstancias proporcionan inmensos bienes a las Sociedades, y son el apoyo de su felicidad; forman en otras o un principio de destrucción, o un tropiezo a su prosperidad y progreso. Su buena constitución produce efectos inestimables, cuando su desorden y abandono no trate sino consecuencias de la peor naturaleza.

Por desgracia los dos medios de salud contenidos en las facultades de Cirugía y Farmacia no han ocupado en estas provincias aquel lugar que ella exige, y esta situación elevada hasta el augusto trono de S. M. fue lo que motivó su real ánimo para manifestar en 2 de diciembre de 1795, sus soberanas intenciones de detener el desorden y abandono en que existía la última de las ciencias referidas.

Después de aquella época en que parecía que iban a tomar otro aspecto entre nosotros, y en que este país que tan rápidamente volaba en otros ramos a un aumento de perfección y opulencia no correspondiente a su edad, debía seguir



con relación a ellas la misma carrera; se han visto inutilizadas las activas providencias del gobierno, el celo de los Magistrados y el clamor de los particulares. Ellas han seguido bajo las propias circunstancias y sus hechos son con muy poca diferencia los mismos que en 1790.

Sin embargo, las últimas órdenes de S. M. deben producir esta transformación tan necesaria; pues parece que ha llegado el momento de ejecutarse en estos dos ramos importantes de salud pública.

Vuestras Señorías animados de tales sentimientos que inspira el amor al bien común, han tenido la bondad de oír mi voz sobre un objeto tan interesante, yo por mi parte me esforzaré en corresponder en esta confianza honorífica, me olvidaré de consideraciones y de cuantas cosas de esta naturaleza puedan obscurecer el idioma de la verdad; no hablaré otro, y como estoy colocado en el centro de ellas, presentaré a Vuestras Señorías cuanto pueda formarles una idea cabal de la actual constitución de ambas profesiones; y cuanto pueda ponerles en estado de obrar con aquella actividad y sabiduría que el Rey ordena, y exige el interés general del pueblo.

Manifiestaré a Vuestras Señorías **primero** los estudios que preceden en este país a la aprobación de un Cirujano o Boticario; **Segundo:** el actual estado de ambas profesiones; **Tercero:** los medios de ordenarlas; **Cuarto:** los de mejorarlas en lo sucesivo.

Últimamente: para darles aquella claridad que es indispensable dividiré estos objetos diversos de aquel modo que parezca más conveniente.



CAPÍTULO I

Estudios que preceden en este país a la aprobación de Un Cirujano o un Boticario.

La experiencia rectificada por la razón constituye el fundamento de la mayor parte de las ciencias naturales, y lo que hasta ahora se ha conocido con el nombre de teoría. Cuando después de muchos exámenes sobre ciertos hechos, se han analizado sus principios, y demostrado por la razón, se han establecido también las doctrinas cuya reunión ha formado la ciencia. Vieron los hombres a muchos de sus semejantes en ciertas circunstancias de la vida presentar sus cuerpos en mayor volumen y que el que había sido propio: observaron el carácter de este volumen, sus progresos y su funesta terminación: examinaron el estado de las partes que existían: discernieron sobre sus causas: aplicaron medicinas oportunas y consecuentes a sus raciocinios: observaron sus efectos y después de un número suficiente de experimentos iguales establecieron, que el hombre era capaz de padecer esta fatal constitución, la caracterizaron con el epíteto de **hidropesía** y fundaron su teoría.

De igual modo se confesará que la mayor parte de las ciencias directamente destinadas a la existencia del hombre no son otra cosa que un cúmulo de observaciones y experimentos reducidos a orden y rectificados por el entendimiento que su teoría existe en esta misma colección de experimentos vista en los escritos y oída de los labios de los preceptores y que su práctica son los propios experimentos observados solo en los cuerpos enfermos en donde sucesivamente se van manifestado.

Por estos principios está patente el error de las opiniones vulgares sobre la utilidad de la teoría en el ejercicio de estas profesiones y la necesidad absoluta que los que las ejercen posean en el más alto punto de perfección estas teorías, sin las que las enfermedades solo por la casualidad y por la soberana fuerza de la naturaleza pueden algunas veces ser vencidas.



Todavía este país no ha llegado al estado de poseer estudios de las facultades referidas. Limitado por sus antiguas opiniones a otras más útiles y distinguidas ha visto de un modo equivocado a las personas que las ejercían y cuando los padres, los poderosos de los pueblos se imaginaban felices con ver a sus hijos entregados al estudio de la Teología Escolástica y de la Jurisprudencia Romana, miraban con indiferencia o desprecio a los que arribaban de otras provincias o tomaban débiles y oscuros conocimientos de sus facultades en una botica o en un hospital que proporcionaba muy pocos. Permítanme Vuestras Señorías hablarles con el orden que es necesario.

Artículo 1°

Con respecto a los cirujanos. Esta profesión importante y despreciada por el fanatismo es una de las contenidas en esta línea. Los generales de esta ciudad no tienen estudios de ella, ni de su necesaria auxiliar cual es la anatomía: sus conocimientos cualesquiera que sean se adquieren en los hospitales, en estos hospitales faltos de cuanto puede proporcionar una sólida enseñanza. Su ejercicio está limitado a la raza de los pardos, o bien por el influjo de bárbaras opiniones o bien por la misma carencia de toda clase de estudios.

Los primeros pasos del que determina seguir esta profesión son los de colocarse en un hospital en calidad de practicante, dar principio al estudio material de un compendio de anatomía, y comenzar el ejercicio de las curaciones que los más adelantados ejecutan bajo las mismas circunstancias. Al paso que corren los tempos y que progresa una práctica sin fundamento, progresan también sus operaciones, se encarga de lo más difícil entre lo común y se acerca al momento de recibirse de cirujano en el tribunal del Protomedicato bajo el carácter de Romancista.



En los tiempos de estos estudios singulares suelen también ser testigos y discípulos de algunas disecciones ejecutadas cuando lo exigen las circunstancias judiciales para con el cadáver, o cuando un caso extraordinario parece necesitarlo. Pero estas disecciones en que consisten todas sus lecciones de Anatomía, lejos de proporcionarles instrucción alguna, les dan ideas de esta operación muy contrarias a las que debían ser inspiradas. Faltos de instrumentos oportunos, y quizás sin los conocimientos de esta parte de la cirugía que únicamente se adquieren en los teatros Anatómicos y bajo la dirección y enseñanza de los grandes disectores; sólo se demuestra el lugar en donde existe la ofensa; sólo se presentan los vasos mayores y las entrañas cuyo volumen está patente; y solo se trata de llegar al lugar, que es el objeto de la disección sin tratar con el cuidado que es anexo a una lección de anatomía la separación de las partes que se hallan intermedias. Cuando hablo a Vuestras Señorías de esta manera, lo hago con mi propia experiencia, con aquella experiencia de muchos años de asistencia en estos hospitales, en los que las disecciones practicadas lo han sido bajo las reglas referidas y en los que jamás se han disecado ni aún de este inútil modo, una pierna, un muslo, un brazo, ni una garganta. Establecidos estos supuestos, el tribunal del Protomedicato les administra examen teniendo en cuenta la escasez de profesores de esta facultad y reduciéndose todas las circunstancias suficientes para esta admisión a algunos años de la práctica que queda referida, comprobada con simples certificaciones de cirujano bajo cuya inspección la ejecutó: una breve justificación de vida y costumbres y una fe de bautismo que manifiesta la edad suficiente.

Como una consecuencia necesaria nacida naturalmente de estos principios, los exámenes se limitan a la concurrencia del Protomédico, de un cirujano de esta clase; pues no los hay latinos, del Fiscal de aquel tribunal, y del escribano, siendo por esto solo uno el examinador, y dirigiéndose el examen a la exposición de la enfermedad previamente observada en uno de los pacientes de los



hospitales y a preguntas de diversa especie sobre aquella facultad, si el cirujano examinador, y el Protomédico y Fiscal aunque no son profesores, le consideran apto, sufragan con sus votos, y el candidato presta juramento, recibe su título y da principio al ejercicio de su profesión.

Las demás partes de la cirugía son ejercitadas también por costumbre, y aún con unos principios más ajenos de razón y solidez. No hay estudios para el arte saludable de partear: uno u otro cirujano de esta clase han tomado algunos conocimientos en sus casas y bajo el influjo de su aplicación y talento lo ejercitan de aquel modo correspondiente a estas circunstancias, y solo se ven entregadas las mujeres en el momento más peligroso de su vida a la arbitrariedad e ignorancia de viejas en quienes no puede esperarse otros conocimientos que los que son comunes a la más estólida e ínfima clase de pueblo y a una edad avanzada y torpe y en quienes se ven frecuentemente una audacia criminal y el secreto más necesario repetidas veces quebrantado.

¿Pero la infeliz continuación de los medios de introducirse en esta delicada facultad serán únicos en su especie? De ningún modo. Todavía el arte más delicado y peligroso de la Farmacia tiene en este país una peor naturaleza, sus progresos han sido ningunos, y tal vez siempre una razón inversa del adelantamiento de los otros ramos. Lo verán Vuestras Señorías.

Estado actual de la cirugía.

Parece un hecho extraordinario que los débiles estudios antecedentes a la aprobación de un cirujano en este país resulten unos conocimientos regulares, y el ejercicio de una práctica acertada. Sin embargo nosotros lo vemos y admiramos.

Por esta razón distinguiré el actual estado de esta profesión en dos clases de personas que la ejercitan. La primera comprenderá aquellas que lo ejecutan



con la aprobación del tribunal del Proto-medicato; la segunda aquellas que no tienen esta circunstancia.

Primera

Esta se compone actualmente de don José Justo Aranda, José María Gallegos, Vicente Carrillo, Agustín Gallegos, Juan José Jiménez, José Ramón Ponte, don Domingo Arévalo, José Nicolás Solís, Francisco Javier Castillo, José Raimundo, Tomas Fuentes y Tomás Toledo, siendo aspirantes a ella Domingo Soriano, José María Ortega, Juan José Fajardo y Fray Tomás Muñoz.

Sería no corresponder al honor con que se han dignado Vuestras Señorías distinguirme si no confesase el cierto y conocimientos de algunos de los que componen esta clase. Su aplicación o su talento les han puesto en estado de ejercitar su profesión útilmente y con proporción a los que han frecuentado otros lugares, y tomado su doctrina en colegios ilustres por su enseñanza. El número de estos útiles cirujanos aunque no es mayor, si se considera proporcionalmente a la población, no está comprendido en la clase que produce el desorden y abandono de esta facultad.

Segunda

Es numeroso el total de los que la forman, y estos o hallándose en el principio de tomar aquellos conocimientos que proporcionan los hospitales, o quizás destituidos también de ellos ejercitan esta facultad de aquel modo que es consiguiente a tan miserables fundamentos o con aquel valor y arrojo que es propio a quien no conoce el peligro.

Este pueblo compuesto de gentes de diversas razas y en que no han desaparecido las opiniones antiguas, todavía respetadas aunque bárbaras, se hala contento o seducido por ellas; sigue con veneración y entusiasmo lo que oyó de la boca de sus mayores, se rinde con docilidad a su interés material y lo



pospone al grande precio de su existencia; se presta a las erradas insinuaciones de los parientes y amigos, y de este modo en la mayor parte se admiten como oráculos estos profesores, cuyos sublimes conocimientos consisten solamente en una reunión de circunstancias felices para ellos. Si yo callo las consecuencias del ejercicio de esta profesión practicado de tal manera, porque juzgo que la alta comprensión de Vuestras Señorías las habrá ya penetrado; con todo creo que debo recordarles la necesidad absoluta de corregir este desorden, aunque al parecer fatalmente autorizado por el asentimiento de un pueblo iluso, que o conoce sus intereses o que no quiere conocerlos.

Este es el lugar en que también debo recordar a Vuestras Señorías un desorden de esta facultad y de un género peregrino: pertenecen indirectamente al objeto que se me ha encargado, y lo considero como parte de este encargo. Si he dicho ya a Vuestras Señorías que aquella clase de cirujanos aún no autorizados por el tribunal del Proto-medicato ejercitan esta profesión de un modo correspondiente a su ignorancia o arrojo ¿Cuáles serán las consecuencias del ejercicio de la medicina también practicada por ellos? ¿Esta facultad para la que es corta la larga vida del hombre, cuyos oscuros principios exige toda la atención, todo el estudio de los que se dedican a ella, y cuyo confuso idioma, no siendo otro que el de la naturaleza es creído inteligible por muchos, pero se siente por pocos, ¿de qué modo será practicada por ambas clases de cirujanos en este país, y principalmente por los que recuerdo? Si el estado del cuerpo del hombre, patente a los ojos, muchas veces se equivoca, o se desconoce por ellos

¿Cómo podrá distinguirse lo que ocultamente ofende el equilibrio, y debida constitución de las partes interiores: aquel lenguaje de la naturaleza solo confusamente perceptible por mudos signos del pulso, y por la claridad y conocimientos del entendimiento que procura penetrarlo; aquel estado de las fuerzas de la enfermedad y de las del cuerpo que las padece; aquel momento delicado en que deben ser aplicadas las medicinas oportunas y últimamente aquel caos en que cada circunstancia presenta nuevas dudas, y en que un



descuido ligero, una leve falta de meditación suele traer consecuencias irreparables?

Se trata de la vida del hombre habitante de estas provincias, y son Vuestras Señorías los que por la voluntad del Rey y bajo la vigilancia y sabiduría del gobierno están encargados de conservarlas. El mal ha llegado a su mayor punto; sus efectos no son tan palpables a Vuestras Señorías, como a mí que estoy en el centro de ellos, y si Vuestras Señorías tienen la bondad de disiparlos, como tan justamente debe esperarse, este mismo pueblo que ahora cree que es digno de su confianza; aquel que ha visto muchos enfermos aunque haya conocido muy pocas enfermedades entonces detestará su error y bendecirá la memoria de Vuestras Señorías, su probidad y justicia.

Con relación a la Cirugía.

He dicho ya que entre los cirujanos aprobados por el tribunal del Protomedicato hay algunos que hacen un uso acertado de su profesión y debido no a sus principios y estudio sino a su aplicación y talentos; que la segunda clase de los no aprobados la ejercita indebidamente, que practican sin permiso alguno la facultad de medicina, y que no existen en el día otros cirujanos que los de las clases expresadas.

Bajo estos supuestos, los cirujanos del primer género parecen exentos de una reforma, han hecho más de lo que debería esperarse de la falta total de estudios de su facultad; los sublimes conocimientos que no han podido adquirir están por el presente negados en este país y su consecución les es y ha sido imposible. Así que permítanme Vuestras Señorías que rápidamente les presente los medios de corregir por ahora los abusos y desórdenes que notan.



Primero

Se prohibirán nuevamente bajo penas de consideración ejecutadas con actividad el ejercicio de la cirugía a los que no estuviesen aprobados por el Tribunal del Proto- medicato.

Segundo

Igualmente se prohibirá en ambas clases el ejercicio de la facultad de medicina.

Tercero

Como el gobierno no puede ordenar la aplicación de las penas a los transgresores, sin el conocimiento de lo que son, y los particulares muchas veces por diversos fines los ocultarán se hace indispensable que los alcaldes de barrio tengan la obligación e participar al gobierno los que fueren delincuentes en este género, instruidos antes del número de profesores de ambas clases, no obstante para esta disposición la pobreza de muchos pacientes y la facilidad de conseguir para la curación de sus enfermedades aquellos médicos y cirujanos intrusos, porque el pueblo indigente tiene quienes le asistan gratuitamente en las enfermedades que corresponden a ambas profesiones y porque aún en el caso de que el número de pacientes pobres fuese tal que un paciente no pudiese ser asistido por los profesores encargados, tienen los demás una obligación jurada de practicar esta asistencia. Esta disposición sería más eficaz si este encargo fuese hecho a los venerables curas párrocos dispensados de los impedimentos que existen para con ellos; como personas más inmediatas a los enfermos y más instruidas en lo que les toca.

Cuarto

Los exámenes que se hacen para la aprobación de estos profesores serán ejecutados según el tenor de la ley, y con la severidad que exige la importancia del objeto.



Quinto

Serán castigados con las penas que se estimen necesarias los boticarios que recibiesen y no diesen parte de recetas firmadas por los que no hubiesen sido revalidados en el tribunal del Proto-medicato o las que no tuviesen firma. Deben extenderse recetas de los remedios mayores.

Sexto

Para evitar complicaciones de noticias y que el gobierno tenga un exacto conocimiento de las personas que justamente pueden ejercitar esta profesión: el Tribunal el Proto-medicato pondrá en sus manos una nota de las que estén aprobadas y sucesivamente de los que lo fueren.

Séptimo

Se decidirá si el número de cirujanos aprobados bajo los principios referidos es suficiente para la asistencia de los enfermos de esta población, prohibiéndose, si se considerase bastante, la libre admisión a libre examen de todos los que lo pretenden.

Octavo

Mientras tanto que los tiempos y las ocasiones proporcionan medios para el establecimiento de estudios, y de las demás cosas necesarias a la formación y perfección de cirujanos latinos, se dispondrá el modo de una enseñanza regular en los hospitales de esta ciudad, para que formados los que la recibiesen por principios más regulares suplan los más adelantados en lo sucesivo las vacantes del mismo que se estableciere, si se considera útil el proyecto del número antecedente o se reciban con conocimientos de otro género, si no se considerase provechoso y no se proporcionasen los estudios que quedan indicados.

Parece que por el presente deben estas disposiciones corregir los abusos observados en el ejercicio de esta profesión.



Las circunstancias locales no permiten otros remedios y los de disipar el mal de raíz pertenecen a otro lugar. Por esta razón aquellas mujeres que públicamente ejercitan el delicado arte de partear deben estar sujetas al espíritu de los números 1º, 3º, 6º y 7º, y si hasta ahora por la necesidad se las ha tratado con una extraordinaria indulgencia y sujetado al examen de las cosas más generales, parece que se las debe hacer conocer el peso de su obligación, proporcionarlas alguna luz más clara sobre el difícil arte que ejercitan, que entiendan la gravedad del delito cometido en la revelación de los secretos que se las confían, y que sufran la pena propia de este crimen y de los de más errores a que su ignorancia las precipita.

CAPÍTULO II

Medios de mejorar estas profesiones en lo sucesivo.

Hay ciertas cosas en los estados que nacen de su mayor duración. Al paso que ellos se elevan a grados más altos de prosperidad y opulencia, que se aumentan los recursos y se conocen las necesidades; van también formándose aquellos establecimientos que pueden remediarlos, y perfeccionándose con proporción al aumento de las causas referidas. Por este principio demostrado constantemente con la historia de todas las naciones se manifiestan las invencibles dificultades que hasta ahora ha presentado este país para los establecimientos y perfección de las facultades de Cirugía y Farmacia: este país nuevo en su formación destituido de los recursos necesarios y ocupados en cosas que ha creído de mayor necesidad.

Las facultades de Cirugía y Farmacia deben tener estudios reglamentados: este es el único medio de mejorarlas en lo sucesivo cuando por ellos hayan comenzado a aparecer profesores educados bajo los principios y enseñanzas de sabios preceptores sobre las losas anatómicas o a la faz de los hornos químicos: cualesquiera otras disposiciones solo detienen la violencia del mal; pero no la



disipan. Por desgracia este país cuya duración solo extiende al corto espacio de dos siglos y medio, no ha llegado aún al punto en que la prosperidad de otros países proporcionan recursos de todos los géneros: no hay ni aún los muy precisos, y por consiguiente están negados los establecimientos reglados que deben desearse y que se necesitan.

En estas circunstancias parece que ha de atenderse a lo más urgente y emplear los pocos que se presentan en acallar la mayor necesidad. Así pues es inevitable que la Facultad de Cirugía llena de menos desórdenes y demás fácil corrección, permanezca por algún tiempo en aquella situación regular a que los medios de corregirla puedan elevarla, hasta tanto que las circunstancias y las ocasiones abran camino, y faciliten los medios de establecer estudios reglados de las partes de que se compone.

Pero la Facultad de Farmacia exige remedios pronto, oportunos y capaces de darle un nuevo aspecto, una constitución diferente. Para corregirlo son así mismo necesarios estudios bien ordenados, en cuyo establecimiento se expendrán algunas cantidades que actualmente no hay, y para cuya continuación deben existir fondos de que se satisfagan las tareas de un Preceptor y los gastos de instrumentos químicos, aunque solo se usen de los más indispensables.

El determinar estos fondos, cuyo fin es de absoluta necesidad sin gravamen del pueblo, y los bastantes para los primeros pasos, y formación de tal útil establecimiento debe ser materia de un proyecto particular y tratado separadamente; sin olvidarse en él de lo expuesto por el señor Vocal de esta junta el Regidor Decano del Ilustre Ayuntamiento sobre la cantidad ofrecida de los bienes de la extinguida Compañía de Jesús para una clase de Física de la que es una parte la facultad de que se trata. Del mismo modo, si estos fondos fuesen realizados, será un asunto particular la formación de tal establecimiento, y las reglas con que debe ser dirigido.



He dicho la verdad, me he desentendido de consideraciones particulares al expresarla: tal vez la sinceridad con que la he presentado se caracteriza con epítetos no correspondientes a su carácter; pero todo me será de muy poco momento si logro saber que he cumplido con la intención y en cargo de Vuestras Señorías, con los deseos y sabiduría del Gobierno, con la justicia esperanza de los particulares y con la felicidad de mi patria.

Caracas, 12 de enero de 1806.

(fdo.) José Domingo Díaz

Archivo General de la Nación.

Expediente sobre varias providencias tomadas para evitar los excesos y males que resultan del abandono en que se hallan las facultades de Cirugía y Farmacia en los dominios de América.



5. Proceso Histórico Independentista – Republicano.

En el proceso de nuestra libertad o separación de la Metrópoli Española, haremos el desarrollo Historiográfico, de los Cirujanos que actuaron en la Contienda Militar Separatista, al inicio como Realistas, luego como Independentista y finalmente como Republicanos.

Esta fue la guerra de la Independencia y su Prócer máximo fue Bolívar (14,20,34,35,38,39, 123), que con una gran visión histórica, hizo realidad pragmática los cambios venideros universitarios, en la novel Universidad de Caracas, con actitud futurista con trasfondo social, profesional, moral y defensor a ultranza de sus libertades económicas y de su autonomía perse.

Desglosaremos así:

5.1. Dr. Carlos Arvelo (1784-1862) (29,32).

Nació en Guigue, al lado del Lago de Valencia el 1 de junio de 1784, cursó estudios en la Real y Pontificia Universidad de Caracas, obteniendo los títulos de bachiller, licenciado y doctor en Medicina en los años 1808-1810. Alumno de Felipe Tamariz, partidario de la Independencia, los republicanos contaron con él. El Batallón de Agricultores lo eligió Capitán, y al mismo tiempo médico- cirujano del cuerpo, y desde ese mismo momento, en su doble carácter de jefe y de médico-cirujano supo captarse a sus subalternos y la estimación de sus superiores.

En 1811, abandona su batallón para encargarse de la Dirección del Hospital Militar de Caracas. Luego fue médico-cirujano del Ejército de Occidente, al

14 LEAL Ildefonso. Introducción. En: Boletín del Archivo Histórico de la UCV. Vol. 1. Caracas. Ed. de la Secretaría de la UCV. p. 17-25. 1983.

20 ALEGRIA Ceferino. Simón Bolívar y la Medicina. Caracas. 1968.

29 ALEGRIA Ceferino. Sesenta figuras médicas Segunda mitad Siglo XIX. Cuaderno # 16. Caracas. 1965.

32 Homenaje a Carlos Arvelo (1784 - 1984) Médico - Cirujano en Jefe del Cirujano Libertador. Rector de la U.C.V. Fundador de la Cátedra de Patología Interna y Figura Importante de la Medicina Venezolana. p. 1 - 277. 1984.

34 GONZALEZ Guerra. Control del ejercicio médico en Venezuela durante la época colonial. Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina. 1998; 73,88-112. # 73 Vol. 47. Tomo I: 88-112. Junio. 1998.

35 ROJAS Arístides. Crónica de Caracas. Edit. Arte. Caracas. Edit. CEC, SA. 2005.

38 PERERA Ambrosio. Historia de la Medicina en Venezuela. Caracas. Imprenta Nacional. 1951.

39 ZUÑIGA Cisneros. Manual de Historia de los Hospitales. Rev. de la Soc. Ven de Hist de la Med. Vol. II, Nº 4. Caracas. 1954.

123 GODOY Ramírez Rafael. En la Facultad Médica de Caracas (1827 - 2007) Caminos de Historia. Producciones Prevea. C. A. 1ra Ed. p. 53 - 72. 2007.



mando del Marqués del Toro. En 1813, el General Simón Bolívar lo nombra Médico-Cirujano en Jefe del Ejército del Libertador, cuyo Cuartel General estaba en Valencia.

Ejerció en Caracas desde 1814 hasta 1821. En 1821 lucha para que se aplique a la enseñanza pública la mayor parte de las rentas que pertenecían a los extinguidos conventos de los frailes españoles.

En 1822, después de terminada la Guerra de la Independencia, prestó su poderoso apoyo a la Organización de la Universidad y al progreso de la enseñanza médica en Caracas. Nombrado por el gobierno para la evaluación y sugerentes reformas para dicha Universidad levantó su autorizada voz, y plasmó el atraso de las ciencias médicas, caducidad de los textos clásicos, la carencia de cátedras importantes; y la injusta y degradante postergación a la que se tenía a los médicos a los cuales, se le negaba asiento en el Claustro, y se les excluía del Rectorado.

En 1827 es nombrado por Bolívar en la comisión con el Dr. Felipe Fermín Paúl, y los Lic. Diego Bautista Urbaneja y José Vicente Mercader para regularizar los fondos propios de la Universidad, y así consagrada en la ley, se consiguió asegurar el porvenir científico de Venezuela, y el beneficio de las generaciones futuras. Fue uno de los que instaló la Facultad Médica de Caracas.

En 1828 es nombrado Catedrático de Patología Interna y Terapéutica, escribe el curso de patología interna. En 1830, escribe materia médica y terapéutica.

En 1834, junto con su amigo y discípulo José María Vargas constituyó la Junta de Sanidad de Caracas.

En 1839, es nombrado 1er Conciliario del Tribunal de la Facultad de Medicina.

En 1843, es nombrado Director de la Facultad de Medicina por segunda vez.

En 1846, es nombrado Rector de la Universidad de Caracas y Presidente del Colegio Electoral.



En 1849 es Senador de la República y renuncia en 1850. Fallece el 17 de octubre de 1862.

En 1824, ya sellada la Independencia de Venezuela, el Claustro de la Universidad de Caracas reformula el sistema docente unipersonal de los estudios médicos. Se comprendió que la enseñanza del médico no podía estar en una sola persona; así que la antigua Cátedra Prima en Medicina fue dividida en dos clases:

- Medicina teórica: Higiene y Fisiología, a cargo del Dr. José. J. Hernández.
- Medicina práctica: Patología, a cargo del Dr. Santiago Bonneaud, de Francia.

La gran transformación en la vida medica universitaria ^(22,23,24,25), ya en la vida republicana, ocurre el 22 de enero de 1827 cuando el Libertador Simón Bolívar deroga la Real cedula del 4 de octubre 1784, en la cual se establecía que el Rectorado de la Universidad Pontificia solo podía ser desempeñado por Doctores Abogados, y Clérigos Seculares, que se alternaban en esta antigua disposición. Así, la carrera médica se igualaba en honores, privilegios y responsabilidades, al derecho y la teología.

Bolívar fue el gobernante que con más pasión, desinterés y visión académicaplasmó la nueva Universidad, la Universidad Republicana en 1827, con los siguientes Decretos realizo su gran transformación:

²² LEAL Ildefonso: Los Estatutos Republicanos de la Universidad Central de Venezuela, 1827. Caracas. 2° Ed. Facsímil del Rectorado de la UCV. 1983.

²³ EL LIBERTADOR Y LA UNIVERSIDAD DE CARACAS. Los decretos de 1827. Ed. de la Presidencia de la República. Caracas. Talleres de Cromotip en Caracas. El 15 de julio de 1972. CLXI Aniversario de la Declaración de la Independencia de Venezuela. p. 1-93. 1972.

²⁴ CHIOSSONE Tulio. Últimos Años del Libertador 1826-1830. (Consideraciones sobre su Grandeza Moral). Tip. "EL lápiz". Mérida - Venezuela 1930. Publicaciones de la Sociedad Bolivariana de Venezuela. 1975.

²⁵ DECRETOS RELATIVOS A LA UNIVERSIDAD DE CARACAS 1826-1832 en Boletín Histórico de la U.C.V. Caracas. # 2. Ed. de la Secretaría de la UCV. 189-204. 1984.



5.2. Decreto De 22 De Enero De 1827, Por El Cual Se Dispone Que Son Elegibles Para El Cargo De Rector Todos Los Doctores Que Componen El Claustro.

Modificación de los antiguos Estatutos de la Universidad de Caracas.

Simón Bolívar, Libertador Presidente.

Considerando:

Opuesta al interés y fomento de los estudios la prohibición que imponen los antiguos Estatutos de la Universidad de Caracas, en cuanto a que nunca pueda reelegirse la misma persona para Rector, ni elegirse Doctor ninguno del estado regular, ni el que sólo lo sea en Medicina; y en cuanto que hayan que alternar precisamente en el Rectorado un eclesiástico y un secular; y deseando que en las elecciones de Rector se guíe exclusivamente el Claustro de dicha Universidad por la aptitud y ventajas que se prometa en bien de los mismos estudios.

Decreto:

Artículo 1º - Cesa desde hoy la prohibición que imponen los antiguos Estatutos de la Universidad de Caracas, de elegir para el Rectorado de la Universidad a los Doctores en Medicina y a los del estado regular.

Artículo 2º - Cesa también la obligación de que alternen en dicho Rectorado un Doctor secular y uno eclesiástico.

Artículo 3º - Son por consiguiente elegibles para el encargo de Rector de la Universidad todos los Doctores que componen el Claustro, y aun reelegible la misma persona que esté al terminar el bienio por el cual fue elegido.

Artículo 4º - Quedan revocados los Estatutos de dicha Universidad en cuanto sean contrarios al presente decreto.



Artículo 5º - El Secretario General queda encargado de su ejecución.

Dado el Cuartel General Libertador, en Caracas, a 22 de enero de 1827. - 17º
de la Independencia.

SIMON BOLIVAR.

Por el Libertador,

El Secretario de Estado y General de S.E.

J.R. Revenga.



5.3. Decreto De 24 De Junio De 1827, Por El Cual Se Reglamentara El Nuevo Régimen De La Universidad Central De Venezuela.

Reglamento de la Universidad de Caracas
SIMON BOLIVAR, Libertador Presidente.

Importando a la más cumplida ejecución de la ley de 18 de marzo de 1826, sobre la organización y arreglo de la Instrucción Pública, adaptar mejor aquella disposición al clima, usos y costumbres de estos Departamentos; dar a esta Universidad Central y a los estudios en ella la planta que más conviene al presente; y dotarlos más adecuadamente, destinando a su sostén varias fincas y rentas que o tienen por objeto otras obras piadosas de menor urgencia, o se arruinarían totalmente continuando sobre el pie en que se hallan, en uso de las facultades extraordinarias que ejerzo, y oída la Junta General y el Claustro Pleno de la misma Universidad, y el sentir de varios hombres prudentes y amantes de la educación.

Medicina:

Artículo 83º - Las clases de Medicina se dividirán por el orden siguiente: 1º, una de Anatomía General y Descriptiva; 2º, una de Fisiología e Higiene; 3º, una de Nosografía y Patología Interna o Medicina Práctica; 4º, una de Nosografía y Patología Externa o Cirugía; 5º, una de Terapéutica, Materia Médica y Farmacia; 6º, una de Obstetricia o Partos; 7º, una de Medicina Legal. Además habrá cursos de Clínica Médica y Quirúrgica que darán en los hospitales sus respectivos profesores. Cuando estén establecidas las Cátedras de Química y Botánica, un curso de cada una de estas ciencias será necesario para el examen y grados en Medicina.

Artículo 84º - Luego que haya con que dotar un catedrático más de Medicina éste leerá en el tercer año y al mismo tiempo que se siguen los cursos de Medicina Práctica y Cirugía, uno de Instituciones de Medicina o Patología



General en sus tres ramos: 1º, de Patología propiamente dicha, o tratado de la naturaleza, causas y efectos de las enfermedades; 2º, de Semeyología o signos de éstas, y de sus pronósticos; 3º, de Terapéutica General o modos de curarlas.

Artículo 85º - Anatomía General y Particular: Un profesor enseñará la Anatomía General y Descriptiva en el orden más conveniente. Las lecciones de Anatomía deberán ser siempre ilustradas por la vista de los órganos o de las partes del cuerpo humano, de que se haga la descripción; ellas serán preparadas al principio por un demostrador anatómico que deberá haber para que auxilie al catedrático, asignándosele alguna gratificación; podrán ser también de utilidad las piezas que hay en algunos gabinetes de las escuelas de Medicina, y aun las preservadas en espíritu. Pero los verdaderos anatómicos se formarán haciendo disecciones del cuerpo humano y de animales para perfeccionarse en la Anatomía Comparada. Los jóvenes cursantes se ocuparán, pues, en las disecciones pasados los primeros cinco meses de su curso de Anatomía, dedicando todos los días el tiempo necesario para ellas en el teatro anatómico, bajo la inspección del catedrático; el demostrador los enseñará a darlos cortes para descubrir los órganos; conservará en la Sala el orden y la decencia, cuidando de que los cadáveres no se desperdicien y que se entierren cuando ya no sirvan.

Artículo 86º - Fisiología e Higiene: El catedrático de Fisiología enseñará a los cursantes las funciones de los órganos del cuerpo humano en el estado de salud. Luego que sus alumnos hayan adquirido en las demás cátedras de la escuela de Medicina los conocimientos preliminares, se dedicará a dar lecciones de Higiene. El mismo catedrático estará encargado de enseñar Higiene Pública, manifestando a los cursantes cuales son las reglas que debe seguir la Administración Civil de los pueblos para precaverse de las enfermedades epidémicas y contagiosas en las ciudades, campamentos y navegaciones; coma



también para impedir la propagación del mal cuando una vez se ha declarado, o para disminuir a lo menos su actividad.

Artículo 87º - Nosografía y Patología Interna: En esta clase se explicarán todos los ramos que comprende su asignatura. En ella se enseñara a conocer las diferentes clases de enfermedades internas, por el método más natural, conforme al carácter de la dolencia, desarrollando después sus causas, síntomas y señales con que se distinguen.

Artículo 88º - Nosografía y Patología Externa: En esta cátedra se enseñarán las enfermedades externas o efectos quirúrgicos de sus principios elementales, teorías y operaciones prácticas de cirugía.

Artículo 89º - Terapéutica, Materia Médica y Farmacia: En esta cátedra se dará a conocer radicalmente la Materia Médica, esto es, la naturaleza y diferentes cualidades de los medicamentos, el modo de obrar ellos sobre la economía animal. Igualmente la Farmacia Teórica y Práctica, desarrollando todos los principios en que se funda. Esta clase la desempeñará el mismo catedrático de Patología Interna en el segundo año de su bienio.

Artículo 90º - Obstetricia: En esta clase se enseñará el arte de partear en toda su extensión. Su catedrático será el mismo de Cirugía en el segundo año de su bienio.

Artículo 91º - Clínica Médica y Quirúrgica y Medicina Legal: En esta clase se enseñará la Clínica Médica o la aplicación de los principios teóricos a la práctica. Igualmente la Clínica Quirúrgica o Externa en todos sus ramos; por consiguiente el estudio de estos cursos no podrá hacerse con utilidad si no se reúnen los conocimientos teóricos y una práctica asidua. Los mismos catedráticos darán también lecciones de Medicina Legal, en las épocas que loexija la distribución de los cursos. Para los de Clínica Médica y Quirúrgica los respectivos profesores, para los de Clínica Médica y Quirúrgica los respectivos



profesores, que serán empleados en los hospitales, preferirán dar a los estudiantes un resumen de las mejores doctrinas que hallen en los autores más selectos de estos ramos.

Artículo 92º - En la clase de Medicina se seguirán los cursos siguientes: en el primer año un catedrático dará un curso de Anatomía General y Descriptiva; en el segundo año lo continuará y concluirá. En estos mismos dos años de Anatomía, otro catedrático enseñara un curso completo de Fisiología, y uno de Higiene Particular Publica en el segundo año. En el tercer año se estudiará un curso de Nosografía y Patología Externa, o Cirugía por dos diferentes catedráticos. Concluido este año, los cursantes podrán obtener el grado de Bachiller.

Artículo 93º - Para graduarse de Licenciados y Doctores, después de obtenido el grado de bachiller en Medicina, han de estudiar otros tres años ganando los cursos siguientes; uno de Terapéutica, Materia Médica y Farmacia, teórica y práctica por el mismo catedrático de Medicina y otros de Obstetricia por el de Cirugía. En el segundo, uno de Química y otro de Botánica, cuando estén establecidas estas clases; en el tercero, uno de Medicina Legal.

Artículo 94º - Seguirán al mismo tiempo los que se hayan de graduar en Medicina, los dos años últimos, la Clínica Médica del hospital, y los que se hayan de ser cirujanos, los dos años de Clínica Quirúrgica, y a todos la Medicina Legal.

Artículo 95º - Además de la asistencia de los matriculados en las clases de Medicina a los cursos prevenidos en los Artículos anteriores, concurrirán el primer año a la cátedra de francés y a la Academia de Bellas Artes cuando se establezcan. En el segundo, a la cátedra de Ingles, y a la Academia de Ciencias Físicas y Medicas, que frecuentarán en los cuatro años siguientes, cuando igualmente se hallen establecidas.



Con la aprobación de médicos para el rectorado y el cambio de los estatutos de la Universidad de Caracas, los tres primeros años otorgaban el grado de bachiller y los 6 años, el de Licenciado y Doctor en Medicina.

Nombrando al Dr. José María Vargas Rector de la Universidad de Caracas y con la Fundación de la Cátedra de Anatomía el 8 de octubre de 1827, se nombra al Dr. Vargas Catedrático de Propiedad y Anatomía fue decretada Cátedra oficial de la Universidad, obligatoria para obtener los títulos académicos en ciencias medicas. Cinco años después, en 1832, el Dr. Vargas funda la Cátedra de Cirugía y Partos.

Esto implica que el antiguo cirujano empírico-romancista va a ser cirujano universitario, y este sería el primer gran paso en este proceso histórico del estudio de la anatomía-cirugía; como transformación de la cirugía venezolana. Lo llamaremos el primer proceso histórico quirúrgico de la naciente república, con el Dr. José. M. Vargas liderizando este proceso.

En 1827 es nombrado por Bolívar en la comisión con el Dr. Felipe Fermín Paúl, y los Lic. Diego Bautista Urbaneja y José Vicente Mercader para regularizar los fondos propios de la Universidad, y así consagrada en la ley, se consiguió asegurar el porvenir científico de Venezuela, y el beneficio de las generaciones futuras. Fue uno de los que instaló la Facultad Médica de Caracas.

El largo periodo transcurrido entre la fundación de la Facultad de Medicina en 1827 y el 2006, puede subdividirse en lo relativo a la formación quirúrgica en procesos históricos. Desglosaremos, los procesos históricos quirúrgicos en función a las siguientes fechas decisivas: 1827, fundación de la cátedra de Anatomía; 1832, fundación de la cátedra de Cirugía; 1855, la división de la cirugía en tres cátedras: medicina operatoria, obstetricia y cirugía propiamente



dicha; periodo entre 1888-1895, fundación del Hospital Vargas y de la cátedra de Clínica Quirúrgica; periodo entre 1936-1940, fundación del Instituto de Cirugía Experimental, de las Clínicas de Cirugía Especializadas y de Técnica Quirúrgica; 1956, la inauguración del Hospital Universitario de Caracas por el Presidente Marcos Pérez Jiménez.



6. **210 Médicos Que Sirvieron a La Causa (17,21)**

De La Independencia

- | | |
|-----------------------------|---------------------------------|
| 01. ABAB TATES, Antonio | 34. BREMONT, Dionisio |
| 02. ACHERON, Alejandro | 35. BROCC, Pablo |
| 03. ACKINSON, A. | 36. BROWN, Eduardo |
| 04. ALAMO, José Ángel | 37. BURTON, David Adolfo |
| 05. ALARZA, José Félix | 38. BUSCAT, Juan |
| 06. ALCEDO, Clemente | 39. BYRAN, George |
| 07. ALCEDO, José Isidro | 40. CABRERA, José Luis |
| 08. ALEXANDER, Tomas | 41. CADENAS, José Manuel |
| 09. ALVAREZ, Luis | 42. CAFFARI DE BARGA, J. |
| 10. AMAYA, Lucas | 43. CALDERA, José |
| 11. ANZOLA, José Antonio | 44. CALDERA, Pedro León |
| 12. ARAUJO, José Dionisio | 45. CALLEJAS, Lorenzo |
| 13. ARAUJO, Pedro | 46. CAMACHO, Joaquín |
| 14. ARAUJO, Simón | 47. CANIBENS, Pedro |
| 15. AREVALO, Domingo | 48. CARIAS, Pedro Nolasco |
| 16. ARGANIL, Juan Francisco | 49. CARREÑO, Francisco Ignacio |
| 17. AROCHA, Manuel | 50. CARRILLO, Vicente |
| 18. ARRECI, José Mateo | 51. CASTELLANOS, Juan Antonio |
| 19. ARROYO, Isidro | 52. CEDEÑO, Manuel |
| 20. ARTEAGA, Bonifacio | 53. CESARES, José de La Cruz |
| 21. ARVELO, Carlos | 54. CHEYNE, Ricardo |
| 22. ASHBURY, Jacobo | 55. CHIRINO, José |
| 23. BACH, Dier | 56. CORNEIELES, Gregorio |
| 24. BARCENAS, Pedro | 57. CORTES HOLGUIN, Pedro |
| 25. BARCO, José Benito | 58. DASTE, Bernardo |
| 26. BAUSTISTA, Juan | 59. DAVOREN, Lucio |
| 27. BELLOC, José María | 60. DE ALCEDO, José Isidoro |
| 28. BENITEZ, José María | 61. DE BRICEÑO, José |
| 29. BETANCOURT, José R | 62. DE CASTRO, Manuel Benito |
| 30. BLAIR, Hugh | 63. DE FROES, Manuel Antonio |
| 31. BLISS. | 64. DE LA ROCHE, Manuel Antonio |
| 32. BOLIVAR, Sebastián | |
| 33. BRAVO, Silverio | |

17 ALEGRIA Ceferino. Los médicos en la gesta emancipadora de Venezuela. Cuaderno # 6. Caracas. 1964

21 ALEGRIA Ceferino. Tercer aporte al conocimiento de los Médicos de la Gesta Emancipadora. Caracas. 1968.



65. DE RIEUX, Luis Francisco
66. DEL VALLE, Narciso
67. DESTROGE, Bautista
68. DESTROGE. A.
69. DEWEY
70. DIESBACH, Prospero
71. DOMINGUEZ Y FLOREZ, Miguel
72. ESCUDERO, L.
73. ESPINAR, Domingo
74. ESTRADA, José
75. FABIANI, Felipe J.
76. FERNANDEZ MADRID, J
77. FITZGIBBON.
78. FOLEY, Tomas
79. FRAY, Roberto
80. FUENTES, Francisco
81. FUENTES, Manuel
82. GALLEGOS, José María.
83. GARCIA, Joaquín
84. GODINEZ, Vicente
85. GOMEZ, José Ángel
86. GONZALEZ, José
87. GONZALEZ, Santos
88. GRAY.
89. HALY.
90. HAYNES, Thomas
91. HEREDIA, Cayetano
92. HERNANDEZ GUERRA, M
93. HOUNTER, J.B.
94. IBAÑEZ, Miguel
95. IRWIN, Juan
96. ISLA, Miguel
97. ISNARDY, Francisco
98. IZAGUIRRE, José
99. JAVIER DE LEON, F.
100. JOLY.
101. JULIAC, Gaspar
102. KIRBY.
103. LAMADRID, Sebastián
104. LAMPREA, José
105. LANDAETA, Pedro Pascasio
106. LANZ, Francisco
107. LARA, Laureano
108. LASSO DE LA VEGA, Pedro
109. LEICEAGA, José Eugenia
110. LEIMANN, Guillermo H.
111. LEUROY.
112. LIENDO TAMARIZ, Bartolomé
113. LIMARDO, José de la Cruz
114. LLAMOZAS, José Timoteo
115. LOZANO, Jorge Tadeo
116. LUNA, Miguel
117. MACCARY (O NACARI), Antonio
118. MACDAVIT, Stephen
119. MAINE, Henry George
120. MANSO, Juan Manuel
121. MANZANO, Pedro
122. MARCHIZIO, Camilo
123. MARTINEZ, Agustín
124. MARTINEZ, Francisco
125. MARTINEZ, José
126. MASCOTE, José Santos
127. MASCOTE, Santiago
128. MENDEZ, Francisco A.
129. MENDOZA, Rafael
130. MERIZALDE, José Félix
131. MERRICK.
132. MICHAEL, Santiago
133. MONKHOUSE.
134. MONTERO, José Santos
135. MONTES, Juan (GENERAL)
136. MONTESER, Pedro
137. MOOR, Benjamín
138. MOOR, Carlos
139. MOOR, Eduardo
140. MORENO, José Jaime
141. MOSCOSO, Cayetano
142. MULLERY, Eduardo
143. MURPHY, Ricardo
144. NIGHT, Mac
145. O´ CONWAY, Josephus
146. O´REILLY, Michael
147. OCHOA, Antonio José



148. OLIVARES BADILLO, S.
149. OSORIO, Benito
150. OYA, Benito
151. PALACIOS FAJARDO, M.
152. PALACIOS FAJARDO, M.
153. PALACIOS, Manuel
154. PALAFOX, Máximo
155. PALMA, Joaquín
156. PANDO, Manuel
157. PARDO, Juan Bautista
158. PAREDES, José Gregorio
159. PEGRANO
160. PEINADO, José María.
161. PEREIRA, D.A.
162. PERKINS, José
163. PICORNELL, Juan Bautista
Mariano
164. QUEVEDO, José Ignacio
165. QUIJANO, Francisco Mariano
166. QUIJANO, Manuel María
167. RESUA, Julián
168. REVEREND, Alejandro
169. ROBERTON, John
170. ROBISON, J.H.
171. RODRIGUEZ, José Félix
172. ROLDAN, José Félix
173. ROLNI
174. ROSADO, Eusebio
175. ROSS, Juan
176. ROULIN, Francisco Desiderio
177. RUIZ MORENO, Alonso
178. RUSI, Manuel
179. RYDINGI, F.W.
180. SALIAS, Vicente
181. SANCHEZ, Carlos
182. SANCHEZ, D.N.
183. SANCHEZ, Juan Francisco
184. SEGUIN, Manuel
185. SERRA, Jaime
186. SHAIR.
187. SIERGERT, Juan Teofilo
188. SMALL.
189. SMITH, Guillermo
190. SOLAGE, Marcelo
191. STATON, Juan
192. TAFUR Y ZEA, Miguel
193. TAMARIZ, Felipe
194. TAYLOR, Williams
195. TIRADO, Manuel
196. TORRES, Dionisio
197. TOWNSEND, C. Weber
198. ULLOA, J.
199. UNANUE, Hipólito
200. URBINA, Cerbellon
201. USCATEGUI, Fray Agustín
202. VALBUENA, Francisco
203. VALBUENA, José María
204. VALDEZ, José Manuel
205. VARGAS, José María
206. VAZQUES, Juan
207. VILLAREAL, José Rafael
208. ZAPATA, José G.
209. ZINKERNAGEL, Augusto
210. ZUÑIGA, Simón



7. Primer Proceso Histórico Quirúrgico: 1827-1855.

Modelo Británico.

7.1. Figura Cimera: José María Vargas Ponte

(33,36,37,40,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53)

Nace el 10 de Marzo de 1786 en la Guaira hijo de don José Antonio Vargas y Ana Teresa Ponte. El 17 de septiembre de 1798, a los doce años empieza la primaria en el Seminario Santa Rosa de Lima, en Caracas. El 18 de septiembre de 1800 se matricula en el Curso de Filosofía. El 11 de julio de 1803 la Universidad de Caracas le otorga el título de Bachiller en Artes. El 20 de septiembre de 1803 se matricula en la Facultad de Teología, pero por falta de vocación al sacerdocio, se retira. El 2 de marzo de 1806 obtiene el título de maestro en artes. El 27 de noviembre de 1808 obtiene el grado de Doctor en Ciencias Medicas en la Universidad de Caracas. Ejerce la profesión en Cumana entre 1809 y finales de 1811. Se traslada a la Guaira justo en el momento en que ocurre el terremoto, prestando ayuda gratuitamente a los necesitados, por lo que recibe el título de Medico de la Ciudad el 3 de mayo de 1812. A los 27 años de edad, en 1814, parte a Edimburgo y Londres y asiste a las clases de Anatomía y Cirugía, Obstetricia y química. El 1 de noviembre ingresa al Colegio Real de Cirugía de Inglaterra. Regresa a Caracas después de 12 años de ausencia, y el 11 de marzo de 1826 solicita licencia para ejercer su profesión médica y quirúrgica en Venezuela. En noviembre de 1826 abre en su casa una

33 VANNINI de GM, GERULEWICKZ VD. Francisco Isnardi y la Creación de la primera Cátedra de Anatomía en la Real y Pontificia Universidad de Caracas. Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina. p. 70, 826-838. 1996.

36 RODRIGUEZ Rivero. PD. Apuntaciones para la Historia de la Cirugía en Venezuela. Acad. Nac. Med. Trabajos y Discursos III. Imp. Ramiro Paz. p. 291-360. Caracas. 1930.

37 RODRIGUEZ Rivero. PD. Historia Médica de Venezuela hasta 1900. Caracas Parra León Hermanos Edit. 1931.

40 MONTBRUN F. La Cátedra de Anatomía Normal. Rev. de la Soc. Ven de Hist de la Med. p. 70,578-594. 1996.

44 VARGAS José. Memoria acerca de la Medicina en Caracas y Bosquejo biográfico de sus médicos presentados a la Sociedad Médica de Caracas en 1829. Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina. Enero- Abril 1953, Nº 1, Vol I: 117-140. Reimpreso de "El Trocar". Caracas. Mayo - Agosto. 1894.

45 BOLETIN DEL ARCHIVO HISTORICO DE LA UCV. Dr. José María Vargas. 1786-1986, Homenaje al Bicentenario de su nacimiento. Vol. # 5. Caracas. Ed. de la Secretaría de la UCV. 1986.

46 ALEGRIA Ceferino. Historia de la Medicina en Venezuela: Dr. José María Vargas, la Reforma Universitaria y la Facultad Médica. Cuaderno # 13. Caracas. 1964.



Clase de Anatomía Practica, luego esta fue incorporada al plan de estudios de la universidad.

El 23 de enero de 1827 es elegido rector de la Universidad de Caracas, siendo el primer medico en alcanzar este puesto. El 5 de marzo de 1827 traza la más audaz reforma académica hispanoamericana del siglo XIX, donde se planteo la igualdad de derecho a cupo universitario, sin importar el color de piel, la condición económica ni la religión.

El 8 de mayo de 1827 es nombrado cirujano del Hospital Militar de Caracas, el 23 de junio de ese mismo año, Bolívar funda la Facultad Médica de Caracas, y dentro de los directivos de esta institución designa al Dr. Vargas, el 8 de octubre es elegido Catedrático Propietario de Anatomía.

El 21 de octubre de 1832 funda la Cátedra de Cirugía y Obstetricia.

La formación quirúrgica universitaria comenzó formalmente en nuestro país en 1832. El 12 de octubre de 1832, la junta Gubernativa de la Universidad “declaro que desde tal fecha queda establecida la Cátedra de la Cirugía”. El 31 de octubre se instalo por primera vez la Cátedra dedicada a la enseñanza quirúrgica, siendo su fundador y titular el Dr. José M. Vargas. En su lección inaugural expreso el Dr. Vargas: “...Ábranse por fin las puertas del templo de las luces y la moral para dar entrada en su recinto a la cirugía, y colocarla entre las ciencias a que hace muchos tiempos se tributa culto. Después de haber establecido el edificio de los conocimientos médicos sobre sus fundamentos materiales, después de haberlo sentado sobre las firmes y seguras bases de la Ciencia de los órganos y funciones del cuerpo humano, faltaba

47 VILLANUEVA Laureano. Biografía del Doctor José Vargas. Ed. del Consejo Municipal del Distrito Federal. Caracas. Imprenta Nacional. Libro Primero, Libro Segundo, Libro Sexto. 1954.

48 VILLANUEVA Laureano. Al padre de la Patria. Caracas, Julio 24 de 1883, en Biografía del Doctor José María Vargas. Ed. del Consejo Municipal del Dto. Federal. Caracas. Imprenta Nacional. 1954.

49 SALVI Adolfo. Perennidad de Vargas en Villanueva Laureano, Caracas, Junio, en Biografía del Doctor José María Vargas. Ed. del Consejo Municipal del Dto. Federal. Caracas. Imprenta Nacional. 1954.

50 BLANCO Andrés. Vargas: Albacea de la Angustia. Ed. Homenaje a la Memoria del Autor en su Centenario Natal. Universidad José María Vargas. Imprenta Nacional. Caracas - Venezuela. 1997.

51 VARGAS José. Obras Completas 2ª Ed. Caracas. Ávila Arte. 1986.

52 VARGAS José. Diccionario de Historia de Venezuela. Fundación Polar. 2ª Ed. Impresora: Exlibris. Caracas, Tomo IV. 1997.

53 BRUNICELLI B. Bosquejo Patobiográfico del Doctor José María Vargas. Enfermedad y muerte de los presidentes de Venezuela. I Parte. Mesa redonda. Rev. de la Soc. Ven de Hist de la Med. N° Extraordinario. Vol. XXXI. p. 107-114. 1982.



todavía completar una de sus mitades extendiendo los recursos al vasto campo de los procesos operatorios”. “Aquí se formaran en adelante cirujanos instruidos y diestros ... ya no faltaran en las principales ciudades cirujanos venezolanos que vuelven a la luz del hombre desgraciado que por una gota serena o las cataratas estaba condenado a pasar el resto de su vida sepultado en las tinieblas”.

La Cátedra de Cirugía de Vargas era de cirugía total. Incluía la asistencia obstétrica, oftalmología, patología y técnicas quirúrgicas. El texto de su notable discurso lo muestra claramente. El modelo establecido fue de tipo inglés, hecho natural, ya que el Dr. José M. Vargas, se formó en Inglaterra. Su metodología consistía en: 1) Asistencia a los pacientes, en los escasos hospitales de la época, 2) Clases teóricas, 3) Prácticas en cadáver. La importancia de estas prácticas eran reconocidas, y sobre ello decía Vargas: “El celo e industria de nuestros estudiantes quedaran estériles mientras no aprendan la ejecución práctica de las operaciones y no ensayen muchas veces sobre el cadáver”.

Podemos pues decir, que en este primer periodo de la formación quirúrgica en Venezuela se hizo según el Método de Asistencia Unitario, un solo profesor y una que otra práctica en el cadáver. Debemos aclarar además que la educación hospitalaria en esa época era muy elemental, por no existir hospitales debidamente equipados, ni personal suficiente para la docencia, por lo que la formación quirúrgica entonces debió ser fundamentalmente teórica.

Es importante aclarar que la enseñanza quirúrgica en nuestra Facultad estaba a la altura de escuelas extranjeras, que sin los recursos de asepsia y antisepsia, había avanzado muy poco.

Dentro de esta organización se formaron dos grandes figuras de la cirugía venezolana: Eliseo Acosta y Guillermo Michelena, ambos discípulos de Vargas. El Dr. Acosta recogió y publicó las “Lecciones de Cirugía del Dr. Vargas”,



editado en 1842. El Dr. Michelena llegó a ser conocido en París como figura importante de la cirugía, ejerció en Nueva-York, Centro América y las Antillas.

El 9 de febrero 1835 se juramenta como Presidente de la República, y el 14 de abril de 1836, renuncia a la Presidencia de la República por motivos de salud. En 1837, se reincorpora a las labores docentes de la universidad. En 1842, se publica su obra “Manual o Compendio de Cirugía”. En 1843 recibe el nombramiento de Presidente de la Facultad de Ciencias Médicas y de Historia Natural.

El 7 de julio de 1847 renuncia a la Cátedra de Cirugía, el 8 de septiembre de ese mismo año, solicita su jubilación como catedrático y el 3 de agosto de 1853 renuncia a la cátedra de Anatomía por razones de salud.

El 12 de agosto de 1853 abandona Venezuela por motivos de salud, y un mes después llega a Filadelfia para iniciar un tratamiento médico. Fallece el 13 de julio de 1854 en Nueva York, y dejó dicho en su testamento que se le realizara una autopsia para poder establecer la causa de su muerte.

En 1877, por orden del Presidente de la República Antonio Guzmán Blanco, sus restos fueron trasladados al Panteón Nacional.



8. ¿Cuál es la Visión de Vargas Post-Guerra de la Independencia de la Medicina en Caracas y de sus Médicos? ⁽⁴⁴⁾

Transcribimos sus Memorias de 1829.

Memoria acerca de la Medicina en Caracas y bosquejo biográfico de sus médicos presentados a la Sociedad Médica de Caracas en 1829
por el Doctor José María Vargas.

8.1. Introducción.

1. La historia de la medicina en Caracas y la biografía de sus médicos más notables, forman la materia de la memoria que la suerte me ha designado para cumplir con uno de los deberes que, como socio, me impone esta corporación. El primer objeto, a falta de hechos transmitidos por los archivos escritos o por la tradición, es fácilmente desempeñado revolviendo las épocas pasadas con criterio de las analogías o de las conjeturas probables; el segundo, mucho más determinado por su naturaleza, ofrece un campo estéril, por la imposible averiguación de los hechos, si hemos de ceñirnos a la simple narración de la verdad.

2. Es cierto que el respeto santo de los sepulcros, los sentimientos benévolos, compasivos y puros que inspiran los restos inanimados de los hombres, para siempre inofensivos, incapaces ya de ser temidos, de producir colisión con nuestros intereses privados, y de herir nuestro amor propio; los recuerdos tiernos de nuestros compañeros de profesión, amigos, discípulos o maestros, excitan emociones demasiado vivas y animan cualquier pluma a tratar con rasgos brillantes i.e. memoria biográfica de nuestros médicos caraqueños, si solo nos propusiéramos desahogar el corazón y hablar a la imaginación.

44 VARGAS José. Memoria acerca de la Medicina en Caracas y Bosquejo biográfico de sus médicos presentados a la Sociedad Médica de Caracas en 1829. Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina. Enero- Abril 1953, Nº 1, Vol I: 117-140. Reimpreso de "El Trocar". Caracas. Mayo - Agosto 1894.



3. Pero no es un romance el que se busca, no es esto tan poco lo que importa a la verdad, a la ciencia, a la Educación de nuestros jóvenes médicos sobre los modelos de sus antepasados. Recoger las pocas ideas exactas que han podido llegar hasta nosotros a través de ese caos de olvido, de descuido o de falta de aquellos medios que eslabonan los hechos, los hombres, los lugares y los tiempos en los pueblos civilizados; llenar las lagunas que quedan con las conjeturas probables y deducir aplicaciones científicas o morales a nuestro estado actual, es la mira que en sus trabajos se propone la sociedad. Para satisfacerla en lo posible y dar algún grado de interés y utilidad a este escrito, notaré por vía de preliminares los puntos de vista bajo los cuales importa a la ciencia y a la moral de sus profesores, la redacción de su cuadro histórico en este país y la mención de los médicos notables que nos han precedido.

4. Una ojeada sobre el estado conjetural de la ciencia entre los pueblos salvajes indígenas de este País, y un bosquejo de lo que ella probablemente ha sido desde la conquista hasta el establecimiento del Protomedicato, formaría una parte de este trabajo. La descripción de sus progresos después de esta institución hasta nuestros días, hasta la era actual, que es la de su acrecentamiento en esta provincia, y que conocemos mejor, axial como la biografía de sus profesores compondrán la otra.

5. La “Sociedad Medica”, al acordar la formación de un bosquejo de la ciencia de curar en Caracas, y la recolección de los nombres y algunos rasgos biográficos de los médicos que nos han precedido, ha mostrado bien que quiere metodizar sus trabajos; y conociendo lo que han sido las nociones medicas en este país, y lo que actualmente son, trazar de un modo cierto el curso más o menos rápido de sus adelantamientos.

6. A la verdad, axial como la sociedad en general, toda institución que se propone reportar ventajas del resorte de la asociación, las conseguirá de un



modo indefectible, a proporción que vaya estrechando los nexos de la misma sociedad.

7. Podemos calcular con exactitud, decía un ilustre viajero y filósofo (1), la civilización de un pueblo, por sus caminos, Canales, el numero y carácter de sus papeles públicos y de sus sociedades; porque aquélla no es más que un desarrollo mayor y más perfecto del mismo sistema social, que avanza a proporción que los hombres, los lugares y los tiempos se enlazan por prontas, fáciles y estrechas relaciones.

(1) Lecciones de Historia. Del Conde, en La Escuela Normal de Paris en 17.....
(?),

8. Importa, pues, a esta corporación conocer lo que ha sido la medicina en estos pueblos, cuáles y cuántos sus gérmenes, las circunstancias y tiempo de su brote, y pesando bien los efectos al lado de sus causas, conocer a fondo todas las ventajas que el país promete, para adecuar sus esfuerzos a los casos y emplearlos con orden, eficacia y oportunidad.

9. Mas, para lograr estos fines, a qué contribuyen las nociones de la historia? Es verdad que a primera vista y en general damos a ese cúmulo de ideas consignadas en las historias, mas importancia de la que en si tiene, y muchísima más de aquella que tendrá ateniéndonos solamente a la utilidad social. ¡Qué número de errores, perniciosas preocupaciones y daños han tenido en ella su origen! ¡Cuántos pormenores inexactos que solo interesan el orgullo de algunos hombres y pueblos o nuestra curiosidad! De nada de estos reporta bien alguno e género humano. Frecuentemente no hacernos con semejante estudio más que adquirir errores y aprender ignorancia, según la frase del autor de “El Espíritu” (2) como si no fuese bastante toda la que arrastramos como consecuencia necesaria de nuestro limitado entendimiento.



10. Así es que, trazar la marcha del espíritu en la formación gradual de las ciencias y de las artes; presentar modelos a la moral pública y privada, informar a fuerza de hechos repetidos e imparcialmente calculados, la ciencia de organizar los estados y gobernar los hombres, son los tres únicos objetos reales que la historia nos ofrece.

11. Los dos primeros son los que a nuestro designio importan y a ellos se reducen este bosquejo histórico y la biografía de nuestros médicos más sobresalientes.

Eslabonar en el primero las épocas más notables sin descender a consideraciones minuciosas, que ni han pasado hasta nosotros ni servirían de base para establecer los medios de nuestro adelantamiento: recoger las ventajas que haya podido suministrar el país a una medicina de pura experiencia; solicitar estas ideas de los mismos indígenas y antiguos habitantes para enriquecer o modificar los métodos de tratamiento; ofrecer en el segundo, modelos de aplicación, industria y constancia en superar las dificultades que suelen oponerse a la adquisición de las luces; manifestar la modestia, el desinterés y la moral desplegados por los que nos han precedido en el ejercicio de la profesión saludable, tales son las miras que en nuestra opinión la sociedad debe proponerse.

¿Cuál ha podido ser la Medicina entre los salvajes indígenas de esta provincia?

(2) Helvetius.

12. Yo he visto en las lejanas y nebulosas épocas de la antigüedad, hombres consagrados al arte saludable: Asirios, Caldeos y Magos ocupados en socorrer a los hombres; noto a los reyes y sacerdotes de los egipcios ennobleciendo su dignidad con el humano atributo de curar o aliviar a sus semejantes; y esto, antes de dividir el saber y hacer de la Medicina una Ciencia.



13. Mucho antes de que existieran las escuelas de Crotón a, Rodas, Cos y Epidauro, ya Melampo había hecho su fortuna y la de su hermano, curando las hijas del rey Proto; ya la mano lenta del tiempo había erigido mil monumentos a la salud del hombre en las paredes del templo de Gnido, fuente de instrucción para el príncipe de la Medicina; ya los de Epidauro habían admirado los prodigios de Esculapio, levantándole templos y tributándole el culto de divino; ya su maestro Chiron había perpetuado su memoria en el signo sagitario de la faja celeste- Los Jasónos, Téseos y Aquiles, ávidos de gloria, enlazaban con los timbres de guerreros invencibles, el más durable, si no más brillante, de médicos compasivos.

14. No tenemos ideas exactas de la Medicina entre los pueblos salvajes. Muy poco mérito prestan las narraciones de los viajeros, estribadas en hechos observados de paso, en tradiciones absurdas bien que populares, en impresiones influidas por las preocupaciones, desfiguradas por los atavíos del asombro y de la propensión de lo raro y extraordinario; más, para llenar este vacío es preciso contemplar el organismo del hombre, sus fenómenos, el desarrollo de su entendimiento y afectos morales, el desplegarse de su industria, seguir las necesidades que va sintiendo o se va creando, y, como dice un filósofo (1) , adivinar» o más bien comprender por analogías razonables, por qué grados el hombre reducido a la asociación necesaria para reproducirse, ha ido adquiriendo las perfecciones sociales.

15. Según estos principios, parece incontestable que el hombre viviendo en el estado salvaje está demasiado sujeto a las desgracias de las enfermedades y muy distante, en su situación, de hallarse exento de las consecuencias mismas de su organización y de los agentes de la vida.

16. Empéñese enhorabuena el orgullo caprichoso del filósofo de Ginebra en sostener la brillante paradoja de la condición preferible del hombre en el estado salvaje; no por eso es menos evidente que el estado social arreglado en su



destino y la condición de su perfección, ¡Qué lástima, que el hombre que se apellidaba de la naturaleza, se haya empeñado en despojar a la mejor de sus obras del carácter social con que está sellada la armazón misma de sus huesos!

17. No hay duda, que una vida endurecida en el curso de influencias tan inconstantes, de escenas tan violentas como varias de la lucha de los elementos, debe presentar menor susceptibilidad a las impresiones comunes, que la vida llevada en la molicie y voluptuosidad de las grandes capitales. Emperó, lo que la naturaleza humana gana por este respecto, lo pierde por su sometimiento al imperio de influencias demasiado violentas, de fenómenos imprevistos y perniciosos, de agentes maléficos que la enseñorean a todas horas, en todo lugar y en todas sus relaciones con los demás entes del Universo. Las vicisitudes de la atmósfera deben, por necesidad, producir epidemias desastrosas (1). No teniendo y aun ignorando los medios de garantizarse del contagio y de sus riesgos, son desolados por este terrible azote con más furor que los pueblos civilizados.

(1) Condorcefc. Bosquejos de una pintura histórica de los progresos del entendimiento humano.

(1) Dic. Univ. des sciences medic, tom. 31, p. 463 y siguientes.

18. Así es que Elnis refiere, que en 1780 observó en Sydney de la Nueva Holanda una epidemia parecida a la viruela que causó horrorosa mortandad. Un natural que entonces residía en el mismo pueblo de Sydney fue a visitar asus antiguos compañeros, más, al llegar al lugar de sus moradas fue sobrecogido de terror al hallarlo convertido en un desierto espantoso. En vano buscaba por todas partes a sus compatriotas: nadie aparecía, todo respiraba un silencio sepulcral, ni una traza siquiera de la planta humana en aquellos yermos arenosos. Más, las cavernas situadas entre las rocas vecinas estaban henchidas de cadáveres podridos: eran los despojos de las víctimas de la



enfermedad desoladora. Todo era muerte en esta mansión pavorosa, y al aspecto de tan horrible desastre el desgraciado huésped levantaba de cuando en cuando sus ojos y manos al cielo, turbando aquel mustio silencio con los acentos de la desesperación. ¡Qué! ¡Todos muertos, muertos todos! El mismo fue después una víctima más inmolada a los recuerdos y adhesión de sus amados compatriotas. A muchos otros lugares de la misma costa cundieron el contagio y sus horrores.

19. Vancouver vio sobre las riberas occidentales de América, la tierra emblanquecida con montones de esqueletos, monumento triste de una epidemia desastrosa. Los habitantes de la isla de Otahití, de estos pueblos que nos recuerdan la edad de oro, no están al abrigo de enfermedades terribles y contagiosas.

20. No menos sufren los pueblos salvajes las enfermedades esporádicas o particulares y los achaques que marcan sobre el semblante el estado endeble y valetudinario. El hombre melancólico de las islas de Andaman y de la Tierra del Fuego presenta unas extremidades ahiladas, un vientre prominente, unos hombros elevados, indicios todos de una constitución deteriorada. Los desgraciados Sechereses, según observa el capitán Bouganville, casi todos tienen los dientes cariados, los pies y las rodillas hinchadas y una marcha claudicante, esto es, los rasgos característicos de un vicio escrofuloso. El raquitismo ha sido observado por ahí capitán Cook en la tierra de Vandiemén. Los otahitianos, a pesar de la belleza de su clima, padecen con frecuencia obstrucciones viscerales.

Los Algonthinos, Hurones, Samoyedos no están exentos de gran número de achaques y enfermedades. ¿Quién ignora que la viruela desola algunas veces la costa de África al norte de la línea equinoccial? (1)

21. La forma exterior de los indígenas de Puerto Rico manifestaba algún vicio en la constitución de su cuerpo (2). La razón nos presta de que el hombre en



el estado salvaje está sujeto a la devastación de las epidemias, a los sufrimientos de las enfermedades particulares, a los achaques multiplicados que deben nacer de la naturaleza misma de su ser y de la influencia que los agentes externos sobre él ejercen; los hechos vienen todos en apoyo de esta verdad, relegando a la clase de las quimeras esa exención mayor de las dolencias que se atribuye al salvaje, con respecto al hombre civilizado. Si la molicie y el lujo engendran nuevas enfermedades en el refinamiento de las grandes capitales, es por un abuso de la civilización. Más, ¿dejaremos por esto de hallar el mayor bienestar posible del hombre en el seno de la sociedad bien ordenada?

22. Así debemos concluir que arrastrado el hombre en el estado rudo por el hambre, por el furor de los elementos unas veces aterido de frío, otras tostado por el sol, sin abrigo, disputando a las fieras el alimento y en guerra abierta e incesante con ellas; lanzado a menudo a sangrientas luchas con sus semejantes, sino el freno de las leyes, ni de los dulces hábitos de la vida social, debe ser víctima de las desgracias, de las enfermedades y padecimientos con mucha más frecuencia que en medio de la civilización, en que las artes, las ciencias y las suaves costumbres han tornado nuestra existencia más dulce y tranquila.

23. De aquí se deduce por consecuencia natural que los antiguos habitantes de estas regiones cargaban con los inconvenientes, penas y sufrimientos de las enfermedades, de las lesiones casuales y de una constitución valetudinaria, en mayor grado que los que viven en medio de los goces sociales. Necesidades tan naturales y urgentes exigen de la Madre Naturaleza un conjunto de medios curativos, un cuerpo de medicina salvaje.

24. Más, y ¿cuál puede ser esta medicina en los primeros estados de la sociedad? La marca del espíritu humano ha sido una misma en todas partes.



Los Egipcios, los Caldeos, los Griegos no fueron los únicos que amalgamaron el sacerdocio y el poder gubernativo con el atributo sublime de curar al hombreo aliviarle en sus dolencias. En todas partes hallamos oráculos, revelaciones misteriosas en medio de la impenetrabilidad de las tinieblas con todos los aparatos propios para engañar y sojuzgar a la crédula muchedumbre (1).

Todos saben esto respecto a las naciones antiguas; idénticas representaciones hallamos en América. Veamos lo que dice el P. Iñigo Abad en su Historia de Puerto Rico (1): "Los caciques imponían las cargas y destinaban sus súbditos ala caza, pesca y demás ocupaciones que ocurrían a su arbitrio. Sus mandatos se anunciaban como dimanados de un oráculo o Cemi, a quien hacían hablar loque querían por medio de los agoreros o médicos que ejercían las funciones de ministros del ídolo y tenían el nombre "de Buhitís. Estos se ocultaban detrás dela estatua del Cerní, declaraban la guerra y la paz, arreglaban las estaciones, comedían el sol, la lluvia y todo cuanto convenía según las necesidades o el antojo del cacique, y cuando los anuncios o promesas salían fallidos, respondían que el Ce-mi, había mudado de dictamen por convenir así, sin que por esto se dudase del poder y éxito de la fingida divinidad, ni de sus embusteros ministros, ¡Tanta era la simplicidad e ignorancia en que vivían estos indios!" Exclamación exacta de Iñigo, pero que no concierne sólo a los indios sino a todos los hombres en general. ¿No es este un verdadero dechado de lo que los anales de las naciones cuentan de sus principios? Excepto los atavíos de unaantigüedad venerable, es una misma la historia de las imposturas, más o menos ennoblecidas por los brillantes fastos de las naciones-que las han consagrado.

(1) Raynal, tom. 4, fol. 229.

(2) Valladares. Historia de Puerto Rico, p. 27.



25. Los primeros medicamentos que los hombres han empleado en todas partes han sido los vegetales: Macaón, Podalirio y Melampo hicieron sus prodigios con plantas cuyas virtudes les proporcionaron aquellas curaciones prodigiosas que los hicieron deificar. El guayacán, el sasafras, la raíz de china etc., fueron:

(i) Hablo de las falsas revelaciones de las naciones gentiles; Egipcios, Caldeos. Griegos, etc., que en nada, se parecen a la revelación de nuestra Santa Religión, fundada en documentos históricos, en la tradición, en las profecías y en los milagros.

(1) Es la misma redactada por Valladares aplicaciones indígenas de esta tierra contra las bubas y otras enfermedades venéreas halladas entre ellos y después diseminadas por sus conquistadores (2),

26. Tampoco faltan a las tribus salvajes sus métodos higiénicos que la naturaleza les ha indicado como los más calculados para libertarse de algunos males y sufrimientos indispensables a su situación,

27. Los indios de estos países tenían y aún conservan la práctica de cubrir su cutis con algún barniz que los garantice de las mordeduras o picaduras de los insectos y quizá también de la excesiva impresión de las vicisitudes atmosféricas; la grasa de tortuga con alguna sustancia vegetal o mineralcolorante compone está cubierta entre los indios de las riberas del Orinoco; esta costumbre es muy general entre los salvajes del Canadá, y los de las islas de Otahití se dan unturas más o menos chocantes; los de la tierra de Vandiemense barnizan con aceite y ocre o carbón: los antiguos guanches de las Islas Canarias usaban de ciertos jugos de plantas amasados con grasa; los boten totes hacen uso de grasa y hollín, etc.

28. No sólo hallamos en estos rudimentos de la sociedad humana, rudimento también proporcionados de la necesaria ciencia de la conservación de la vida, o de aliviar las dolencias por métodos higiénicos y aplicaciones internas» sino



que se descubren operaciones externas que pueden ser consideradas como los gérmenes brutos de la cirugía. Los salvajes usan de la sangría, ya abriendo la vena en la cabeza al golpe de un instrumento de madera» como lo ejecuta el Tuá o sacerdote patagón ejerciendo la medicina» bien disparando pequeñas flechas con retenidas de hilo en la punta para que no penetren mucho en el cuerpo del enfermo, como lo practicaban los indios de Panamá y los de Puerto Rico y probablemente toda la nación Caribe; ya por una especie de sedal como los kamchadales; ora por las escarificaciones como los indios del Canadá y los groenlandeses.

29. También están familiarizadas con el cauterio algunas naciones nómadas del norte de la América; sábese también que los kamchadales usan la moxa. Es muy probable que los salvajes de esta parte del nuevo continente» a semejanza de los habitantes del Norte y de los africanos, ejecutasen muchas operaciones quirúrgicas con sus instrumentos demasiado groseros y por métodos imperfectísimos. (2) Oviedo» líb, V, foL 21.

30. Así es que guiados por principios de exacta analogía» recogiendo hechos aislados y marchando por el campo de las probabilidades con la antorcha de la razón en la mano, es cómo podemos suplir las faltas de historias exactas, de tradiciones verdaderas acerca del sistema de medicina que existió entre los indígenas de estos países» y es cómo podemos ver esta ciencia tan antigua como el hombre siguiendo paso a paso los progresos de su civilización, ¿Qué adelantos sucedieron al primer estado de la ciencia entre los indígenas? Pasos rápidos y agigantados debió dar; la medicina salvaje debió mezclarse con otra mucho más culta de la nación conquistadora que entonces hacía el primer papel en Europa.

Aquí tenemos también el medio de trazar la historia por conjeturas racionales, a falta de hechos que no existen. "Veamos, pues, la historia de la medicina española desde aquella época, y modifiquemos su emanación en estas colonias



lejanas, en virtud de las necesarias influencias que debieron ejercer sobre ella la falta de correspondencia de los médicos de estos nuevos países con los de España, y otros muchos obstáculos casuales o dictados por la política del Gobierno.

31. MEDICINA EN ESPAÑA. La España, como parte del Imperio Romano, entraba en el cuadro de sus glorias, de su civilización y también en la perversidad de sus costumbres. Así la historia de los progresos de sus ciencias y artes en los primeros siglos de la era presente se confunde hasta un cierto punto en la general de su metrópoli. Blas, diré, mientras la versatilidad romana extrañaba de Roma a los médicos por hechiceros y verdugos, la España conservaba los depositarios de los preceptos saludables» La irrupción de los bárbaros del Norte lanzó de su seno la instrucción, y sus depositarios apenas respiran de sus infortunios, cuando ofrece el consolador espectáculo de estudiantes recogiendo en la cueva de Toledo la doctrina de Avenzoar y Mesnes de estos árabes que» como sus otros compatriotas, eran los únicos que guardaban los archivos médicos escapados de la borrasca universal que amenazaba sumir de una vez, no digo éstos, sino todos los de la civilización del mundo.

32. Pero bien que en los últimos años del siglo XVI, un Robledo compasivo, un Ayala Celoso y un Solicito Daza acreditaron por afortunadas curaciones en las cortes de sus respectivos monarcas que estaban penetrados de su honroso deber de aliviar el género humano, bien que en los días aciagos y disolutos de FelipeIV, un Díaz, un Fragoso, un Hidalgo, un Agüero y otros le hiciesen frente de un modo enérgico y triunfante al torrente devastador que afligía la especie humana; bien que en las guerras de sucesión y en los sangrientos espectáculosde las de Italia en Placencia Bitonto, Valentri y Montalván no faltasen cirujanos que con pericia, humanidad y celo, aliviasen y curasen las víctimas desgraciadas de la ambición de los reyes; bien que en muchas sangrientas y comprometidas escenas de mar y tierra en Portugal, en la Costa de África, en.



España, en aquel antiguo mundo, como en sus posesiones del nuevo, no hayan faltado profesores celosos- y solícitos que despreciaran los riesgos de consagrarse a cumplir el deber de salvar la vida o aliviar los sufrimientos de sus semejantes; bien que Canivel y Virgili, hacía fines del último siglo, hayan fijado la atención de los demás sabios del mundo, sin embargo, no podemos dudar que la ciencia bienhechora había degenerado en los últimos siglos y que estuvo olvidada y aún envilecida. - ¿Qué causa fatal ha hecho esta retrogradación en un pueblo notable por su inteligencia, por su valor, por su amor a la patria?

¿Cómo ha podido suceder que los moros, vencidos por los cristianos en España, fuesen dejando este bello país sumido en nuevas tinieblas a proporción que se retiraban? ¿Cómo fue que la época misma en que ostentando los españoles su mayor valor, recobrando su independencia y libertad, y que debió ser la señal de los progresos de las luces, vino a ser por el contrario la precursora de un estado de ignorancia que los siglos siguientes fueron condensando, haciendo cada vez más tenebrosa y humillante la condición humana? No es del caso presente revelar las causas, bien que importa demasiado a los jefes de las naciones preguntarlas a la filosofía, si quieren consultar el bien de los pueblos.

33. La cirugía se vio en su último punto de degradación y desprecio en manos de unos hombres groseros. "No puedo negarlo, dice Ameller (1), (que más bien es un panegirista que un historiador del estado de la cirugía española en 1790) el siglo pasado y las primeras décadas del presente fueron una triste época para la cirugía española; esta ciencia tan" venerada de los antiguos ofrecía una repugnante y espantosa figura; olvidado en general su estudio, desvalidos sus profesores, subrogada, sus facultades oprimidas. Allí Su memoria me sorprende y llena de un justo sentimiento. Fue Fernando VI, quien entre las tranquilidades de la paz se ocupó prontamente de restituir a la cirugía su antiguo brillo: bajo su protección y munificencia fundó Virgili el colegio de Cádiz, en noviembre de 1748; su sucesor Carlos III autorizó al



mismo Virgili para la ejecución de otro establecimiento en Cataluña, reglamentado en 1764* La armada recibía sus facultativos del Colegio de Cádiz y el ejército del de Barcelona*

(1) Méritos y premio de la cirugía española, por Ameller,

34 .Es a Carlos III, el verdadero Augusto de España, al que deben la medicina y la cirugía, como las demás ciencias y artes, la protección más eficaz en aquella nación. Carlos III erigió el Colegio de San Carlos de Madrid en 1787» para formar profesores destinados a ambos cuerpos, y les continuó la protección que les habían dispensado sus antecesores*

Carlos IV estableció un colegio general de cirugía en Burgos y otro en Santiago de Galicia.

35. Así es que en los siglos XVI y XVII, y mayor parte del XVIII, a falta de hechos transmitidos hasta nosotros y que sirvan de base para tratar la historia de los adelantamientos médicos en Caracas, podemos conjeturar» sin temor de desviarnos mucho de la verdad., los grados progresivos, y la importancia de éstos, parando la consideración en lo que la ciencia hizo en España. En pocas líneas he manifestado su notable atraso valiéndome para la redacción de estas noticias» de un escritor español que declara el mérito de la cirugía de su nación* Todos sabemos que, en los tiempos a que me refiero, a estos países no podían pasar otras nociones que las que comunicasen los médicos nacionales. Si algún sabio extranjero en los últimos años pudo introducirse aquí y presentar el contraste de sus luces con las de los facultativos nacionales, esto sólo formaba un fenómeno de aberración demasiado raro y aislado para que pudiera influir en las mejoras de la ciencia y dejar marcada su existencia en los progresos que causase.

36. De la misma España no pudieron pasar a estas regiones más que curiosos aventureros, dignos de las tripulaciones y expediciones a que eran destinados.



Los pocos profesores regulares que descollaban en la Península, allá figuraban. Su número debió ser, y fue en efecto, tan corto como que todavía no existían semilleros adecuados de profesores instruidos que fueron creados en la última mitad del siglo pasado.

37. Una mezcla pues, de ignorancia crasa y osadía, revestida de todo el tono altivo y petulante de un señor trasatlántico en estas colonias todavía consideradas en conquista debieron ser los títulos, exclusivos que tales médicos presentaban a la confianza pública. La genuina medicina india, ya deteriorada» privada de aquella sanción respetable de la experiencia que en algunos casos suple a un cuerpo de doctrina bien formado, no podía menos de perder mucha parte de su mérito. El formulario de sus recetas debió aumentar prodigiosamente y perder la sencillez primitiva; pero también la mayor parte de aquellas en vez de la sanción natural de la experiencia no tendrían otra que la superchería, la avidez de la ganancia y la inconsideración con que en países poco avanzados en civilización, todos se meten a tratar la salud y vida de sus semejantes.

38. Los indígenas o curiosos herbolarios por una parte» y los no menos ignorantes presumidos-médicos por otra» debieron, en esos tiempos demasiado oscuros, repartirse en estos países el ejercicio del arte de curar.

39. Nada más que esto sabemos de esas épocas distantes de nosotros, nada tampoco nos importa saber. Cuantos informes nos hubieran llegado no presentarían sino relaciones vacías del más pequeño interés para la historia de la ciencia en general; aun podemos decir que de aquella época no conservamos el recuerdo de hombres memorables que hoy pudiéramos presentar como modelo de aplicación, de grandes alcances, de consagración al bien público, o de honroso desempeño de los deberes profesionales.



40. Desde el último tercio del siglo pasado principia una-nueva era, que conocemos mejor porque se aproxima a nosotros, notable porque correspondió a la restauración de la medicina en España y mucho más porque desde entonces se logró tener en esta ciudad profesores regulares y establecimientos capaces de formarlos.

41. Si según los principios establecidos, la civilización está graduada en proporción de las relaciones mayores en que están los tiempos, los hombres y los lugares, la época que acabo de mencionar está mareada por sí misma en la historia de los progresos del benéfico arte en este país* desde entonces existen relaciones exactas y archivadas de estos progresos, y es desde esta fecha, cuando en tiempos venideros, se principiará la narración de su existencia en Venezuela*

42. Creemos útil gastar el tiempo recordando los nombres del Saboyano, de otro medicastro llamado el Dinamarqués y algunos más que han pasado hasta nosotros por la tradición, y que sólo han podido figurar en una época en que apenas existía uno u otro profesor regular. No debemos considerar desde este punto de vista al señor Flores, médico portugués de una educación clásica, de grandes conocimientos y de práctica ilustrada que lo hicieron notable en su corta mansión aquí, antes de pasar a Bogotá en donde fijó su residencia y ha dejado su nombre perpetuado en una honrada familia.

43. El Doctor Lorenzo Campins, natural de Mayorca, es el primer profesor que se nos presenta en esta época. Después de haber recibido una educación liberal, y cursado los estudios preparatorios de gramática latina y filosofía con cuyo grado fue condecorado, siguió su curso de medicina en que obtuvo la borla de doctor, letras comendaticias con que abrió su práctica en esta ciudad hacia el último tercio del siglo pasado. Animado de un celo muy honorífico por su profesión y deseoso de sacar de la caterva de medicastros o curiosos, hombres de educación profesional y de verdaderas luces, concibió con razón que no había



otro medio más adecuado que el de propagar estas luces y formar médicos en Caracas» Principió, pues, a leer la cátedra de medicina en el año de 1776 cuya, aprobación y sanción en propiedad solicitó de la Corte de Madrid en 1775 y le fue concedida junto con el nombramiento de Protomédico Interino, por real cédula de Aran juez en 14 de mayo de 1777.

44. Al instalar el Protomedicato y la cátedra de medicina en Caracas, nombrando para ambas funciones al Doctor Campins, se quiso regularizar a los curanderos existentes de mejor nota, sometiéndolos a un examen y aprobación que fue su título de capacidad» ¿Mas, quién no se siente provocado a risa al ver la singular estructura que dio la Corte de Madrid a la junta de examinadores que debían calificar a los encargados de la salud y la vida de los caraqueños? (sic). Esta constaba de dos diputados del cabildo eclesiástico y secular; de algunos prebostes de las religiones, del Rector de la Universidad que en aquella época no podía ser médico y del protomédico, debiendo ser presidida por el Gobernador y Capitán General.

45. Así fue que para calificar a los más capaces y que debían quedar habilitados para ejercer la profesión médica, se tomó razón de los que entonces practicaban en los tres ramos de medicina, cirugía y farmacia, a saber: los señores Juan de Crubes, cirujano y curandero; Luciano de la Santa, curandero con Botica; Juan José de Torres, curandero; Domingo Esteban Gallegos, curandero; Juan Nepomuceno, practicante de San Pablo; Miguel de Conde y Diego Mejías, curanderos; y en virtud de un examen que consistió en algunas preguntas hechas por el protomédico Campíns, fueron aprobados como curanderos los señores Juan José Torres» Diego Mejías, Martín Pereira, Juan Lacombe, Juan Nepomuceno, y licenciados como boticarios los señores Joaquín Bocha» Sebastián Siso, Juan Wiedeman y Miguel González, y como droguero, Juan Algais. Este tribunal en medicina, cirugía y farmacia se compuso por esta vez del señor Miraga, Gobernador y Capitán General, que lo presidió; del padre



Tovar, Arcediano de la Catedral, por el cabildo eclesiástico; el señor Marcos Rivas, Regidor» por el cabildo secular; el Reverendo Fray Lucas Marte», provincial de San Francisco; Fray Vicente Acosta, Superior de San Jacinto; el Doctor Berroterán, Rector del Seminario y el Doctor Campíns, protomédico.

46. Sí he abusado de la atención de la Sociedad refiriendo la rara estructura del tribunal de médicos, cirujanos y boticarios, ha sido con el objeto de presentarle acerca del estado de la medicina en España y aquí, una idea del lustre que se intentaba dar a los prácticos, más exacta de lo que podría hacerlo con muchas páginas de descripción.

47. Con todo, no podemos menos de confesar que ya en España principiaban a rayar algunos crepúsculos benéficos en obsequio del cultivo de esta importante ciencia. De esto es una prueba el precepto que se impone en las cédulas de elección, de informarse de todos los médicos, cirujanos y herbolarios españoles e indios y otras personas curiosas en esta facultad y que les pareciesen capaces de entender y saber algo, tomar relación de ellos, así como de todas las yerbas, árboles y semillas medicinales que hubiesen en la provincia donde se hallasen.; y que se informen de la experiencia que se tenga de las cosas susodichas y del uso» facultad y cantidad que de estas medicinas se da, cómo se cultivan, y si nacen en lugares secos o húmedos, o si de los árboles o plantas hay especies diferentes, escribiendo sus notas y señales.

48. No hay duda que este era un feliz principio para organizar un cuerpo de materia médica indígena» que si hubiera sido empozado desde entonces según el tenor del mandato, tendríamos ya hoy recogidos bastantes hechos, al menos de pura experiencia, mientras que ahora todo está por hacer.

49. Si en esta parte no tenemos fundamento con qué acreditar el celo del Doctor Campíns, no podemos menos que reconocer su empeño en dar honor y lustre al ejercicio de la medicina, lustre y honor que aplicados al principio mismo del



establecimiento de la primera autoridad y del principal rango en la profesión médica, aceleró bastante la caída de las preocupaciones españolas, demasiado arraigadas en sus colonias.

50. Se puede asegurar que él niveló la medicina en Caracas con el grado de consideraciones y estima que esta ciencia alcanzaba en España.

51. Después de cerca de 20 años de profesión y enseñanza, entregado a una práctica si no la más feliz al menos muy honrosa, falleció este primer protomédico el de febrero de 1785. Su discípulo y primer doctor en medicina, el señor Francisco Molina, natural de Puerto Cabello, todavía entonces licenciado,. Fue nombrado para sustituirle; recibió el grado de doctor en el misino año y obtuvo la clase por un cuatrienio. Menos contraído a su profesión y mucho menos instruido que su maestro, no hizo en el ministerio de la enseñanza pública más que seguir la senda trazada por su antecesor; le arrebató la muerte bastante temprano, en abril de 1788, cuando apenas había desempeñado la cátedra de medicina tres años. No ha dejado otra memoria recomendable que el haber sido preceptor de profesores muy dignos que ahora nos honran; cuya modestia no permite mencionarlos, pero que algún día servirán de objeto ilustre de muchas páginas honoríficas.

52. No debemos pasar en silencio el nombre de un práctico célebre que por un ejercicio feliz de la profesión logro en estos países una opinión que pocos alcanzan. Este es el señor Juan Perdomo. Natural de las Islas Canarias, profesor formado en Sevilla y médico en este país por los años de 1785. Adornado con una profesión liberal, dotado de un entendimiento raro y de un juicio profundo en la observación de las enfermedades, logró por algunas curaciones acertadas perpetuar su nombre en la memoria de estos habitantes. Los rigores del tribunal de la Inquisición privaron de este padre a una familia honrada, de este útil vecino al público caraqueño.



53. Sin pasar adelante, llamamos la atención de los socios a considerar el carácter de muchos prácticos que he mencionado y que fueron licenciados por el protomedicato en aquella época para ejercer el arte de curar bajo el título de curandero. Estos ofrecen un fenómeno tan consolador al género humano, como honorífico a la profesión médica. Estos prácticos, muchos de los cuales hemos conocido y de cuyos cuidados, amistad y sociedad conservamos recuerdos afectuosos, no pudieron lograr una educación científica regular porque en su época no la había y la que después fue establecida les estaba prohibida por las instituciones poco liberales de aquellos tiempos, Con todo, ¿quién de los más antiguos de nosotros no recuerda en la mayor parte de ellos la contracción a su deber social, la decencia de su vida pública, su honradez en la privada, sus modales suaves y agradables con sus enfermos y demás conciudadanos?

54. ¿No es porque el ejercicio de este arte benéfico arroba demasiado la atención de los que lo ejercen, morigera hasta un cierto punto sus pasiones y suaviza sus costumbres? ¿No es porque el trato continuo de los enfermos de ambos sexos, de todo rango, de diversos caracteres en el lecho del sufrimiento, en las multiplicadas variedades que las dolencias imprimen a los afectos, a fuerza de simpatizar con su enfermo, de estudiar el arte de aliviar sus dolencias y mostrarle sentimientos compasivos, dan al médico los hábitos de un carácter fácil, condescendiente y agradable, la compostura de maneras o una moral pública; sin las cuales no puede medrar en la confianza y opinión de sus conciudadanos? Podría detenerme en estas y otras muy gratas cuanto legítimas reflexiones, pero la sociedad las percibe y los límites de este trabajo instan por su conclusión.

55. A la muerte del Doctor Molina en el citado año de 1788 le sustituyó interinamente en la cátedra el Bachiller Vicente Fajardo, coopositor a ella con el licenciado Felipe Damaris, quien la obtuvo en 6 de junio de 1788. Este hombre, lleno de bondad» superando con su industria los obstáculos que oponía



a su educación y carrera la absoluta escasez de medios de fortuna» después de los estudios preparatorios de la lengua latina y filosofía, oyó las lecciones de medicina práctica del Doctor Campins y recibió los grados de Bachiller y Licenciado, del año de 1785 a 1788, Nombrado catedrático de medicina, protomédico interino y médico de los hospitales de San Lázaro y Caridad como lo habían sido sus antecesores» recibió el grado de Doctor y la confirmación de su empleo por la Corte de Madrid el año siguiente. Este profesor, respetable por su carácter bondadoso, incapaz de hacer ofensa a persona alguna» señalando la honradez de su conducta y el candor de su corazón en su semblante, modales y conversación, tenía sus aspiraciones limitadas a la paz y bienestar domésticos y a merecer el aprecio de sus conciudadanos; si carecía de talentos sobresalientes para hacerle sobresalir como un práctico de grande experiencia y conocimientos, como en preceptor ilustre, esta falta la suplía con su benevolencia, atención puntual y cuidadosa a sus enfermos y sobre todo con su conducta inofensiva. Estas dotes le hicieron adquirir un aprecio y estimación universal. Su muerte cruel en el mes de julio de 1814, en la provincia de Barcelona, llena de eterna ignominia a sus perpetradores y señala bien la época sanguinaria del vandalismo, la época de esos corifeos del partido que de 1813 en adelante vivieron para el crimen y llevaron la matanza por todas partes, la época de esos caracteres prominentes que de tiempo en tiempo asolan y deshonoran la humanidad haciéndola gemir y dejando eternos recuerdos de horror y detestación.

56. Por la desgraciada muerte del Doctor Felipe Tamariz, fue provista la cátedra de medicina en el Doctor José Joaquín Hernández, nuestro digno, sabio y modesto compañero, el 29 de noviembre de 1815; al mismo tiempo fue nombrado Protomédico, cargo que desempeñó hasta el establecimiento de la Facultad de Medicina por el decreto de S. E. el Libertador Presidente, de 25 de junio de 1827, que le subrogó.



57. En la escuela del Doctor Tamariz se formaron la mayor parte de los médicos que abrieron una nueva era en la historia de la medicina en estepaís. “Focos de éstos existieron en los últimos años del siglo pasado, los más han sido nuestros compañeros, maestros y amigos.

58. Fue hacia el fin del siglo cuando empezó en estas regiones una revolución importante en la práctica de la medicina. La propagación de algunas obras francesas e inglesas» la comunicación de algunos de los nuestros con un célebre profesor de Edimburgo, compañero del ilustre Cullen influyeron mucho en este afortunado cambio. Ya noto que algunos miembros de la sociedad están en meditación supliendo el silencio que guardo del nombre del ilustre profesor que más figuró en él- Todos le conocen: él mismo, desde la silla presidencial que dignamente ocupa, me impone silencio para que no importune su modestia.

La época y el sistema de asociación en que existimos no permiten temer que se pierdan tan dignos rasgos en la historia médica de Caracas y en tiempo oportuno se ocuparán de ellos plumas superiores a la mía.

59. Los Doctores Ubicueta, Zúñiga, Socarras, Aranda, Canivens, Morales y algunos otros, componían junto con nuestro digno Director el Cuerpo de Facultativos de esta ciudad. El primero, nativo de Vizcaya, educado en el Colegio de Cádiz y perfeccionado en la Universidad de Montpellier, era el cirujano más instruido que aquí entonces residía. El Doctor Zúñiga, peruano del Cuzco» después de haber estado en el Hospital General de Madrid pordiez años y servido en los buques de la Compañía de Filipinas la plaza de cirujano, se estableció en Caracas, en donde mereció una opinión muy regular como cirujano y partero. Sus luces» práctica acertada y la honradez de su carácter le hicieron estimar de estos habitantes.



60. El señor Francisco Socarras, profesor recibido en la Habana, su país natal, con una educación clásica, y con el estudio de buenos autores de aquella época, con una conducta llena de honradez y decencia, mereció por muchos años estimación y respeto.

61. El señor Canivens, francés de nación, estableció el teatro de su práctica en La Guaira, de cuyo público logró el aprecio de que le hicieron digno, a falta de grandes conocimientos y práctica sobresaliente, su vida regular como buen vecino, excelente padre de familia y profesor atento y caritativo. Murió en el terremoto de 1812.

62. El Doctor Morales, nacido y educado en esta capital, siguió sus cursos de estudios filosóficos y médicos de esta Universidad, bajo la enseñanza del Doctor Felipe Tamariz; dotado de talento para la medicina y con aplicación para medrar en su práctica» ¡se atrevió a rivalizar a nuestro digno Presidente. Esto bastaba para introducirlo en la opinión pública, cuyos honores apenas empezaba a disfrutar, cuando la muerte le arrebató en el principio mismo de su carrera, en el año de 1793.

63. Este es el lugar de hacer mención del señor José María Herrera, oriundo de la ciudad de Sevilla. Este profesor, dotado de un talento despejado, preparado para la carrera médica por el estudio de aquellos conocimientos que son preliminares» siguió sus clases de medicina en la Península, de donde pasó a la isla de Trinidad, Con la inteligencia de los idiomas francés e inglés» y amigo del estudio, ensanchó la esfera de sus conocimientos. De aquella isla pasó a La Guaira con el nombramiento de cirujano del hospital- Llevado por la fuerza de su imaginación en favor de las teorías Brounianas que acababan de arribar a este país, se hizo en la práctica su acérrimo sectario; prescribió la sangría y puso en boga el plan esténico. La porción de víctimas de soldados españoles que acababan de llegar a La Guaira» tratados por la quina y el plan estimulante, le hizo conocer aunque quizás tarde, su error» Modifico su práctica que continuó



después en esta ciudad hasta el año de 1805, en que falleció de un aneurisma en el pecho.

Sus últimos momentos caracterizan al médico ilustrado, al filósofo cristiano y al hombre filantrópico y amante del saber. Así conoció la cercanía de sus últimos instantes, arregló sus negocios temporales y su conciencia; se despidió de su familia como un padre tierno y un filósofo sereno, y ordenó como su última voluntad que se inspeccionase su cadáver para que sus comprofesores reportasen la ventaja de conocer la causa de su muerte, en obsequio de la humanidad. Nada más magnánimo, ilustrado y filantrópico; su muerte no desmintió su vida, y su memoria debe conservarse entre nosotros como uno de los mejores modelos.

64. Los otros médicos que han figurado y también, desaparecido de entre nosotros en este siglo, han sido nuestros maestros, amigos y condiscípulos. Al mencionar los nombres de Limardo, Gallegos, Sallas y Villarreal; los de Guerras y Llamozas, al recordarnos de Carrillo, que acaba de desaparecer dos años ha de entre nosotros, apenas si es posible conservar la sencillez fría y descriptiva que este papel por su naturaleza exige. Los recuerdos pesados que excitan, la sensible falta que hacen a esta corporación, a los literatos de Caracas, a todos sus habitantes, la imagen fresca e ímpresiva que la mayor parte de nosotros conservamos de su trato amigable, de sus gratas relaciones, de las lecciones útiles de algunos de ellos, forman los rasgos más expresivos de su digna biografía.

65. Si algo falta añadir para recomendarlos a la grata memoria de la posteridad, debo decir que el primero, el más ilustrado de todos ellos, con una disposición feliz para las ciencias, un talento trascendental, un juicio profundo, mostró desde temprano que estaba llamado a ser uno de los profesores más ilustres de Caracas. Su ilustración no indica tanto lo que fue cuanto lo que habría sido si libre de las cadenas que ponían al entendimiento los muy pocos



recursos de instrucción y las circunstancias de aquella época, su espíritu se hubiera lanzado como a cada momento se esforzaba, en el campo libre, cultivado e inmenso de los conocimientos humanos.

66. Algunos de nosotros, eme tomamos las lecciones de su práctica y aun las de una enseñanza privada, penetrados de reconocimiento, no podemos menos que recordar aquella fisonomía espiritual, aquella vista penetrante, aquel temple de alma, asiduo quizás» a veces fuerte e impetuoso que mostraba las disposiciones de un hombre célebre; mas la muerte lo arrebaté en 1810, en el verdor de sus años.

67. Villarreal, dotado de un talento y luces sobresalientes, tenía aquella consagración a la cabecera de sus enfermos que le proporcionó hacerse notable y una opinión bien merecida. Poco sobrevivió al primero; joven todavía fue una de las víctimas del terremoto.

68. Gallegos, sin duda el más instruido y diestro entre los cirujanos de aquella época en esta ciudad, unía a una educación profesional y un talento sobresaliente», aplicación al estudio y una práctica ilustrada por los principios. Sólo le faltaba lo que le era imposible obtener: la visita de los grandes hospitales de Europa o del Norte de América, para estar al nivel de los más regulares cirujanos actuales de los países más cultos- El se complacía en comunicar sus nociones prácticas a sus amigos. Permítaseme tributarle el homenaje de mi gratitud, por el tiempo que en el principio de mi carrera tuvo la bondad de dejarme asistir a su práctica.

69. Salías, con una imaginación bella y ardiente y favorecido de la naturaleza con una forma ventajosa en el curso de su educación profesional y aún de su carrera ulterior, manifestó más inclinación a la bella literatura que al cultivo asiduo de las ciencias médicas. Así, merece ser mencionado entre nuestros mejores literatos, sin carecer de títulos para ser colocado entre nuestros



médicos instruidos, La cruel hoz de la revolución segó atrozmente estas dos vidas preciosas» apenas en la mitad de su duración.

70. Siento que abuso demasiado de la atención de la Sociedad prolongando esta relación monótona de acontecimientos lastimeros. Mas la historia ofrece en un corto número de años esta serie rápida de muertes desgraciadas que amontona en nuestros corazones tantos recuerdos tristes. Pero a qué efectos melancólicos no está preparado el corazón de un caraqueño que ha sido testigo de tantas escenas de sangre, desolación y muerte en estos tres últimos lustros!

71. Los señores Mateo Guerra y Timoteo Llamozas, formaban la mitad de un curso de estudiantes de medicina que fueron licenciados para el ejercicio de su profesión casi en unos mismos días del año de 1809, y ambos dejaron ya de existir en el verdor de su edad y en el principio de su carrera. El primero, dotado de un talento aventajado» con una constitución física endeble, dominada del vicio escrofuloso, cursó con un provecho sobresaliente los estudios de filosofía y medicina en esta capital, luchando constantemente con los padecimientos de su mala salud. Modelo de entusiasmo por las luces y por la práctica acertada del arte de curar, no sólo distraía sus males con la lectura continuada, sino que, próximo al sepulcro, encargaba libros con avidez como si hubiera de poder vivir muchos años. Enfermo en el hospital de Puerto Rico, se distraía de sus sufrimientos y descuidaba su situación por asistir a los demás enfermos, unas veces consultando al señor Doctor Spaiilat, médico de aquel establecimiento; otras, recetando con permiso de este digno profesor a los enfermos sus compañeros.

Reducido a la miseria» nada le fue más sensible que el verse en la necesidad de vender sus buenos libros al tiempo de dejar aquella isla para la ciudad de Coro en donde falleció el año de 1816.



72. El Doctor Llamozas, adornado con una viveza que le caracterizaba, fue notado por su aprovechamiento en las clases de filosofía y medicina y recibió la borla de Doctor en esta ciencia. Envuelto en la suerte general de los emigrados del año de 1814, falleció en Curazao el año de 1819.

73. El señor Vicente Carrillo es el último compañero que hemos perdido. Este práctico» formado en la escuela de los hospitales aunque sin educación regular de las clases, ni de un estudio empeñado, metódico, adquirió una práctica bastante acreditada y feliz para proporcionarle una opinión bien sobresaliente en esta ciudad. La honradez; y la caridad que ejercía con los pobres, fueron cualidades adicionales que afirmaron su reputación hasta el año de 1827» en que falleció.

74. Tantos recuerdos fúnebres, tanta desgracia acumulada en el espacio de muy pocos años, una pérdida tan amargamente sentida como perpetuamente recordada, bien veo que renueva el luto de muchos de los socios, y deja sus corazones entregados a tristes emociones.

75. Mas ¿cómo evitarla? Al mencionar los nombres preciosos de nuestros amigos, discípulos, maestros y comprofesores ; ¿ cómo no llorar la desventura de su pérdida en el tiempo, en el local, en la reunión misma en que estamos echando los fundamentos de un pacto social particular, en que reunidos por los nexos de la amistad y por sentimientos unánimes de mutua ilustración, de honor de la ciencia bienhechora de la humanidad en Caracas, de los progresos de sus luces y en favor del consuelo y vida de nuestros compatriotas, a cada momento sentimos cuánta falta nos hacen tan ilustres cooperadores» y cuánto mayores y más rápidos serían con su auxilio los progresos de nuestra institución?



Bien distante estoy de creer que he desempeñado el arduo y preciso cargo de la Sociedad, de bosquejar la historia de la medicina en Caracas y la biografía de sus médicos. Mas la escasez de materiales exactos, mi poco tiempo para entregarme a dar a este trabajo más extensión y mejorar los pocos alcances de mi pluma y la indulgencia de la Sociedad me tranquilizan, acordándome de aquella buena sentencia:

In rebus magnis et vohdsse sai est.

(De "El Trocar" Caracas, mayo-agosto de 1894).

El Dr. José María Vargas: Formo (2) dos brillantes discípulos:

Dr. Eliseo Acosta y el Dr. Guillermo Michelena



9. Dr. Eliseo Acosta Fonseca (28,54,116,117)

En la ciudad de San Sebastián de los Reyes, población del Estado Aragua nació Eliseo Acosta, en 1818. Fueron sus padres Don Francisco Acosta y Doña Rafaela Fonseca. Hizo sus primeros estudios en la ciudad de San Sebastián, mas tarde se traslado a la Capital donde ingresó a la Universidad Central de Venezuela estudiando medicina entre los años 1.834 a 1.841. Tuvo por Profesoral Dr. José María Vargas, estimándolo como discípulo predilecto. Se graduó de Clínico y Cirujano el 23 de Noviembre de 1.840. Presento como tesis un trabajotitulado “Sanguíneo alteratunibus”. En este mismo año ingreso como miembro de la Sociedad Medica de Instrucción. Y en 1.841 fue electo censor del Tribunalde la Facultad Médica de Caracas.

El Doctor José María Vargas, en su condición de titular de la Cátedra de Cirugía, escribió para el uso de esta asignatura un Manual de Cirugía y la primera parte de este tratado fue publicado en Caracas en 1.842 y su prologo fue redactado por el Dr. Eliseo Acosta.

En 1.843 el Dr. Acosta, deseoso de ampliar los conocimientos adquiridos en nuestra máxima casa de estudios, marchó al extranjero dirigiéndose a París (Francia) dadas sus inclinaciones por la Cirugía se ubico bajo la tutela del Ilustre Profesor Alfred Velpeau (1795-1867) reputado Cirujano Francés, en el Hospital de la Caridad (La Charite) en Paris.

Acosta siguió Cursos y Practicas en los Hospitales de Paris, tales como en Clínica Quirúrgica y Medicina Operatoria con el Profesor Blandin en el Hotel Dieu y también completa su formación en el Campo de la Obstetricia con Dubois en la Clínica de Partos en el Hospital anexo a la Facultad de Medicina

28 ALEGRIA Ceferino. Figuras Médicas Primera mitad Siglo XIX. Cuaderno # 15. Caracas. 1964.

54 PONTE MM. Diccionario de Historia de Venezuela. Fundación Polar. Tomo III. 2ª Ed. Impresora: Ex Libris. Caracas. 1997.

116. PUIGBO Juan José. “Historia de la Cirugia Pre – Razetti” en Gomez Ol, Lopez Je, editores. Colección Razetti. Vol. I. Caracas. Editorial Ateproca. Imprenta Universitaria. p. 211 – 343. 2005.

117. PUIGBO Juan José. “Un Medico Venezolano excepcional Decimononico” Eliseo Acosta 1818 – 1879. editores. Colección Razetti. Vol. VIII. Caracas. Editorial Ateproca. Imprenta Universitaria. p. 195 – 205. 2009.



en Anatomía con Beclard, en Anatomía Patológica General con Andral, en Clínica Oftalmológica con Sichel y en Química Medica con Orfila.

Al terminar su carrera en Francia, viaja a Londres y en el University College Hospital-London, el cual había sido fundado en Londres en el año de 1833, en donde estudia bajo la dirección de los más eminentes profesores de la época, amplía su preparación en Anatomía y Fisiología, Química Teórica y Práctica, Jurisprudencia Medica, Anatomía Comparada y Zoología e Historia Natural.

Por sus meritos indiscutibles en el mundo de las ciencias médicas la Real Sociedad Medica Quirúrgica de Londres le confirió la distinción de incorporarlo a su seno, siendo el 2do venezolano en pertenecer al Real Colegio de Cirujanos ingleses.

Cuando en 1.847 el Dr. Vargas presento su renuncia a la Cátedra de Cirugía puso todo el peso de su autoridad científica y moral a favor del Dr. Eliseo Acosta en 1849 y 1850 para que se le otorgara a éste el nombramiento en propiedad de la citada cátedra y también iba a desempeñarse como Cirujano dedicho Hospital, que ya venía desempeñando interinamente a raíz de su regreso al país. La obtuvo por oposición el 10 de Junio de 1.947 y el 7 Julio del mismo año inicia su ejercicio.

El 6 de agosto de 1.847, el Doctor Acosta solicito a la Facultad Médica de Caracas el ser examinado en Cirugía. Para tal fin presentó un certificado del Doctor Vargas como prueba de haber seguido un curso completo sobre la materia en la Universidad de Caracas. Asimismo presento documentos. Añadió certificaciones de los profesores Liston, Velpeau, Blandin y Dubois de haber cursado Cirugía en Londres y Paris. El 9 de Febrero de 1.847 obtiene la calificación de Cirujano, recibiendo la aprobación unánime de la Junta Examinadora que estuvo integrada por los Dres. F.J. Carreño, José Vargas, Carlos Arocha, José Joaquín Hernández, Antonio Parra y Elías Rodríguez. En 1.849 fue electo Director de la Facultad Médica de Caracas.



Por años estuvo el Dr. Acosta al frente de la Cátedra de Cirugía durante tres años. Había formado a un grupo de estudiantes en las prácticas de las más modernas técnicas de la especialidad. Y de este grupo de alumnos se destacaron después varios médicos como notables cirujanos. En el Mes de Junio de 1.850, (Gobernando José Tadeo Monagas) una inesperada decisión ejecutiva lo separaba de su Cátedra. La medida conmovió a los estudiantes, quienes en forma pública demostraron su adhesión al maestro. La cátedra finalmente, pasó a ser desempeñado por el Dr. Carlos Arvelo, hijo, quién también la obtuvo por oposición.

El Dr. Eliseo Acosta fue famoso Médico Internista, Cirujano de extraordinario recursos, utilizó la Anestesia con Cloroformo en la Ciudad de Caracas en 1849. Con suma destreza practicó en 1.848, la extirpación de la Parótida (Parotidectomía), intervención quirúrgica esta que motivó los más elogiosos comentarios sobre su calidad como Cirujano. Operaba cataratas, hacía tallas vesicales y practicaba las más difíciles desarticulaciones.

Fue miembro de la Sociedad Médica de Instrucción. En las interesantes discusiones de este Cuerpo puso brillantemente de relieve su cultura y sus conocimientos profesionales; y desplegó una intensa actividad durante los últimos tres años siguientes hasta 1850; además de lograr un gran éxito en su práctica profesional, fue altamente reconocida su valiosa opinión en el plano científico y era muy querido por su condición humana en la atención de los pobres.

Pasaron dos años sin que la Sociedad se volviese a reunir. Se reunió de nuevo gracias al entusiasmo del Dr. Eliseo Acosta por todas las manifestaciones culturales y a su amor por el progreso de las ciencias médicas. En efecto, trató la conveniencia de reinstalar el organismo con la mayoría de los profesionales radicados en Caracas y otras personas devotas de la cultura. Se reunieron estas personas en la casa del Dr. Acosta, el día 30 de Marzo de 1.950. En primer



término aprobaron el Reglamento en cuya redacción había participado el mismo Dr. Acosta. Efectuada la elección, resulto electo Presidente el Dr. Acosta. Una vez más quedo patentizada su admiración por el sabio Dr. Vargas, cuando tomo la palabra para formular la siguiente proposición: “Que la Sociedad, en el acto de su instalación, siempre teniendo presente en la memoria los grandes servicios que el señor Dr. José María Vargas ha prestado a la educación médica en este país y que le han merecido con justo titulo el nombre de Padre de la Medicina en Venezuela, la sociedad por un acto espontáneo y sin ejemplo, nombre de su seno una comisión de seis miembros que le haga saber al ilustre Medico el objeto de su organización, le participe que cuenta con su cooperación y que se pone bajo la protección de su alto carácter profesional y , en especial, de su decidida consagración a la causa de la ilustración de su país natal”.

Importantes cuestiones considero la Sociedad en su nuevo período de vida. A sus miembros el Dr. Acosta dio a conocer sus “Lecciones sobre las enfermedades de los ojos”, que habían sido dictadas con anterioridad por su autor, en clases, y que despertaron mucho interés, tanto en los medios docentes como profesionales.

Como eminente cirujano el Dr. Acosta fue el primer medico que en Caracas aplicó la anestesia general con cloroformo.

En 1864, el Dr. Acosta viaja al exterior. En New York revalido su titulo de Cirujano, en París el 27 de Abril del mismo año, presento, como tesis para obtener el Doctorado, su famoso estudio “Algunas consideraciones sobre la muerte”. Hombre de una extensa cultura científica, filosófica y literaria, tradujo al francés la obra sobre Fisiología e Higiene que Dalton escribiera en Ingles.

El Dr. Acosta asistió al Dr. José María Vargas en los últimos momentos de la vida del Sabio Guaireño, quien murió el 13 de Julio de 1.854; practico la



autopsia y el embalsamiento y vació en yeso una mascarilla de quien fue su mentor en la carrera científica.

Brinda su colaboración al Gobierno Francés durante el año de 1870, con motivo de la invasión Germana, cuando la Capital Francesa era asediada por el ejército prusiano lo cual le mereció la concesión de “La Cruz de Oficial de la Legión de Honor” por los servicios prestados.

En Francia alcanzo gran éxito profesional, destacándose por su condición humana, el excelente trato dispensado a sus enfermos y debido a su condición de poliglota, lo acreditaron como médico al servicio de las principales embajadas Europeas, la Inglesa y la Rusa.

El Dr. Eliseo Acosta murió a los sesenta años en París el 30 de Abril de 1879 a consecuencia de una enfermedad contraída en el ejercicio de su profesión.



10. Segundo Proceso Histórico - Quirúrgico: (1855-1895).

10.1. Dr. Guillermo Michelena (28,54,55,56,116)

Nació en la isla de Curazao el 6 de Abril de 1.817, en el exilio en razón de que sus padres tuvieron que refugiarse en la vecina Antilla como consecuencia de las persecuciones desatadas por Boves a raíz de su ocupación de Caracas. Al regresar su familia a la capital de Venezuela obtiene el título de Bachiller en filosofía, posteriormente el joven Michelena ingreso a la Universidad de Caracas y estudio en el curso de Medicina regentado por el Dr. Vargas. El 23 de Noviembre de 1.840 presento examen para optar al título de Licenciado en Medicina, ante un jurado compuesto por los Doctores José Joaquín Hernández, Antonio R: Rodríguez y el Rector encargado Juan Bautista Carreño. Al día siguiente, se le otorgo el titulo y poco tiempo después se vio precisado viajar a Francia.

Gracias a la amistad de un ministro de Estado del Rey Luís Felipe, se le reconocieron los estudios realizados en la Universidad de Caracas lo que le permitió ingresar en la Facultad de Medicina de la Capital Francesa. Al cabo de cinco años de estudios con profesores como Dubois, Ricard, Orfilia, Vollmer, Trousseau y Cazau, obtuvo su título de Doctor en Medicina y Cirugía el 25 de Febrero de 1.847, habiendo presentado como tesis un estudio "Sobre la estrechez de la Uretra" y con el cual presento un aparato de su propia invención. De París el novel medico viajo a la Habana y Ahí ejerció durante un tiempo. En 1.849 llego a Caracas.

28 ALEGRIA Ceferino. Figuras Médicas Primera mitad Siglo XIX. Cuaderno # 15. Caracas. 1964.

54 PONTE MM. Diccionario de Historia de Venezuela. Fundación Polar. Tomo III. 2ª Ed. Impresora: Ex Libris. Caracas. 1997

55 ALEGRIA Ceferino. Michelena Guillermo. Apuntes Historias de la Medicina en Venezuela. Caracas. 1964.

56 MICHELENA Guillermo. Diccionario de Historia de Venezuela. Fundación Polar. Tomo III. 2ª Ed. Impresora: Exlibris. 1997.

116. PUIGBO Juan José. "Historia de la Cirugía Pre - Razetti" en Gomez Ol, Lopez Je, editores. Colección Razetti. Editorial Ateproca. Vol. I. p. 211 - 343. Caracas. 2005.



Durante su primer año de su ejercicio profesional en Caracas, el Dr. Michelena se destacó como un hábil y competente Cirujano.

Para esta época los estudios de Cirugía estaban poco menos que en pañales, como lo había observado el Doctor Vargas. El hecho de que el Dr. Michelena escogiera esta especialidad viene a darle un inusitado impulso a esta rama de las ciencias médicas. Gracias a sus gestiones logró el Dr. Michelena la creación de la Cátedra de Cirugía Operatoria y la Cátedra de Obstetricia en 1852 y de la cual fue el su primer Catedrático. Aparece así como uno de nuestros primeros profesores de medicina que insurge contra el excesivo teoricismo de nuestra antigua Universidad y este es un criterio suyo que expone cuando dice: “Las operaciones se aprenden sobre todo viendo operar, pues vale más una serie de amputaciones, por ejemplo, en el vivo o sobre el cadáver, que oír la descripción de distintos procedimientos”.

De su incomparable destreza como Cirujano hace elogio justo, el Dr. Laureano Villanueva, en los siguientes términos: “Practico en el vivo la mayor parte de las operaciones con destreza y elegancia, revelando siempre un conocimiento perfecto de la anatomía de las regiones. Más de una vez lo vimos reseñar el maxilar superior y desarticular el inferior, ligar las carótidas, las subclavias, las ilíacas, las femorales y otros huesos troncacos con una precisión correctísima dar un corte demás ni uno de menos para llegar a la arteria”. “Las trabajosas operaciones de Chopart y Lisfranc las hacía con tanto acierto que nunca dejaba de llegar con prontitud a la llave de las articulaciones. Parecía que tenía un ojo en la punta del cuchillo. Jamás erraba un corte. Veía las articulaciones y los vasos como si la persona fuera un maniquí de cristal. “A veces en las lecciones en el anfiteatro tomaba un cuchillo y desarticulaba una extremidad desde las pequeñas articulaciones falanginas hasta la escapula-humeral en la superior, y la coxo-femoral en la inferior, sin equivocaciones, convirtiendo propiamente el cadáver en un picadillo”.



Como partero era doctísimo. A sus conocimientos anatómicos añadía una grandísima habilidad en los ejercicios mecánicos y en las maniobras instrumentales. Nos enseñaba a manejar los fetos y a reconocer las fontanelas. Y en el maniquí o sobre el cadáver, nos daba la lección práctica de operaciones. Enseguida empezaba la lección de clínica obstetricia. Era el modelo del verdadero maestro que unía a la sabiduría la magnificencia del lenguaje.

El Dr. Guillermo Michelena, alcanzo señalados meritos como obstetra. En este campo de su especialidad opino sobre la operación de la sinfisictomia, en una época en que nadie se ocupaba de ella en Europa. Esta operación fue ideada en 1.777 por Sigault, para facilitar el paso del feto en un caso de que el fórceps era ineficaz para vencer una estrechez del canal pelviano, y fue enteramente desechada en la práctica desde Baudelocque hasta Caseaux. Así se vio que todos los parteros franceses, M. Lachapelle, P. Dubois, Desormeaux, Velpeau, Jacquemier, preferían la operación cesárea en iguales circunstancia. “Sin embargo, de esta general proscripción de los maestros del arte, opino siempre en contrario el Dr. Michelena en sus enseñanzas en la Universidad de Caracas, diciéndonos que al presentar una estrechez insuperable por el fórceps, ensayaría sin temor la sección de la articulación pubiana para ensanchar los diámetros de la pelvis”. Esta opinión del Maestro quedo en el olvido entre nuestros parteros sin que nadie se ocupara de ella. A los cien años, esto es, de 1.770 a 1.870, algunos cirujanos italianos entre los cuales sobresalía Marisani, propusieron esta operación y empezaron a practicarla con sucesos varios, hasta el que al fin fue aceptada por Pinard, en Francia, quien la practico por primera vez en Febrero de 1.892. Nosotros se la vimos hacer una vez, en 1.893 en la clínica de la Facultad, y Otra al Dr. Porak en el hospital Lariboissiere. En las dos con resultados satisfactorios, a los cuales contribuyeron en gran parte los cuidados antisépticos.



Quizás no resulte aventurado apuntar que el Dr. Michelena fue el primero de nuestros grandes Urólogos, en la época en que no se hablaba de esta especialidad.

Ello lo decimos al considerar su invención del “Dilator de la Uretra”, que presento junto con su tesis a la universidad de Paris, creación que le mereció los elogios de varios Profesores, tales como J. Cloquet, Cirujano del Hospital de las Clínicas de Paris, Profesor de la Facultad y Cirujano Consultor del Rey Luis Felipe y, así mismo, la aprobación calurosa del profesor Reux, Cirujano en Jefe del Hotel-Dieu, de Paris y profesor de Clínica Quirúrgica en la Facultad, de que ese invento del Dr. Michelena llamo mucho la atención medica de su época, queda la prueba de que su dilatador de la uretra fue plagiado, dos años después, por Regaud; por Pret ocho años mas tarde y en 1.868 por Henry Thompson, Londres.

El Dr. Michelena, como ya apuntamos, regentó la Cátedra de Medicina Operatoria durante doce años, desde 1.852, hasta 1.864 recibió su título de doctor en Medicina y de Cirugía en nuestra Universidad Central. Con su antiguo maestro Dr. Vargas, el Dr. Michelena disintió y llego a negarle al noble guaireño la paternidad de su “Manual de Cirugía”, diciendo que era un plagio, del de Cooper. A esta posición extraña en un hombre con sentimientos tan nobles llegó al parecer el Dr. Michelena, por incidías de terceros en momentos de cruda agitación política. Pero en el momento de optar su grado en la Universidad Caraqueña, reconoció notablemente los meritos del Dr. Vargas que había sido su genial maestro. El mismo año en que se doctoro en nuestra Universidad publico el Dr. Michelena su folleto “Organicismo Patológico” o “Patología Fisiológica”. En 1.855 obtuvo el servicio de Cirugía del Hospital de la Caridad y, en este mismo año creo la Cátedra de Medicina Operatoria y Partos. Dicto la primera clase de esta Cátedra el 19 de Diciembre de 1.855. Al día



siguiente, recibió una comunicación en la cual se le participaba que había sido elegido Rector de la Universidad.

El Doctor Michelena efectuó el 10 de Abril de 1.857 la extirpación total de la parótida con conservación del nervio facial. La arriesgada operación la practico en la persona de Rafael Noguera, siendo unos de sus ayudantes el Dr. Alejandro Farías. De esta actuación tuvo conocimiento la Academia de Medicina de París y por este trabajo considero al Doctor Michelena “como un consumado Cirujano”.

En 1.863, siendo Censor de Estudios Médicos, se dirigió a la Facultad de Medicina, de la cual era Vicepresidente el Dr. Calixto González, para impugnar una tesis sobre Homeopatía presentada por el ciudadano español J Álvarez de Peralta, quien aspiraba a revalidar su título de Doctor en Medicina. Se pronuncio rotundamente contra la Homeopatía por considerarla un sistema irracional e incompatible con la verdadera ciencia médica.

En 1.865 el Dr. Michelena se vio obligado nuevamente a abandonar el país. Se dirigió a la Isla de Cuba. Aquí revalido su título de Doctor con la Admiración del Jurado, por sus Grandes conocimientos y sus habilidades de Cirujano. En este mismo año se le concedió el honor de hacerlo miembro de la Academia de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Capital Cubana. Presento un interesante trabajo “Sobre la Naturaleza de las Fiebres” y ejerció la presidencia de la Comisión de Medicina Legal en 1.869.

De acuerdo con el testimonio de sus discípulos el Dr. Michelena poseyó el don de la palabra clara, fluida y conceptuosa. En la Cátedra disertaba con gran soltura y precisión sobre los más intrincados problemas científicos, haciéndolos claros y comprensibles para sus oyentes. El Dr. Michelena publico en la prensa numerosos artículos sobre salud pública, sobre higiene pública y sobre política. Dio a la publicidad un “Catecismo Republicano”. También espigo en el huerto



literario publicando una novela en 1.864, "Gullemiro", y el relato llamado "Garratazu", historia de un infeliz que fue ajusticiado por robo.

En 1.869 el Dr. Michelena viajó a Estados Unidos en donde revalidó su título y fue aceptado en la Academia de Medicina de la Ciudad de New York. En el mismo año publicó su obra "Nueva teoría sobre el mecanismo de parto", obra a la cual hizo un elogio al Dr. Goo F. Elliot, catedrático de Obstetricia y Enfermedades de la Mujer y el Niño en el Hospital de Bellevue, de Nueva York. Otra obra científica que dio a la publicidad fue el "Tratado de Aneurisma y Ligaduras".

El Doctor Guillermo Michelena murió el 15 de Febrero de 1.873, en Nueva York. Sus restos fueron trasladados a Caracas y se decretó que fueran sepultados en el Panteón Nacional. Fue el Cirujano más notable de su época. Doctor en Cirugía y Medicina en las Universidades de París, Caracas, La Habana y New York. Fundador de la Cátedra de Cirugía Operatoria y Obstetricia. Es reconocido como el Padre de la Urología en Venezuela. Inventor del Dilatador de Uretra. Siendo además un brillante orador.

En 1855, después de 23 años de haberse fundado la Cátedra de Cirugía, se dividió en dos ramas: Obstetricia y Medicina Operatoria. El Dr. Guillermo Michelena, gran figura de la cirugía venezolana de mediados del siglo pasado, fue el principal propulsor de esta reforma.

El Dr. Michelena tomó posesión de la Cátedra de Medicina Operatoria el 19 de diciembre de 1855. Así, quedó reformado el método de la formación del cirujano en Venezuela, pasando del esquema británico de Vargas, al francés de Michelena.

El nuevo esquema de formación quirúrgica correspondía a la modalidad de Enseñanza asistencial en Cátedras Independientes, quedando integrado por tres cátedras: 1) Cirugía (que son hoy, Clínica y Patología), 2) Medicina



Operatoria, y 3) Obstetricia. Este esquema subsistió durante cuarenta años hasta que en 1895 se reformuló una nueva organización.

La enseñanza de Medicina Operatoria y de Obstetricia era frecuentemente asignada a un solo profesor. Los estudios quirúrgicos, entonces, se realizaban así: 1) Cirugía, teórica y asistencial, que por la carencia de hospitales y por no estar fundada la Cátedra de Clínica, era más que todo teórica. 2) Medicina Operatoria, fundamentalmente teórica, con algunos ejercicios en cadáver. 3) Obstetricia, casi exclusivamente teórica.

Se forman en esta escuela, entre otros: Guillermo Morales y Manuel Ponte, quienes orientaron la formación quirúrgica entre 1880 y 1895. El Dr. Morales, en 1884, se esforzó por organizar y cumplir las prácticas en el cadáver, que habían desaparecido. El Dr. Ponte, realizó la primera ovariectomía en Caracas, que en ese momento tuvo el carácter de un gran acontecimiento científico.

Entre 1860 y 1890 desaparecen las Cátedras de Anatomía y Medicina Operatoria, marcando un periodo de oscurantismo universitario y quirúrgico.

Hacia fines de 1880, se manifestó un anhelo renovador, que culminó con la creación e inauguración del Hospital Vargas, en 1891. Este hospital iba a constituir en el aspecto material, el factor esencial de las reformas de las etapas posteriores.

Al final de este periodo cursaron estudios Pablo Acosta Ortiz, Luís Razetti y Miguel Ruiz, quienes, gracias a los progresos en anestesia y antisepsia y, a las posibilidades que ofrecía el Hospital Vargas, pudieron crear, modelar y dar impulso a una nueva época quirúrgica.

Posterior al Dr. Guillermo Michelena, la figura quirúrgica universitaria caraqueña más representativa fue la del Dr. Manuel María Ponte (1830-1903).



10.2. Dr. Manuel María Ponte (1838-1903) ^(29,54,57)

1. Eminente cirujano venezolano del siglo XIX fue quien introduce el método Listeriano en el país (1880). La asepsia y antisepsia en Venezuela.
2. En cirugía abdominal, después del Dr. Francisco Eugenio Bustamante, Ponte practicó la segunda ovariectomía en Venezuela en 1880. La primera de ese tipo de intervención realizada en Caracas. Histerectomía abdominal (1880).
3. Profesor de Obstetricia (1887), su obra sobre cirugía ginecológica lo coloca entre los pioneros, en Venezuela en esta disciplina. Introduce datos epidemiológicos en el área ginecológica relevantes para la época. Actitud positiva hacia la salud pública y prevención. Labor editorial importante.
4. Fue Rector de la Universidad Central de Venezuela (1883-1884) y durante su rectorado, expidió el diploma de Doctor en Ciencias Médicas al Dr. Luís Razetti.
5. Fue un digno representante en el país de la escuela francesa de cirugía, discípulo distinguido de Jules Emile Pean, el ilustre cirujano del Hospital Saint-Louis de París.

El Dr. M. M. Ponte, obtuvo los títulos de Licenciado y de Doctor en Medicina en la Universidad Central de Venezuela, en los años de 1864 y de 1874 respectivamente. Luego completa su formación académica en Europa y en Estados Unidos de Norte América. El Dr. Ponte recibió la designación de Catedrático de Obstetricia el 30 de mayo de 1887.

29 ALEGRIA Ceferino. Sesenta figuras médicas Segunda mitad Siglo XIX. Cuaderno # 16. Caracas. 1965.

54 PONTE MM. Diccionario de Historia de Venezuela. Fundación Polar. Tomo III. 2ª Ed. Caracas. Impresora: Ex Libris. 1997.

57 PUIGBO Juan. Historia de la Cirugía en la Época Pre-Razetti. Gaceta Médica de Caracas. Vol. 108. Nº 4. p. 483 - 512. Diciembre. 2000.



Tuvo oportunidad de adquirir una vasta experiencia clínica que alcanzó a más de un cuarto de siglo y de realizar estudios en los Hospitales y Clínicas más célebres de París, Londres, Viena, Suiza, Berlín, Nueva York y Madrid.

Pero confiere el mayor reconocimiento en su formación a la Escuela Francesa de Medicina y de Cirugía y, en especial, al eminente Jules Emile Pean (1830-1898) a quien como veremos en seguida le dedica, el primer volumen de su magna obra titulada:

“Tratado Elemental y Practico de Patología y Cirugía Ginecológicas”. (1891-1895). Imprenta de la Librería de A. Betancourt e hijos, Curacao (83).

Se trata de una obra editada en dos tomos. **El primer volumen**, fue publicado en Curacao en 1891. Divide el autor el contenido de ese volumen en tres partes:

1. Enfermedades de los órganos genitales externos de la mujer. 2. Enfermedades de la uretra. 3. Enfermedades de la vagina.

La obra logró una gran difusión y recibió comentarios muy elogiosos tanto de los medios de publicaciones y de instituciones nacionales así como extranjeras.

Se destaca por la visión integral que logra en el tratado sobre el campo de la ginecología, la experiencia personal en la que se basa de más de un cuarto de siglo de actuación clínica, la precisión, la claridad de exposición y el espíritu crítico del autor.

Esta obra, en su primer volumen mereció ser auspiciada y presentada por el Dr. Pean ante la Academia de Medicina de París en la sesión del 5 de diciembre de 1893, en un discurso que fue publicado en el “Bulletin de L’ Academie de Medicine” N° 48 de esa misma fecha.

El segundo volumen fue publicado en el año de 1895. Comprendió las dos partes siguientes, la cuarta y quinta. En la Cuarta parte de la obra trata de las enfermedades de los órganos genitales internos en 19 capítulos. Es conveniente señalar que Ponte suministra interesantes datos epidemiológicos en la esfera



ginecológica, correspondientes a esa época, referente a la edad de la aparición de la menstruación, basados en observaciones personales, recogidas en una serie de 2963 de mujeres nacidas en Caracas o sus alrededores y sobre la menopausia en 122 observaciones del área metropolitana. El contenido de los capítulos es como sigue: Capítulo 1: De las anomalías y vicios de conformación de la matriz (pág. 33). Capítulo 2: De los cambios de situación y de dirección de la matriz (pág. 51). Capítulo 3: Metrocele o uterocele (pág. 145). Capítulo 4: Aumento de volumen de la matriz (pág. 147). Capítulo quinto: Degeneración de la matriz (pág. 176). Capítulo sexto: Congestión de la matriz (pág. 181). Capítulo séptimo: Inflamación de la matriz (pág. 189). Capítulo octavo: Hematocele uterino (pág. 247). Capítulo noveno: Trombo pelviano (pág. 257). Capítulo décimo: Enfermedades infecciosas de la matriz (pág. 261). Capítulo undécimo: Tuberculosis de la matriz (pág. 271). Capítulo duodécimo: Erupciones de la matriz (pág. 277). Capítulo decimotercero: Lesiones traumáticas de la matriz (pág. 279). Capítulo decimocuarto: Fístulas de la matriz (pág. 285). Capítulo decimoquinto: Hernias de la matriz. Capítulo decimosexto: Tumores de la matriz (pág. 291). Expresa su opinión (pág. 320) de que en Caracas “los tumores fibrosos del útero no son tan frecuentes como lo han dicho los autores europeos”. Señala sin embargo “no haber hallado datos estadísticos suficientes para apoyar esta manera de pensar”. En este capítulo (pág. 351) se hace solidario de la operación de Pean para el tratamiento de los fibromas uterinos, señala las ventajas del procedimiento y del instrumento y del instrumental requerido “en su mayoría de la invención del autor (Pean)”. Siguiendo a su maestro toma partido por la histerectomía vaginal total, también preconizada por Pean. El capítulo decimoséptimo: Flujos uterinos (pág. 379). Capítulo decimoctavo: Atresia uterina (pág. 386). Refiere el autor que este capítulo se basa en una “memoria laureada por la **Sociedad Ginecológica Española**” publicada en 1883 en Madrid. Capítulo decimonoveno: Anomalías de la menstruación (pág. 389).



La quinta parte del segundo volumen se refiere a: Enfermedades de los anexos de la matriz. Capítulo primero: Anomalías y vicios de conformación de los ovarios (pág. 415). Capítulo segundo: Cambios de situación de los ovarios (pág. 419). Capítulo tercero: Congestión de los ovarios (pág. 423). Capítulo cuarto: Ovaritis u ooforitis (pág. 425). Capítulo quinto: abscesos de los ovarios (pág. 436). Capítulo sexto: Hemorragia o apoplejía de los ovarios. (pág. 439). Capítulo séptimo: Tumores de los ovarios (pág. 441). Aquí en este capítulo desarrolla en profundidad el tema de: Los tumores líquidos o quistes de los ovarios y su tratamiento mediante la ovariectomía: El autor dice textualmente al respecto “tenemos la satisfacción de haber sido los primeros en ejecutarla en esta ciudad, hace quince años y de haber empleado antes que otro alguno en Venezuela el Método Antiséptico, al cual hemos debido los felices resultados obtenidos hasta ahora en nuestra práctica”.

Resulta de interés para el lector de nuestros días, la descripción que hace el autor sobre las disposiciones que se deben tomar previamente, los requerimientos necesarios por parte de la paciente, del local, la mesa operatoria, las enfermeras, el material quirúrgico, en lo referente al material de las suturas preconiza el uso de la seda fenicada; gruesos cordones de seda, catgut de diversos diámetros: crin de Florencia o el hilo de plata.

Señala que “antes de concurrir a la operación, el cirujano, sus asistentes y aun los mismos espectadores, deberán estar bañados y vestidos de limpio, para estar aséptico”. También se refiere a que “el número de ayudantes deberá ser el menor posible: cada ayudante es un peligro, ha dicho un celebre ovariectomista”.

Sigue una lista muy detallada de todos los requerimientos necesarios. En cuanto al agente anestésico, preconiza el uso del éter o del cloroformo, y expone que éste es el más usado en Venezuela en esa época. Explica las recomendaciones para la aplicación del cloroformo, pero dice: “nosotros acostumbramos dar a los ayudantes encargados de la anestesia la siguiente



instrucción escrita, para que la estudien....” Procede a dar una concienzuda explicación sobre la técnica de la aplicación anestésica que empleaba sobre el manejo de los posibles accidentes, de la posición de elección para efectuar la operación, del papel de los ayudantes, de los tiempos operatorios, del instrumental requerido, con citas frecuentes a Spencer-Well, Pean, Nelaton y Koeberle”.

Reporta otro de sus casos operados en Caracas el 5 de marzo de 1890, a la Sociedad Ginecológica Española (1º de abril de 1891), y que fue objeto de una publicación en Curazao, en el mismo año de 1891. Describe las posibles complicaciones pos-operatorias que surgen en esta cirugía. Capítulo octavo: Neuralgia de los ovarios – ooforalgia (pág. 503). Capítulo noveno: Enfermedades de las trompas de Falopio (pág. 507), hasta completar este segundo volumen de 528 páginas. Termina con una lista de los autores citados y el índice alfabético de las materias contenidas en el segundo volumen.

Otras Operaciones a la Cirugía.

El Dr. Ponte practicó la histerectomía abdominal por primera vez en el país, el 21 de noviembre de 1880. Describe además por primera vez “la perineorrafia”, intervención desarrollada por Henna (de Puerto Rico), médico distinguido del Hospital Francés de Nueva York.

Cargos Desempeñados, Distinciones. Labor Pedagógica y Editorial.

El Dr. Ponte va a desempeñar el cargo de Rector de la Universidad Central de Venezuela en el periodo de los años 1883 y 1884. En este año de 1884, el 4 de agosto, cuando recibe el para ese momento Dr. Luís Razetti, el título de Doctor en Medicina y Cirugía de la Universidad Central de Venezuela. El Diploma de Razetti lo firma el Dr. Manuel María Ponte.



Ponte, en su condición de Rector de la Universidad Central, se distinguió por su empeño en mejorar la enseñanza. Como profesor de obstetricia se esforzó por transmitir los conocimientos más avanzados de la época como se evidencia por los numerosos trabajos que publicó: Así a partir del año 1875, publica “Noticias acerca del movimiento científico en 1874” y este mismo año publica “Obstetricia: estudios acerca de la muerte repentina en el estado puerperal” y otra obra de importancia titulada **“Consejos a las mujeres sobre los medios de conservar y adquirir la salud”**. En 1876, presentó al Tribunal de la Facultad Médica de Caracas un proyecto para una publicación con el nombre de “Gaceta de la Facultad Médica” que no se realizó, pero fue el germen del “Boletín de la Facultad de Medicina de Caracas”, el cual apareció en 1881 y tendría una vida muy corta y con escasa circulación. Otros trabajos fueron: “Enseñanza y ejercicio de la medicina en Alemania” 1876, “Enseñanza y ejercicio de la medicina en Inglaterra” 1876 y “Enseñanza y ejercicio de la medicina en Francia” 1876, las cuales fueron publicadas en los Números 23, 26, y 29 de la “Escuela Médica”. En 1876 publicó ocho trabajos, seis en 1877 y en 1878 once trabajos entre los que se contaron “Consejos a las madres sobre la higiene de los niños” y “La instrucción de las parteras en Venezuela”. En 1881 publica en la “Gaceta Científica de Venezuela” (Números 5,8,9,11 y 14) su “Historia de la Ginecología” en “Notas Cronológicas” y “Notas acerca de la Historia de la Medicina en Venezuela” entre esos once trabajos que publica ese año.

En muchas de sus obras revela su preocupación sobre aspectos concernientes a la salud pública y en el área preventiva, especialmente en las áreas de maternidad, obstetricia, ginecología y pediatría.

Dejó inconclusa una obra inédita, titulada una “Historia General de Venezuela”.



El Dr. Ponte, en su presentación al tratado de ginecología previamente analizado, además de su título de Rector ya mencionado, destaca su posición de catedrático de obstetricia de la Universidad Central, de Miembro Correspondiente de diversas Sociedades Científicas, de “Officier D’Academie, y de Miembro Laureado de la Sociedad Ginecológica Española”. Dictó además la Cátedra de Medicina Operatoria (1887-1888).

La Fundación del Hospital Vargas de Caracas que tiene lugar en el año de 1891, atrae a numerosos profesionales de la medicina y de la cirugía, entre ellos al Dr. Ponte. Su labor editorial fue constante e importante. Así, fue fundador de la Sociedad Unión Medica, de una Revista Estudiantil “Escuela Medica” (1874-1879), de una “Gaceta Científica de Venezuela” (1875-81) de la cual fue su director (1876-1877) y también redactor del “Monitor Industrial”.

Obra Científica.

Publicó numerosos trabajos científicos los cuales se estiman en número de alrededor de cincuenta, muchos de los cuales fueron objeto de presentaciones y de publicaciones en sociedades medicas del exterior especialmente en Francia, España Latinoamérica (Cuba, Colombia, Antillas Holandesas, Perú, Guatemala) y Estados Unidos de Norte América.

Su obra magna como ya se mencionó, fue el “Tratado elemental y practico de patología y cirugía ginecológica” publicada en dos volúmenes.

El Dr. Ponte fue laureado por la Sociedad Ginecológica Española, y designado miembro de varias Sociedades: Médica de Amberes, de la Sociedad Francesa de Higiene, de la Sociedad Medica de Medellín, Oficial de la Academia de Medicina de Francia, Miembro del Museo Etnográfico de Leipzig y Miembro de la Sociedad de Naturalistas de Moscovia.



El Dr. Ponte falleció en Caracas el 07 de julio de 1903 y dejó un hijo que llevó el mismo nombre y también médico de profesión. Fue un espíritu universal, médico insigne, cirujano destacado que tiene el mérito de haber introducido el método de Lister en el país, ilustre Rector de la Universidad Central de Venezuela, profesor de obstetricia y quien legó al país una obra pionera en la cirugía ginecología.



11. Estado de la Docencia Médica en Venezuela Durante el Periodo 1830-1899

11.1. Dr. Blas Bruni Celli (58,62,63)

La Facultad Médica de Caracas se creó por Decreto del Libertador de 25 de junio de 1827, para sustituir al antiguo Protomedicato colonial que había sido fundado por Lorenzo Campíns y Ballester en 1763. El 21 de julio de 1827, después del Decreto, la Facultad se instala formalmente y constituyen el cuerpo según sus Estatutos José Luís Cabrera como Director y José Ángel de Alavo Vice director. José Vargas y José Joaquín González fueron los Conciliarios, Carlos Arvelo resultó electo el Censor y José Antonio Anzola y Santiago Bonnaud los Con jueces. Esta compleja estructura de dirección se debía a que la Facultad Médica aparte de sus naturales funciones docentes tendría también múltiples atribuciones en relación con la salubridad pública.

En lo que se refiere a la docencia médica en el período que va desde la creación de la Facultad Médica de Caracas en 1827 hasta el fin del siglo XIX, el esquema general de la docencia se realiza a través de cátedras regentadas por personalidades ilustres. Estas cátedras fueron fundamentalmente teóricas, y no es sino hasta 1895 cuando se fundan en la Facultad Médica las cátedras de Clínicas, las cuales tienen su asiento en el recién creado Hospital Vargas.

Haremos un breve recuento de estas cátedras:

La de Anatomía Normal la funda el Dr. José Vargas en 1827. Habían sin duda algunos precursores.

58 BRUNICELLI B. Estado de la Docencia Médica en Venezuela durante el período 1830-1899. Enfermedad y Muerte de los Presidentes de Venezuela. I Parte. (Mesa redonda). Rev. de la Soc. Ven de Hist de la Med. N° Extraordinario. Vol. XXXI. p. 302-312. 1982.

62 LOPEZ RT. Estado de la asistencia Médico-social en Venezuela durante el siglo XIX. Enfermedad y muerte de los presidentes de Venezuela. I Parte. (Mesa redonda). Rev. de la Soc. Ven de Hist de la Med. p. 31: 313-337. 1982.

63 BRACHO OD. Los estudios médicos en las Escuela "José María Vargas" de la Universidad Central de Venezuela. Antecedentes Históricos (1763-1890). Rev. de la Soc. Ven de Hist de la Med. p. 70: 477-488. 1996.



Vargas regenta la cátedra con breves interrupciones hasta el año de 1853. Después de su muerte en 1854, la cátedra fue sacada a concurso y José de Briceño fue catedrático propietario desde 1865 hasta 1882. Durante los períodos de Vargas y Briceño, el texto fundamental de estudio fue la Anatomía compuesta por Vargas. Más tarde la cátedra la regenta Alejandro Frías hasta 1908, cuando ingresa en la misma como Profesor Titular el Dr. Pablo Acosta Ortiz. Fueron también profesores de ella en los finales del siglo XIX los Dres. Juan Manuel Escalona y Luís Razetti.

A lo largo del siglo XIX la Cátedra de Anatomía Normal fue en su mayor parte regentada por Vargas y Briceño. Vargas en una comunicación de 6 de mayo de 1838, decía:

Enseñase la Anatomía por un curso que formé desde su instalación, comprensivo de las diversas partes de la ciencia, con la doctrina de los autores de mejor nota que han estado a mi alcance» corregido y adicionado de cuando en cuando con las mejoras que a mi noticia llegan. Lleno la hora de enseñanza con la explicación oral de la materia del día y demostrando en el cadáver los órganos de que trato; supliendo a veces cuando éste falta y mientras se consigue, con piezas inyectadas y secas y con estampas grabadas e iluminadas de más mérito. . ."

Por este informe podemos apreciar el celo que tuvo Vargas de introducir en la enseñanza de la Anatomía Normal, las prácticas en cadáveres. José de Briceño también por su parte en un Informe de 14 de enero de 1874, decía:

"El texto seguido, hasta hoy, en la clase de Anatomía que regento es la obra del Sr. Dr. José Vargas, mi ilustre antecesor, compuesta expresamente para la enseñanza de esta ciencia en la Universidad de Caracas. En mi larga carrera del profesorado no he encontrado libro más competente ni que mejor llena el laudable fin que se propuso nuestro sabio maestro. . ."



Pero ya desde este año en adelante se comenzó a utilizar el libro de Fort y el de Cruveilhier.

Después de Briceño regento la cátedra el Dr. Alejandro Frías desde 1882 hasta 1908. F. A. Rísquez al referirse a Frías decía:

"Yo no puedo olvidar al atildado auxiliar que, con regularidad matemática llegaba a colocar sobre la mesa de la cátedra las preparaciones que iban a ser motivo de lección del día, y cuando faltaba el Profesor» se desempeñaba admirablemente, como quien conocía al dedillo la Anatomía, humana. Con su ayuda no había molestias, ni dificultades, ni pérdida de tiempo para el Profesor, porque con minuciosa exactitud colocaba a la mano lo necesario y salía al encuentro del maestro» para disipar cualquiera duda o llenar cualquier vacío. Tan preparado estaba, que al faltar el Dr. Briceño, nadie como el Dr. Frías podía ocupar aquella cátedra. Y así fue, aunque, detalle muy significativo, jamás quiso sentarse en el estrado, en la silla del Dr. Vargas, sino que invariablemente colocaba una silla abajo, en el mismo plano de los estudiantes"

Ya en los finales del siglo XIX, en un Informe anual del Rector de 15 de diciembre de 1898 decía:

"La Cátedra de Anatomía ha recibido últimamente de Europa una colección completa de muy buenos instrumentos para inyecciones, disecciones, etc., encargados por el competente y activo Profesor Dr. Luis Razetti; así es que actualmente tenemos ejercicios de disección y de Medicina operatoria casi diariamente y en ocasiones hasta en los días feriados".

La Cátedra de Química fue creada por el Dr. Vargas el 1 de septiembre de 1842, Se utilizó como texto una traducción que el mismo Vargas hizo de la Química de Brande, traducción que más tarde fue publicada por Pedro Medina, sucesor de Vargas en la Cátedra. Vargas consideraba esta materia como de



fundamental importancia en la formación del médico. Cuando Vargas instaló la Cátedra tenía montado un magnífico y completo Laboratorio como podemos ver por los inventarios y las facturas relativas a esta materia que tuve el honor de publicar en el volumen III de sus Obras Completas.

Después de Pedro Medina, fue el Profesor Titular el Dr. Adolfo Frydensberg, quien dio un gran impulso a la enseñanza de esta materia. Ya para los finales del siglo XIX el profesor de Química era el Dr. Guillermo Delgado Palacios, otro des tacado Químico quien dejó valiosas contribuciones científicas.

Delgado Palacios nos dejó un excelente testimonio de lo que debió ser la Cátedra de Química de Vargas, cuando en un informe al Rector dice:

"Ciudadano Rector de la Universidad Central. Hace ya dos años que tuve el honor de encargarme de una de las cátedras que mayor importancia alcanzan hoy día en el programa de las Ciencias Médicas: la clase de Física y Química Biológicas,

"Comprendiendo desde entonces el gran valor que tienen para la enseñanza del médico moderno, los estudios técnicos y la práctica del Laboratorio, emprendí la tarea, harto difícil, de fundar un Laboratorio de Química Biológica en lugar del museo de antiguos instrumentos científicos que en el local de la clase existía; restos del Laboratorio en que trabajaba a mediados del siglo pasado, José María Vargas, uno de los sabios más eminentes que han honrado la Patria".

"Al entrar en aquellos salones espaciosos, llenos de aparatos físicos y químicos diversos, cubiertos o infiltrados por una gruesa capa de herrumbre, testigo de larga oxidación y abandono, campanas de vidrio, frascos de Woulfe, retortas, y multitud de productos químicos en parte alterados por el transcurso de medio siglo, se impresionaba el espíritu meditando sobre las ruinas de lo que debió ser un día aquel Laboratorio: el teatro de acción de una inteligencia poderosa que



buscaba la verdad, precisamente en el terreno donde con mayor certeza puede encontrársela: el terreno de la experimentación y de los hechos”.

"De los aparatos y utensilios que allí encontré, me limitaré a citar algunos que pueden por su importancia revelar, el estado intelectual y tendencias del espíritu del hombre que laboraba en aquel santuario de las ciencias positivas. Allí se ven restos de las parrillas de combustión para carbón, recomendadas por el químico Dumas para el dosage del ázoe y el análisis centesimal. Todavía se conservan en uno de los armarios algunos de los pequeños balones especiales que empleaba nuestro gran médico Vargas para la determinación de las densidades de vapor según el método del mismo químico francés. Más allá, en la gaveta de una mesa que soporta un antiguo modelo de máquina de electricidad estática» se encuentra un libro manuscrito, LIBRO DE ANÁLISIS'» y en algunas de sus páginas, relatadas con la fecha en que fueron practicados los experimentos del químico y naturalista Vargas sobre la composición y estado del hierro en la sangre, presencia de colesterina en los órganos enfermos, etc.

"Ya para esa época el fundador de los estudios médicos en Caracas, se ocupaba en la determinación del peso de las moléculas, de su composición centesimal, e importaba al país de los grandes centros científicos europeos, los instrumentos recomendados por los sabios más eminentes de su época para enriquecer el Laboratorio, destinado al fomento de aquellos mismos estudios que él protegía”.

"No sin razón se ha considerado a Vargas como un sabio eminente: aquel espíritu superior según acaba de verse no se limitaba a repetir los experimentos ya efectuados en Europa; él mismo tomaba parte en las investigaciones de Química Biológica, de la hermosa ciencia que entonces nacía y cuyos adelantos actuales, sorprenden al espíritu en un grado más intenso que



lo que pueden hacerlo los descubrimientos de las otras ramas de los conocimientos humanos”.

"Mi ilustrado antecesor en la Cátedra, el Dr. Adolfo Frydensberg, modesto y profundo sabio, que gastó los más hermosos años de su vida, acumulando riqueza intelectual en el tesoro de la enseñanza científica superior, y hartado mal correspondido después, hizo muchos esfuerzos para restaurar los estudios técnicos, y hasta consiguió algunos importantes instrumentos que aun se conservan; pero no fue suficientemente afortunado para encontrar quien lo secundase en sus propósitos elevados".

He querido transcribir estos párrafos de la comunicación del Dr. Delgado Palacios, ya que fue él casi un testigo presencial de los grandes progresos que se hicieron en el siglo XIX en la enseñanza de la Química,

La Cátedra de Fisiología e Higiene es, con la de Anatomía, una de las más antiguas de la Facultad: fundada también en 1827 con la creación de la Facultad Médica, tuvo el singular privilegio de que fuera regentada en su comienzo por el Dr. José Joaquín González, quien había sido el último Protomédico. Hernández regentó la cátedra hasta 1850 y desde entonces pasó a manos del Dr. Toribio González. Más tarde la sirvieron los Dres. José de Briceño y David Lobo, Esta cátedra se comenzó a llamar desde 1891 Cátedra de Histología, Bacteriología y Fisiología Experimental. En ésta comienza su brillante actividad docente en la Universidad Central el Dr. José Gregorio Hernández. Cuando el gobierno a través del Ministerio de Instrucción Pública dictó la resolución de 81 de julio de 1839 de enviar a París al Dr. José Gregorio Hernández para cursar allí teoría y prácticas de la Microscopía, Bacteriología, Histología Normal y Patológica y Fisiología Experimental, justificaba a la resolución con las siguientes palabras:



"... en vista de que los estudios médicos en Venezuela se resienten de lamentable deficiencia en el campo objetivo de la experimentación, ora por faltade clínicas especiales y de museos o gabinetes científicos donde pueda hacerse ejercicio práctico de las teorías de la Facultad, ora por falta de profesores especialistas en determinados ramos esencialmente experimentales que han obtenido hoy notable perfeccionamiento y en los que el progreso ha encontradola base de nuevos sistemas y sorprendido el secreto de nuevas medicamentaciones".

Como era de esperarse, el Dr., José Gregorio Hernández trajo de París excelentes conocimientos actualizados en estas materias y sus frutos no se dejaron esperar: fue notable su labor docente hasta el punto de que su influencia se dejó sentir por muchos lustros. El Profesor Dr. Domingo Luciani quien fue uno de sus últimos discípulos me comunicó verbalmente que ellos recibían un intenso entrenamiento microscópico para analizar histológicamente todos los órganos de la economía.

La Medicina Interna aparece como una de las materias en el Estatuto de 1827. Esta Cátedra la comenzó a regentar Carlos Arvelo. El mismo Arvelo escribió un texto de Patología Interna que fue editado en 1839. El Dr. Arvelo dice en relación a su texto:

"... me resolví a formar cursos en que se aproximasen las nociones por su afinidad más natural. Por ímprobo que era este trabajo logré concluirlo en dos volúmenes, En el primero llevando por texto la Nosografía Filosófica del Profesor Pinel y con el auxilio del Diccionario de las Ciencias Médicas, redacté un tratado de las enfermedades distribuidas en clases, órdenes, géneros y especies, ateniéndome en la etiología o doctrina de las causas, en la Historia y Sintomatología a todo lo necesario para fijar el carácter y diagnóstico de cada



especie y el pro nóstico y poder deducir indicaciones seguras que dirijan en la práctica".

"En el segundo volumen me he ocupado de los medicamentos. según los principios de Mr. Alibert, de Barbier y del Diccionario Universal de Materia Médica y de Terapéutica, General, dando lugar a muchas sustancias indígenas que no mencionan los autores y cuya eficacia está reconocida por los médicos del país.

.."

Al Dr. Carlos Arvelo, quien había sido también uno de los médicos del Ejército Libertador, lo sucedió en la Cátedra el Dr. Luciano Arocha. Esta enseñó por una traducción que él mismo había hecho de la Patología Interna de Williams. Posteriormente desempeñaron la Cátedra los Dres. Pedro Medina y Antonio José Rodríguez. El siglo XIX se cierra mientras desempeñaba la cátedra el Dr. Francisco Antonio Rísquez, quien tomó posesión de ella el 26 de octubre de 1892 y la desempeña hasta 1905. Es posiblemente el ejercicio de Rísquez en esta Cátedra, el lapso más largo en el desempeño de una cátedra por parte de un profesor de la Universidad Central de Venezuela.

La Cátedra de Cirugía, la instaló también el Dr. Vargas el 12 de octubre de 1832. La desempeñó hasta el 21 de abril de 1847, cuando renunció a ella formalmente. Para el uso de la Cátedra escribió una importante obra titulada "Manual o Compendio de Cirugía, o sea un Curso de lecciones orales" del cual fue editado sólo el tomo I, en 1842. Cuando Vargas renunció a esta cátedra y fue sacada a concurso, la obtuvo el Dr. Elíseo Acosta, quien acababa de regresar de un largo viaje de estudios en Francia e Inglaterra. No obstante los grandes méritos académicos de Acosta, no duró mucho en el ejercicio de este cargo, pues fue removido de la cátedra por resolución ejecutiva de 14 de junio de 1850. Fue de nuevo sacada a concurso y resultó electo el Dr. Carlos Arvelo hijo, el 19 de diciembre de ese mismo año de 1850. En marzo de 1852, se



nombró profesor interino de esta Cátedra al Dr. Guillermo Michelena, mientras Arvelo viajaba a Europa. En 1855 la cátedra se dividió en la de Patología Externa o Nosología y la de Medicina Operatoria y Obstetricia. La de Patología Externa la sigue desempeñando Carlos Arvelo hijo, hasta 1874 con breves interrupciones. A. Arvelo le sigue Pedro Medina y luego Guillermo Morales y Luís Razetti. La Cátedra de Patología Externa, para fines del siglo XIX, la desempeñaba el Dr. Hermógenes Rivero Saldivia, quien la ejerce exactamente hasta 1900.

La Cátedra de Medicina Operatoria cuando se separó de la de Cirugía, la comenzó a desempeñar el Dr. Guillermo Michelena. Según la resolución que la creaba:

"... se enseñará en el primer año esta misma parte y las enfermedades de los sentidos y en el segundo la Obstetricia y las enfermedades de las mujeres y de los niños en la época de la lactancia".

Después de Michelena el Profesor titular fue Nicanor Guardia, quien para 1874 decía en una representación:

"Desde la creación de esta clase en 1855 se fijó como texto por la parte de Cirugía Operatoria la obra de J. FMalagaigne y por la de Partos la de P. Cazeaux, ambos no sólo llenan las necesidades de la enseñanza en las dos ramas sino que siendo muy extensos por comprender todas las ramas accesorias necesitaban una gran contracción y un trabajo constante : estas dificultades aparentes se encontraban en la práctica más bien ventajosas y beneficiosas, pues los estudiantes adquirirían extensos conocimientos. . ."

Después ejerció el profesorado en esta Cátedra el Dr. Guillermo Morales hasta 1887 cuando fue substituido por el Dr. Manuel María Ponte, Guillermo Morales se preocupó por restablecer los trabajos prácticos. Después de Manuel María



Ponte ejercieron la cátedra varias personas, hasta que el 22 de septiembre de 1894, fue nombrado Profesor Titular el Dr. Luís Razetti.

La Cátedra de Terapéutica, Materia Médica y Medicina Legal es otra de las que aparece en el Reglamento de 1827. No obstante no viene a instalarse sino en el 5 de noviembre de 1841, cuando toma posesión de ella el Dr. Antonio José Rodríguez quien la desempeña hasta su muerte el 8 de septiembre de 1864. Tenemos numerosas constancias de la materia enseñada por Rodríguez, quien leía un programa muy completo de tan importante materia. Después de Rodríguez desempeñó la Cátedra el Dr. Gerónimo E. Blanco, quien escribió un libro titulado "Lecciones de Medicina Legal" que tenía según, una Junta Revisara del texto.

". . .la circunstancia inapreciable de contener la legislación patria correspondiente a la materia que hasta hoy no se halla en ningún libro de su especie y que es tan necesaria para resolver con precisión las cuestiones que se relacionan con ella. . ."

Después de la jubilación del Dr. Blanco en 1883, la cátedra fue regentada por breves períodos por los Dres. Elías Rodríguez, Adolfo Frydensberg, Alejandro Frías y otros.

Por Decreto de 31 de enero de 1895, suscrito por el Presidente Joaquín Crespo, se crearon las Cátedras de Clínicas. Este decreto decía en el artículo 1º:

"Se establecen en el Hospital Vargas de esta ciudad las Cátedras de Clínica Médica y Anatomía Patológica, de Clínica Quirúrgica y de Clínica Obstétrica y Ginecología, dependientes de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad mencionada".

Era éste el progreso más importante después de las re formas de 1827. Para desempeñar dichas cátedras se designaron a los Dres. Miguel R. Ruiz para la



Obstetricia y Ginecología, quien instala el 12 de marzo de 1895; al Dr. Pablo Acosta Ortiz para la clínica para la clínica quirúrgica, quien la instala el 5 de febrero de 1895; y al Dr. Santos A. Domicini, para la Clínica Medica y Anatomía Patológica, quien dicta su lección inaugural el 6 de marzo de 1895. Años más tarde, decía el Dr. Domínici:

"Leí mí lección inaugural en e l anfiteatro del Hospital Vargas el 6 de marzo de 1895 y fue publicada el 31 del propio mes en la Gaceta Médica de Caracas, Después de consideraciones sobre la Clínica en general y de un rápido bosquejo histórico del nacimiento y desarrollo de la medicina en Venezuela, entro a definir el deber del Profesor de Clínica, el programa de la enseñanza y a enumerar los nuevos métodos que la Física y la Química habían puesto al servicio del diagnóstico de las enfermedades..."

Son éstos, Sres., a grandes rasgos las principales noticias de la docencia médica en la Universidad Central desde la fundación de la Facultad Médica en 1827 hasta 1900, Como hemos podido ver siempre hubo en las diversas etapas profesores preocupados por enseñar y renovar los métodos docentes.



12. Tercer Proceso Histórico - Quirúrgico: 1895-1936.

Reformas del Dr. Pablo Acosta-Ortiz / Dr. Luis Razetti Martínez.

Fundación del Instituto Anatómico.

12.1. Dr. Pablo Acosta Ortiz (27,59,60,61)

En 1895 se creó la Cátedra de Clínica Quirúrgica, y se establece de forma definitiva y obligatoria las prácticas de Medicina Operatoria. El 31 de enero de 1895, 63 años después de la creación de la Cátedra de Cirugía y 40 años después de la de Medicina Operatoria; el Presidente de la República, Joaquín Crespo, mediante un decreto establece la Cátedra de Clínica Quirúrgica, en el tercer año de estudios. Fue nombrado catedrático el Dr. Acosta Ortiz.

La organización de Clínica quirúrgica fue posible con la colaboración del Hospital Vargas, donde "... cada uno de los profesores de las clases referidas(clínica) tendrá un servicio en el Hospital indicado (el Vargas)...". El método de la enseñanza clínica quedó así definido por decreto:"...conferencias en el anfiteatro sobre casos que se encuentren en el servicio y lecciones prácticas a la cabecera del enfermo...". Quedó así mejorada la estructura de la formación quirúrgica en Venezuela, todavía según el esquema francés, con la modalidad de cátedras independientes de Clínica, Patología Externa y Medicina Operatoria.

Se observa que este reparto respetaba plenamente la jurisdicción de Patología Externa y Medicina Operatoria, pero estas dos materias quedaron desligadas de los servicios del hospital, de modo que su enseñanza se mantuvo y definió más aún como narración de principios y método desligado de la verdadera realidad quirúrgica. Este hecho contribuyó a que solamente prosperase la Clínica, que gracias a su contacto con la asistencia hospitalaria, asumió en la

27 ALEGRIA Ceferino. Historia de la Medicina en Venezuela: Hospitales, el más antiguo de los hospitales. Cuaderno # 4. Caracas. 1964

59 ACOSTA Ortiz. "Clínica Quirúrgica". Lección Inaugural. Gaceta Médica de Caracas 1895. II (20) p. 153-156. Caracas. Tip. Emp. El Cojo. 1911.

60 ACOSTA Ortiz. Lecciones de Clínica Quirúrgica. Con un Prologo del Profesor Le Dentu. Tip. Emp. El Cojo. Caracas. 1911.

61 SILVA Álvarez. Pablo Acosta Ortiz, un mago del bisturí. Año XXX de la Promoción Médica "1940". Ed. Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Oficina de Publicaciones, Biblioteca y Archivo. Caracas. 1970.



docencia quirúrgica la mayor o casi completa, responsabilidad. Había pues, una falla en el sistema; es de presumir que si los reformadores venezolanos de la época hubieran dado impulso a la Patología y la Técnica, el aporte de estas dos ramas suficientemente dotadas, habría permitido a la cirugía venezolana un avance más rápido, pero la clínica sola no puede asegurar ese objetivo.

Pero no solamente se carecía de la colaboración de los trabajos del hospital para la enseñanza de Patología y Técnica, sino que tampoco existía una instalación adecuada para las prácticas en cadáver. Corregir esta deficiencia fue uno de los objetivos que se propuso el Dr. Luís Razetti, profesor de Medicina Operatoria, y en 1911 crea e instala el Instituto Anatómico, ubicado cerca del Hospital Vargas. Este instituto permitía por fin a las materias de Anatomía y Medicina Operatoria, cumplir con sus programas prácticos sin interrupciones. La formación quirúrgica desde el punto de vista técnico, recibió un gran impulso con la creación de este instituto. En el acto inaugural de aquella obra, Razetti expresó: “Ya podré yo contribuir a la obra de la civilización de mi país; ya podré realizar el mayor anhelo de mi vida científica: establecer el estudio de la Anatomía sobre la sólida base de la observación directa y la experimentación”.

Hacia 1915, se inició una tentativa para mejorar la formación en Técnica, al sustituirse Medicina Operatoria por Terapéutica Quirúrgica Aplicada y Medicina Operatoria, ordenando la ley que debía estudiarse esa materia en el sexto año de la carrera, y comprender un curso completo de operaciones en el cadáver. Esta importante aspiración no llegó a dar resultado práctico; primero, porque la nueva cátedra no estaba dotada de una adecuada instalación, y segundo, por la muerte prematura del profesor nombrado: Dr. Elías Toro. Esta importante reforma, entonces, no prosperó, y de nuevo en 1924, se limita el radio de acción a la clásica medicina operatoria, que pasó otra vez a tercer año de medicina.



El plan de estudios quirúrgicos, entre 1925 y 1930 era el siguiente: 1) Anatomía Descriptiva y Topográfica, teórica y práctica; 2) Medicina Operatoria, de orientación exclusivamente práctica con ejercicios de ligaduras, desarticulaciones y amputaciones en cadáver, en el tercer año; 3) Patología Externa I, exclusivamente teórica de infecciones, heridas y fracturas en el tercer año; 4) Patología Externa II, exclusivamente teórica, enfermedades y afecciones de aparatos, genital, urinario, glandular, etc., en el tercer año; 5) Clínica quirúrgica I y II, que comprendía: examen de enfermos, elaboración de historias, anestesia pre-operatoria, anestésicos locales, raquídeos y éter con hombreadme, cloroformo, observación y ayuda de algunas operaciones, cuidados post-operatorios, asistencia a lecciones magistrales y presentación de enfermos, todo esto en los 5° y 6° años, en los servicios quirúrgicos del Hospital Vargas. Es justo consignar que más allá de los conocimientos logrados al cursar estas asignaturas, los estudiantes de esa época aprovechaban los comentarios y práctica diaria en las consultas externas, hospitalizaciones y sesiones operatorias por los cirujanos de ese hospital, muchos de ellos ajenos al personal docente. Entre tales servicios, se encuentran los de las especialidades quirúrgicas, que sólo en 1936-37, fueron adscritos a la docencia.

Entre tanto, fueron surgiendo en el Hospital Vargas cirujanos especialistas y creados allí los servicios de Oftalmología, Otorrinolaringología, Urología, Traumatología y Ortopedia. El progreso asistencial, se adelantó al docente en este aspecto.

El sistema implantado en 1895, condujo al progreso en la formación clínica mientras que Patología y Técnica permanecieron estacionarias. A pesar de esta imperfección, el sistema permitió la formación de fuertes personalidades quirúrgicas que llegaron a situar la cirugía nacional en condición de poder llevar a la práctica las grandes operaciones usuales.



Entre 1895 y 1914 el Jefe del sistema fue, el Dr. Pablo Acosta Ortiz, cuyas dotes de cirujano experto y gran personalidad humana le permitieron obtener los brillantes resultados a que hacemos referencia. A partir de 1914, después de la prematura desaparición de Acosta Ortiz, asumió la dirección quirúrgica el Dr. Luis Razetti, quien desde 1915 hasta su muerte en 1932, le correspondió la tarea de formación de cirujanos en Venezuela, siempre dentro del esquema de Clínica Quirúrgica fundamentalmente, y Patología y Medicina Operatoria, secundariamente. Los métodos y personalidades actuantes dentro de la etapa 1895-1936, son hasta el momento los que han producido, formando la más brillante representación hasta hoy de la cirugía venezolana y conquistando para ella un puesto en el panorama internacional. El incremento logrado durante los primeros treinta años de este siglo, fue tan decisivo, que hacia 1936 se produjo casi espontáneamente una nueva reforma para dar una condición legal, con la creación de las Clínicas Especializadas, a hechos ya cumplidos en la práctica y la enseñanza.

Sobre tan importante asunto, se expresa el Dr. Luís Razetti: “Nosotros no podemos ser maestros originales fundadores de teorías científicas nuevas, porque nuestra institución se ha desarrollado en un medio pobre, desprovisto de los recursos que la riqueza y la tradición han acumulado en los centros intelectuales de Europa, genitores del arte y de la ciencia. Tenemos pues, necesariamente que limitarnos a repetir lo que los grandes maestros enseñan, procurando explicar a nuestros discípulos la ciencia tal como sale formada de las mejores escuelas extranjeras. Nuestra libertad se reduce a escoger lo que consideramos mejor según nuestro criterio personal, para interpretar los hechos a la luz de las doctrinas consagradas por el éxito y demostradas por la experiencia. Como Profesor nunca he pretendido ser sino un buen repetidor de lo que he aprendido antes en los libros de los sabios y de mis maestros; y mi esfuerzo se ha limitado a ser un sincero intermediario entre ellos y mis discípulos”.



Esta actitud de la cirugía venezolana en este periodo, tenía un alto significado de honestidad y sinceridad. Pero es lógico suponer que logrado el avance suficiente en cuanto a los métodos en uso en el mundo para resolver los problemas de la enfermedad quirúrgica, se presentara y prosperase la ambición de escalar planos más elevados. Así surgió, la nueva idea de reforma y desdeluego caracteriza un nuevo proceso que consideramos a continuación:



12.2. Publicaciones del Dr. Pablo Acosta Ortiz.

- “Du traitement chirurgical des anévrysmes du tronc brachiocéphalique et de la crosse de l’aorte” (Tratamiento quirúrgico de los aneurismas del tronco braquiocefálico y del cayado de la aorta). Thèse de Paris. HenriJouve. Paris. 116 p. 1862.
- Resección del tercio superior del húmero derecho. Gac. Méd. Car. I, 11, 49-51. 1893.
- Sobre un caso de ligadura de la hipogástrica por aneurisma de la nalga. Gac. Méd. Car. I, 22, 137-138. 1893.
- Tratamiento quirúrgico de los aneurismas del tronco braquiocefálico y del cayado de la aorta. Gac. Méd. Car. III, 49-50. 1895.
- Aneurisma arteriovenoso del pliegue del codo. Gac. Méd. Car. III, 71-74. 1895.
- Resección de la articulación tibio-tarsiana. Gac. Méd. Car. III, 87-90. 1895.
- Fibroma del ciático-poplíteo interno. Gac. Méd. Car. III, 1895.
- Lección inaugural de Clínica Quirúrgica. Gac. Méd. Car. II, 20, 153-156. 1895.
- La cirugía en el Hospital Vargas en 1895. Gac. Méd. Car. IV, 1, 5-6. 1896.
- Doctor Juan Manuel Escalona. Gac. Méd. Car. IV, 8, 57-58. 1896.
- De la hematuria en algunos traumatismos abdominales. Gac. Méd. Car. IV, 9, 65-67. 1896
- El Congreso Médico Panamericano. Tendencias a que obedece. Sus anteriores reuniones y sus hombres culminantes. Su próximo meeting en Caracas en 1899. Mejoras necesarias. Uniformidad indispensable del gremio médico venezolano. Apoyo a los Gobiernos. Nobleza obliga. El Coj. Ilust. # 125, pp. 211-213-215. 1897.



- Tumores de los maxilares. Gac. Méd. Car. V, 4, 25-27. 1897
- Del osteosarcoma de la garganta del pie. Gac. Méd. Car. X, 11, 81-84. 1903.
- De algunos tumores del cuello. Bol. Hosp. III, 3, 41-48. 1904.
- Tumores raros del cuello. Bol. Hosp. IV, 12, 289-296. 1905.
- Fibroma generalizado moluscoide gigante. Malignidad relativa de los neoplasmas benignos. Intervención precoz. Bol. Hosp. V, 3, 59-66. 1906.
- Del método en clínica. Bol. Hosp. VIII, 5, 97-107. 1909.
- Lecciones de Clínica Quirúrgica. 1 Vol., Caracas, Tip. Emp. El Cojo. Prólogo del Profesor A. Le Dentu, 213 pp. 1911. Contenido: Dedicatoria, pág. 5. Prólogo, pág. 9. Capítulo I: Lección inaugural, pág. 13; capítulo II: Traumatismos craneanos. Sus consecuencias Tardías. Heridas por arma de fuego. Absceso cortical. Compresión cerebral. Craneotomías. Oportunidad de la intervención. Necesidad de un pronóstico reservado, pág. 25; capítulo III: Fibroma del ciático-poplíteo interno. Resección nerviosa. Neuritis traumática descendente. Mal perforante plantar, pág. 45; capítulo IV: Aneurisma del tronco braquicefálico y del cayado de la aorta. Tratamiento médico. Medios quirúrgicos. Proceder de elección, pág. 55; capítulo V: aneurisma arteriovenosos del pliegue del codo. Comprensión y ligadura. Hematoma aneurismal difuso del muslo. Ligadura y amputación, pág. 63; capítulo VI: Fractura bimalleolar por abducción, complicada. Resección de la articulación tibiotarsiana. Tétanos. Su tratamiento, pág. 73; capítulo VII: Tumores de los maxilares. Osteo-sarcoma del maxilar superior. Resección total. Sarcoma del maxilar inferior. Resección de la mitad derecha, pág. 87; capítulo VIII: De la hematuria en algunos traumatismos del abdomen, pág. 99; capítulo IX: Del osteosarcoma de la garganta del pie. Diagnóstico diferencial. Operaciones conservadoras, pág. 109; capítulo X: De algunos



tumores del cuello, pág. 121; capítulo XI: Tumores raros del cuello, pág. 129; capítulo XII: Fibroma generalizado. Moluscoide gigante. Malignidad relativa de los neoplasmas benignos. Intervención precoz siempre indicada, pág. 139; capítulo XIII: Aneurisma de la ilíaca interna y de la femoral. Ligadura de la ilíaca externa. Aneurismas del muslo y del hueso poplíteo. Extirpación. Aneurisma de la nalga. Ligadura de la ilíaca interna, Pág. 149; capítulo XIV: Del método en clínica, Pág. 161; capítulo XV: Sobre un caso de cirugía tropical de urgencia, pág. 175; capítulo XVI: Abscesos viscerales de origen amibico, pág. 187. Nómina de operaciones quirúrgicas, pág. 202.

- Contribución al estudio de la ránula del cuello. Trabajo presentado al I Congreso Venezolano de Medicina. Gac. Méd. Car. XIX, 6, 41-43. 1912.
- Discurso pronunciado con ocasión de la celebración del octavo aniversario de la fundación de la Acad. Nac. De Medic. Gac. Méd. Car. XIX, 12, 100-102. 1912.
- Memoria del II Congreso Médico Panamericano. México 1916.
- En colaboración con el Dr. Armando Yanéz. Apuntaciones sobre la aplicación de los corssets de yeso en el tratamiento de las desviaciones de la columna vertebral, según la técnica del Dr. Calot. Presentado en el I Congreso Venezolano de Medicina, Caracas, 1911.
- En colaboración con el Dr. Luis Razetti. Informe presentado al V Congreso Sanitario Internacional de la Repúblicas Americanas. Actas del V Congreso Sanitario Internacional de la Repúblicas Americanas. Unión Panamericana, Washington, DC, pp 191-201. 1912.



12.3. Lección Inaugural de la Cátedra de Clínica Quirúrgica (Marzo de 1895). Dr. Pablo Acosta Ortiz. (59)

SEÑORES:

Cábeme la honra, para mí muy señalada, de inaugurar hoy en nuestra Facultad de Medicina la Cátedra de Clínica Quirúrgica, una de las tres de igual carácter creadas por reciente decreto del Ejecutivo Nacional, y que dependientes de la Universidad Central funcionarán en este Hospital, y si al iniciar hoy la serie de conferencias que formarán parte de la enseñanza clínica oficial me preocupa la flaqueza de mis fuerzas ante la responsabilidad que me incumbe, anímame en cambio, por una parte, el ardiente deseo de contribuir con mi débil aunque sincero contingente al progreso de los estudios médicos en nuestro país, y por otra, mi decidida afición á la Cirugía, razón ésta que quizá haya motivado un tanto esta elección con que se me distingue, al aceptar la cual procuraré en lo que me sea dado propender á la realización de la idea que motivó la creación de esta asignatura que habrá de llenar, á no dudarlo, un gran vacío en nuestro programa universitario.

Es por eso que prescindiendo de toda vana lisonja y sin estudiada alabanza, impropia de las circunstancias, yo no puedo menos que felicitar muy sinceramente al Gobierno Nacional y á las autoridades universitarias por esta medida que, como dijo en días pasados uno de nuestros profesores al dirigirse al Ministerio de Instrucción Pública y al Gobernador del Distrito Federal que habían refrendado el referido decreto, constituye el paso más trascendental que se haya dado en ese camino de mucho tiempo á esta parte.

59 ACOSTA Ortiz. "Clínica Quirúrgica". Lección Inaugural. Gaceta Médica de Caracas 1895. II (20) p. 153-156. Caracas. Tip. Emp. El Cojo. 1911.



¿Cómo concebir, en efecto, que el estudiante que sale graduado de nuestras aulas pueda resolver los arduos problemas de la práctica profesional si no ha sido aleccionado á la cabecera del enfermo ó en la mesa de operaciones?, y que lleva casi como único bagaje científico las ideas teóricas más ó menos confusas que hayan dejado en su mente unos cuantos textos, no siempre los mejores, y un sistema de enseñanza, ¿por qué no decirlo?, lleno de defectos. Y no hay exageración en lo que digo; la práctica, la dura experiencia de tantos y tantos están ahí para demostrarlo hasta la evidencia.

¿Cuántos espíritus cultivados, cuántos trabajadores de buena fe he visto desalentarse y abandonar la profesión convencidos de su propia impotencia, fruto de un aprendizaje no sólo defectuoso sino insuficiente, incompleto, casi absurdo? Y no es que el método experimental deba predominar en absoluto como en realidad predomina en el campo de las ciencias biológicas en general, sino que las perturbaciones del organismo al alterarse el equilibrio normal, lo que constituye el estado enfermo, crean una situación siempre nueva, llena de sorpresas y preñada de dificultades que sólo pueden vencer aquellos que han obtenido conocimientos prácticos, que nomás se adquieren con una labor asidua, constante é ilustrada; no basta la observación superficial, es preciso fijarse en las más pequeñas alteraciones, en los síntomas en apariencia insignificantes, la manera cómo han evolucionado, buscar la razón de ellos, su significación, su valor, etc., para llegar por último, al diagnóstico racional, á la ciencia de las indicaciones, que es lo que viene á caracterizar al verdadero clínico, al hombre del arte.

Pero hay progresos que se imponen por sí solos, y así vemos de algún tiempo para acá, y sin existir clínicas oficiales, que gran parte de nuestra juventud estudiosa acude á los distintos Servicios de este Hospital, sigue á los Jefes en sus trabajos y colabora con ellos, convencida tal vez de que la certificación



reglamentaria de asistencia que hasta ahora se ha exigido como único documento para el expediente de los candidatos al doctorado no es sino una mera fórmula que se da, las más de las veces, por favor ó por complacencia.

Y es que no bastan los laudables esfuerzos de algunos que con el deseo de estimular al trabajo han hecho experimentos, practicado operaciones, dado conferencias; ejemplo: la serie de lecciones leídas aquí por varios miembros de la «Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas» y decretadas por esta corporación; los ensayos emprendidos en un Servicio de Medicina á propósito del tratamiento de la tuberculosis por la tuberculina de Koch modificada, algunas autopsias y otros trabajos prácticos sobre el cadáver; esos y otros esfuerzos no bastan, lo repito, es necesario reglamentar el estudio de la clínica, hacerlo obligatorio y sin hablar de la importancia, que salta á la vista de la semiología, de la patología y de la terapéutica clínicas, es indispensable poner al estudiante, al futuro Doctor, al corriente de esos mil detalles en apariencia insignificantes, pero que no se aprenden sino á la cabecera del enfermo, en el lecho del Hospital, tan necesarios para el ejercicio de la profesión, y sin los cuales puede, en determinadas ocasiones, pueden aparecer inferior aun á cualquiera de esos empíricos de todas nacionalidades que se encuentran aunque parezca mentira con alguna frecuencia, en la clientela civil.

Es increíble que hayan pasado largos años sin que nadie se preocupara de modificar en punto tan capital nuestra enseñanza médica, y sea que la profusión de Universidades y Colegios Federales de primera categoría, extendiendo demasiado la instrucción superior, sin mejorarla, haya perjudicado notablemente el progreso de nuestro primer Instituto Científico, ó bien las influencias deprimentes de ciertos períodos de nuestra vida política ó causas de otro orden que no me toca analizar ó todas estas razones combinadas, lo cierto es que nuestros estudios médicos, para no hablar sino de ellos, necesitan



reformas radicales; es indispensable ponerlos en lo posible al corriente de la ciencia moderna y de las necesidades del día.

Ya Vargas, el inmortal fundador de los estudios médicos en Venezuela, al separarse de Caracas en sus últimos años, decía á los estudiantes de su curso, y «como si tuviera la intuición del porvenir»: «presiento que la escuela médica de Caracas va á decaer» y suplicaba á sus discípulos que hicieran por sustituir á los hombres que le habían dado á aquella tanto realce.

En 1856 un escritor venezolano, abogando por la difusión de la instrucción elemental y la centralización de la superior, se expresaba así, en carta de la que me voy á permitir recortar algunos párrafos que contienen ideas aplicables, con poca diferencia, á nuestra marcha universitaria en estos últimos años:

La enseñanza superior nada da cuando no hay germen, nada, más bien extravía el sentido común, aunque parezca esto paradoja: cuando lo hay hace sobre el efecto de la lluvia, que coopera sin crear. Y una de dos: ó las Universidades, que son los cuerpos para los estudios de la última especie deben quedar como museo para que el que se sienta llamado pueda ir á decir á ellos como el Corregio, en su caso, al ver un cuadro de Rafael: (Anch'io) (son pittore)ó mientras no llega esa suspirada ocasión tener como juez la sanción pública, como monumentos las memorias, como pruebas las obras de erudición ó de inventiva y como días grandes los días de concurso. De esa manera se experimentan en la lucha los que han de quedar como adalides, y hecha la cernidura en el cedazo queda la harina del salvado.

«Figúrate ahora, por contraposición»,—continúa la carta citada—«un cuerpo científico como el nuestro, puramente reglamentario, con más formalidades que sustancia, con preguntas por único sistema, con respuestas por único ejercicio; un cuerpo en que las cátedras se proveen sólo por votos sin conceder al público una partecita de criterio; en que se recibe el título y no se deja en cambio nada; en que no quedan, con pocas y honrosas excepciones, trabajos científicos, como



cosecha de las lucubraciones, y en que el tiempo mide y el diploma caracteriza, ¿no te parece una fábrica más bien que un gimnasio de académicos?

Agrega ahora que de ordinario se aprende lo que fue, en lugar de lo que es, que el cuerpo va por un lado y el mundo va por otro; que una Universidad que no es el reflejo del progreso es un cadáver que sólo se mueve por las andas; agrega, en fin, que las profesiones son sedentarias é improductivas, y tendrás completo el cuadro.

Otras eran, muy distintas, las esperanzas de la civilización, que quiere todo para todos y para cada cual lo que le toca. Esas esperanzas consistían en ver sustituidos los conocimientos prácticos á la erudición de pergamino, el discurso libre á las trabas del peripato, la generalización al casuisticismo, el tema a la pregunta: la razón pública á la razón académica, la necesidad flamante de hoy á la necesidad histórica de ayer; y economizadas en lo posible las Universidades ó reducidas á sus límites.

Que se me perdone esta digresión, y conste que al traer esta cita y al expresarme como lo he hecho no ha sido mi idea ni recriminar á nadie ni hacer comparaciones enojosas; aprovecho sólo la oportunidad de quejarme amargamente de un estado de cosas que no puede, que no debe durar, y de verde sacar á nuestra Universidad de esa inacción en que la hundido la rutina, de esa esterilidad de tantos años, hasta el punto de que mientras los trabajos de los otros Institutos de ese género de la América del Sur son conocidos y comentados en los doctos cuerpos del extranjero, cuando se trata de Venezuela, apenas si se sabe que existen.

Y por más que falten entre nosotros ciertos elementos que poseen otras naciones para producir trabajos serios y verdaderamente científicos hay indudablemente alguna inercia, por no decir egoísmo de parte de muchos que podrían contribuir con sus luces ó con su experiencia á levantarnos de ese estado de abatimiento, ó á estimular á los otros en el camino del adelanto.



La prueba de que se puede hacer mucho con buena voluntad, es que en La Gaceta Medica de Caracas, periódico fundado y sostenido por la Sociedad de Médicos y Cirujanos, formada ésta por un grupo de jóvenes, se han podido publicar durante el primer año de su existencia, más de setenta artículos originales, escritos por varios de los miembros de aquella Sociedad; y ese periódico que ocupa hoy uno de los primeros puestos en la prensa científica del país, y que ha vencido serios inconvenientes, hábilmente dirigido por mi distinguido amigo el Doctor Razetti, entrará dentro de poco en el tercer año de su existencia, y su obra lenta y laboriosa, que haya sido, tendrá á no dudarlo su página, bastante honrosa, en los anales de la medicina científica nacional.

Últimamente y refiriéndonos á los estudios de medicina, también se ha hecho algo en el sentido del progreso: la creación de este Hospital que marca la época del laboratorio de Histología, Bacteriología y Fisiología, y el establecimiento de estas cátedras de clínicas son grandes pasos en adelante, es mucho, pero no es todo. El anfiteatro de Anatomía y Medicina Operatoria es una necesidad urgente, y bien hayan mis palabras, duras y todo como sean, si con ellas contribuyo á llamar la atención de los que tienen el encargo de velar por los intereses de nuestra ciencia y por la cultura del país.

Es imposible sin trabajos prácticos de disección llegar al conocimiento de la estructura del cuerpo humano, tan necesario para emprender el estudio de los otros ramos de la medicina, y la cirugía operatoria elemental si no se hace sobre el cadáver, es completamente ilusoria.

Es de esperarse, contando con el apoyo de nuestro ilustrado Rector, que lo desea, y que nuestra juventud lo reclama, y ya que el Gobierno ha entrado en esa vía laudable, que se pueda inaugurar pronto el Anfiteatro de Anatomía con las necesidades modernas, tratando así de que nuestra Universidad vuelva poco á poco á su antiguo esplendor, como en el tiempo en que hombres como Vargas, Hernández, Arvelo, Acosta y otros, supieron colocarla á la altura de las



mejores escuelas de la época, y de cuyas aulas salieron, para no citar otros, los decanos de nuestro gremio médico actual: Elías Rodríguez, Guardia, Calixto González, nuestros ilustrados maestros cuyo ejemplo y cuyas enseñanzas seguimos con provecho, y Ríos y Cardozo, y tantos, que son honra de la ciencia y ornato de nuestra Sociedad.

Entonces no necesitarán ir á los centros extranjeros á beber en ajena fuente, sino los que aspiren á dedicarse á muy contadas especialidades; se poseerán los medios de estudiar los múltiples problemas que nos presenta nuestra patología tropical, tan importantes y tan profundos y si á eso se agrega una organización mejor que la actual, se acabarán esas irregularidades en los estudios, á todas luces perjudiciales, y con el estímulo por el trabajo, se despertarán nobles ambiciones, se realizará el ideal, que es el concurso, para todos los puestos universitarios, se organizará el profesorado, al que se llegará por grados sucesivos, debidamente adquiridos, y creándose la carrera científica, fuera de todo favoritismo absorbente, cesarán esas intrigas innobles y esas ambiciosas pretensiones, que tanto han perjudicado los intereses de la ciencia por no decirlos fueros de la humanidad.

Al instalarse una Cátedra de Clínica Quirúrgica no se pueden pasar callados los nombres de Vargas (el divino Esculapio venezolano), que fundó la clase de cirugía, y de Michelena, el eminente cirujano, que brilla con gloria inmarcesible en la pléyade de nuestras lumbreras médicas.

El advenimiento de la antisepsia tuvo también su influencia decisiva, aunque un tanto lenta, en nuestra cirugía, y las intervenciones se hicieron más numerosas cuando algunos comenzaron á aplicar los nuevos procedimientos; entre esos es necesario citar en puesto preferente al Doctor M. M. Ponte que practicó varias laparotomías en esta ciudad, y fue uno de los primeros en aplicar y vulgarizar entre nosotros el método listeriano; sin dejar de invocar la memoria de Guillermo Morales, cuya muerte prematura todavía lamentamos, y



que practicó en pocos años numerosas operaciones de alta cirugía y trató de organizar sistemáticamente en la Universidad los ejercicios prácticos de Medicina Operatoria; teniendo que citar aquí por más de un título al Doctor Francisco Bustamante, notable médico zuliano quien abrió el vientre por primera vez en 1875, en Maracaibo.

Mucho más frecuentes se han hecho en estos últimos tiempos las intervenciones quirúrgicas, y entre ellas podríamos nombrar algunas practicadas por primera vez en Caracas en estos últimos tiempos; citaremos entre otras la Inclusión testicular abdominal practicada por el Doctor J. M. Escalona en un caso de gangrena del escroto: el injerto dermo-epidérmico por el método de Thiersch, llevado á cabo con buen éxito por el Doctor Razetti; la histerectomía abdominal total por el método de Mackenrodt ejecutada felizmente por el Doctor Ruiz; la craneotomía por comprensión cerebral, y la ligadura de la hipogástrica, por aneurisma de la nalga, ambas con buen éxito, y practicadas por mí, la primera en un individuo de la ciudad y la segunda en un enfermo de mi Servicio.

Me bastará citar la estadística de las operaciones en este Hospital en los dos últimos años, no habiendo podido encontrar la de los anteriores, operaciones que se han ejecutado en los Servicios de Cirugía general, Ginecología y Órganos génito urinarios para probar el incremento que han tomado los estudios quirúrgicos.

En el primero de estos Servicios se han hecho numerosas ligaduras, casi todas las amputaciones, muchas resecciones, entre ellas la del maxilar superior, varias veces, extirpación de tumores, de ganglios tuberculosos del cuello, laparotomías, antoplastias y otras de menor cuantía; y es esta la oportunidad de manifestar mi gratitud á mi amigo el Doctor Couturier por la benévola acogida que me ha dispensado en sus salas, cediéndome varias operaciones; y hoy al remplazado en este Servicio, me complazco en expresarle que su



ilustrada colaboración, me será agradable al par que útil en la mesa de operaciones ó á la cabecera del enfermo.

En la sección de Ginecología se han hecho ovariectomías, histerectomías vaginales y abdominales, fuera de los raspados, amputaciones del cuello y otras operaciones de menor monta.

En cuanto al Servicio de órganos génito urinarios, encomendado á mí, se han practicado en él uretrotomías internas y externas, tallas hipogástricas, resecciones de la túnica vaginal, castraciones, y además fimosis, y pequeñas intervenciones.

El número de esas operaciones en los dos últimos años, es el siguiente:

1893

Cirugía general.....	79
Órganos génito-urinarios.....	38
Ginecología	19
Total.....	136
Mortalidad:	10,4%

1894

Cirugía general.....	76
Órganos génito-urinarios.....	55
Ginecología	24
Total.....	155

Por lo que hace al método que pienso seguir en el desempeño de la misión que se me ha confiado, el estudio será dividido en dos partes: la lección en la sala, donde aprenderán los alumnos según sus aptitudes desde el modo de hacer



curas, aplicar aparatos, etc., hasta el estudio y la interpretación de los distintos síntomas, el análisis minucioso del caso y las indicaciones que de él sedesprenden; y luego las conferencias en el Anfiteatro sobre uno ó varios enfermos escogidos al efecto ó sobre asuntos relacionados con nuestro arte, como la anestesia, la antisepsia, los problemas de cirugía de urgencia, tan importante para los internos y externos del hospital, y al fin de cada lección se practicarán las operaciones que no haya sido necesarias llevar á cabo perentoriamente.

Tendré gran cuidado al operar de dar á ustedes una idea de la operación que se realiza en lo relativo á la técnica y al procedimiento empleados, porque si los conocimientos especiales por lo que hace á las ligaduras, amputaciones, etc., es una noción que deben ustedes traerla del anfiteatro de disección y que no se adquiere sino con una educación adecuada y técnica, también es cierto que la inmensa mayoría de los procesos operatorios los adquirirán ustedes en el vivo, y que todos esos detalles que forman al fin y á la postre el verdadero cirujano, son del dominio de la clínica quirúrgica en su vasta urdimbre.

Al comenzar, muchos elementos hemos de echar de menos, pero es de esperarse que con el tiempo adquiriremos tantas cosas que nos faltan para estar á la altura de la cirugía del día, cuyos progresos en estos últimos tiempos han sido verdaderamente sorprendentes.

La pobreza actual del Servicio no me permite sino presentar un enfermo cuya historia es la siguiente:

Individuo de 28 años, de profesión jornalero y sin antecedentes hereditarios dignos de atención, ha sufrido fiebres palúdicas, blenorragia y reumatismo. También parece que tuvo un chancro, al parecer específico, con infarto ganglionar múltiple de la ingle, ganglios que supuraron á los tres meses; se le presentaron dos úlceras, una del tercio superior de la pierna izquierda y otra en



la mitad de la frente, que tuvimos ocasión de ver y que tenían todo el aspecto de gomas sífilíticas.

El enfermo presentaba además aumento de volumen del testículo derecho, el que formaba un tumor piriforme, fluctuante, indolente, del volumen de un mango pequeño, y que comenzó á crecer de abajo hacia arriba; este tumor lonotó casi al mismo tiempo que las úlceras y data de un año.

Al tacto se notan las tunicas del testículo engrosadas y no se ha podido apreciar transparencia, lo que como les dije ayer, no prueba nada sobre la naturaleza misma de la lesión, siendo como es, negativo el signo.

Los ganglios de la ingle de ambos lados están ligeramente infartados, se hizo la punción del tumor con una jeringuilla de Pravaz y se extrajo un líquido citrino.

El tratamiento por el yoduro de potasio á altas dosis y las fricciones mercuriales han hecho cicatrizar completamente las úlceras antes mencionadas, como puede verse, y no ha tenido efecto, como era natural, sobreel volumen del tumor cuya naturaleza es de un orden, como ustedes comprenderán, muy diferente.

El enfermo quiere desembarazarse de su hidrocele y así procederé ahora mismo á practicar la operación á que doy en casos análogos la preferencia; me refiero á la resección de la vaginal con revertimiento de la serosa, la cual hago por séptima vez en este hospital y cuyos tiempos son más que conocidos de todos ustedes, por lo que no nos detendremos en su descripción.



Caracas: Marzo de 1895

Lección inaugural, transcrita del libro original del DR. P. ACOSTA ORTIZ, donado gentilmente por la DRA. SOFIA MATA ESSAYAG perteneciente a la colección de libros quirúrgicos de su padre, el DR. MATA DE GREGORIO, médico de brillo humano y hacedor de verdades.

Agradecimiento histórico:

DR. GUSTAVO A. BENITEZ P.



13. Dr. Luis María Francisco Nicolás de Jesús Razetti Martínez

(64,65,66,67,68,69)

Razetti propiamente empezó practicando en mayor grado la obstetricia, materia que estudió a fondo, y en cuya especialidad llegó a adquirir un justo renombre. El hecho se trasluce por la calidad de los trabajos publicados por él en los primeros años de la Gaceta Médica de Caracas. Pero con el tiempo tenía que ser cirujano, no sólo por vocación sino por temperamento, y a la cirugía se orientó definitivamente desde que principió a enseñar anatomía y medicina operatoria. El mismo, en su Autobiografía, nos dé la explicación de su caso: **“Soy cirujano por natural inclinación de mí carácter que se adapta mejor a la lucha que a la pasividad, y porque en la práctica de este hermoso y brillante arte, veo con más evidencia la batalla empeñada con la enfermedad y puedo apreciar de más cerca la emoción del triunfo o el sin sabor de la derrota”**. Para él la cirugía fue un sagrado rito y un hermoso arte.

Aún siendo cirujano vocacional, habiendo abrazado definitivamente dicha especialidad para el ejercicio de su profesión, supo Razetti mantenerse por encima de los prejuicios de la excesiva tecnocracia y de la cortedad de criterio de los técnicos deshumanizados para desempeñar, al mismo tiempo que la labor privada, la misión pública, que se deriva de la concepción bien entendida del papel del médico.

Razetti fué uno de los más brillantes cirujanos de la época, pero ello no constituye sino un aspecto parcial de su vida profesional.

64 ARCHILA Ricardo. Luis Razetti o Biografía de la Superación. Caracas. Imprenta Nacional. 1952.

65 RAZETTI Luís. Obras Completas Tomo IV. Cirugía. Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Caracas. Tipografía Vargas, Editor Dr. Ricardo Archila. 1965

66 RAZETTI Luís. Obras Completas. Tomo VII, Anatomía y Varios. Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSDS). Tipografía Vargas. Caracas. Editor Dr. Ricardo Archila. 1974.

67 RAZETTI Luís. Lección Inaugural y Programa de la Cátedra de Anatomía Humana en Obras Completas. Tomo VII. Anatomía y Varios. (MSDS). Tipografía Vargas. Caracas. Editor Dr. Ricardo Archila. 1974

68 RIVERO Francisco. Clínicas y Críticas Quirúrgicas. Epilogo: La Evolución de la Medicina en Venezuela. Edit. El Condor, Caracas. 1941. 223-236

69 TRAVIESO Carlos. Historia de la Cirugía en Venezuela. Rev. de la Soc. Ven de la Hist de la Med. Vol. XXIII. p. 21-35. Caracas. 1975 - 1976.



De haberse entregado exclusivamente a dicha disciplina, quizás su gloria no hubiera trascendido de esa limitada condición, pero he aquí, que sin menoscabo de su pasión por la cirugía, supo complementarla con la labor médico-social, que debe ser parte indivisa de la personalidad de la medicina, logrando mediante esta admirable conjunción elevarse a las más altas cumbres de la Medicina Nacional y Americana. Fue, pues la suya una vida ejemplar, pero de aquellas que no solo hacen historia, sino de las que se presentan maravillosamente para analizarlas y extraer de ellas las mejores enseñanzas para las juventudes que se levantan, y los ejemplos más estimulantes para los anhelos de superación de los profesionales activos.

El 11 de agosto de 1893, tuvo lugar en dicho Instituto la inauguración del nuevo anfiteatro quirúrgico (en la que es hoy Sala 17 Departamento de Mujeres), construido bajo la dirección e iniciativa del Dr. Miguel R. Ruiz, Jefe del Servicio de Ginecología y Director del Hospital. Aunque Razetti no pertenecía para aquel entonces al personal científico del Hospital, fue especialmente invitado para dicho acto, y con tal motivo dictó una interesantísima conferencia en el Servicio del Dr. Couturier sobre el “Tratamiento quirúrgico de la epilepsia traumática”. “Tomó pié para el desarrollo de la tesis en el caso de un enfermo de la cama número 16 de la sala San José, en quien se proponía practicar la craneotomía seguidamente.

Tratábase de un sujeto que recibió un proyectil de revólver, tres años antes, en el ángulo interno del ojo derecho, cuya sintomatología en marcha condujo a Razetti a formular el diagnóstico de epilepsia jacksoniana tardía de origen traumático por compresión limitada del hemisferio cerebral derecho”. Finalizada su brillante exposición, practicó con gran destreza la craneotomía en referencia. Fue ésta la primera vez que se ejecutaba en el País la perforación de la bóveda del cráneo para el tratamiento de la epilepsia traumática. Fue



también la primera intervención de envergadura del que llegó a ser el bisturí de su tiempo.

El Hospital Vargas fue el escenario por excelencia de la actuación quirúrgica del Dr. Razetti. Pero antes de su ingreso definitivo al medio hospitalario, para lo cual hubo de esperarse más de 20 años, tuvo el singular mérito de fundar el 1º de febrero de 1911, en sociedad con su entrañable amigo el Dr. Felipe Guevara Rojas, la primera clínica privada que se estableció en Caracas con elementos adecuados para la hospitalización de enfermos y ejecución de operaciones de alta Cirugía y con laboratorio anexo. Todavía existía en aquel tiempo la práctica de operar a domicilio. Dicha clínica ocupó la casa marcada con el N° 12, de Muñoz a Piñango; luego fue trasladada de Salvador de León a Coliseo, posteriormente de Cují a Romualda, y definitivamente de Pelota a Punceres N° 32, donde ya funcionaba cuando murió Guevara Rojas.

La verdadera labor quirúrgica de Razetti comenzó en 1914, cuando entró a formar parte del personal en el Hospital Vargas, con el nombramiento extendido el 21 de abril de ese año, de Jefe del Servicio de Clínica Quirúrgica. Sin embargo, fue siempre un cirujano, sólo que hasta entonces había venido operando ocasionalmente en dicho Hospital y en reducida escala en su clínica privada.

El registro de operaciones del Hospital Vargas no fue organizado sino en 1913, por el entonces Director del Pabellón de Cirugía, Dr. Bartolomé Liendo. La primera operación que aparece en dicho libro, debida a Razetti, corresponde a una Histerectomía Abdominal por fibroma, ejecutada por él, el 3 de marzo de 1914.



La iniciación hospitalaria constituyó todo un éxito, pues fue ese un año de gran actividad quirúrgica, figurando entre las principales intervenciones practicadas por él: apendectomías, laminectomía, histerectomías, traqueotomías, una toracoplastia y una laringectomía total.

Al año siguiente (1915), ocurre la sensible y prematura muerte de Acosta Ortiz, y Razetti es nombrado para sucederle en la Cátedra de Clínica Quirúrgica. Aquello equivalía a su consagración como cirujano del primer centro quirúrgico del País. Sin embargo, tan honroso ascenso no señaló sino el punto de partida de su brillante carrera quirúrgica “creciente en la medida de sus triunfos y que hicieron de él un cirujano famoso de su tiempo”. Durante 18 largos años (1914-1932) libró sus más grandes combates contra la enfermedad y la muerte, escaló el pináculo de las glorias quirúrgicas venezolanas, y cuando al fin le tocó su turno, se durmió apaciblemente en la noche suprema, conforme al patético pensamiento del eminente cirujano galo , porque sus manos ensangrentadas habían olvidado infinitos dolores y causado insignificantes males.

Razetti profesó una gran admiración a Acosta Ortiz, aun cuando no faltó la malsana intriga tendiente a separar a estos dos prohombres, reinó siempre entre ellos una sincera y sólida amistad que nunca fue quebrantada. En los párrafos que copiamos a continuación, extraídos de su lección inaugural de la Cátedra de Clínica Quirúrgica, el lector podrá apreciar a la par de dicha amistad, la modestia característica de Razetti. De todas maneras representa unhermoso y desinteresado tributo de justicia, rendido por un coloso a otrogigante de la cirugía Nacional.

“Acosta Ortiz realizó en cuatro lustros de vida activísima una grande y beneficiosa obra de civilización: fundó entre nosotros la verdadera cirugía moderna, inaugurando en este hospital casi todas las grandes operaciones del arte quirúrgico contemporáneo. Su obra está representada en los millares de enfermos que siguieron viviendo gracias a su pericia clínica y a su habilidad



operatoria; y en los centenares de discípulos que oyeron sus labios la palabra de la ciencia y guardaron sus consejos como armas poderosas para vencer la muerte en la lucha por la vida. Fue maestro porque supo inspirar amor al estudio y enalteció el culto de la verdad; y fue un civilizador porque contribuyó a la obra de la cultura nacional con un prolongado esfuerzo, noble y generoso.

Continuar, siquiera sea en el tiempo, la obra de cultura fundada aquí por el Doctor Acosta Ortiz, será la más íntima satisfacción de mi alma. Sé que mis esfuerzos no me permitirán llegar a las alturas hasta donde él supo remontarse, y no pretendo llenar el vacío que su muerte dejó en la cirugía nacional, ni reemplazarlo en este hospital, teatro de sus más bellos triunfos de su gloriosa carrera. Mí caudal no es el rico tesoro de mi opulento predecesor; es una modestísima fortuna hecha a fuerza de paciencia, de desvelos y de sacrificios, ganada con lealtad por el propio esfuerzo.

Nunca, señores, habremos terminado la plegaria del desconsuelo, y siempre estaremos diciendo la oración de la alabanza ante aquella tumba, símbolo de una gran virtud humana extinguida por la mano inmisericorde de la muerte, pero que sigue viviendo en la inmortalidad sagrada que la justicia reserva al imperecedero recuerdo de los justos”.

La bibliografía de Razetti comprende 1 libro, 11 folletos y unos 150 trabajos publicados en Revistas, en su mayor parte en la Gaceta Medica de Caracas. Publicó la estadística de las operaciones en Caracas y en Hospital Vargas en los años 1897, 1898 y 1914, y desde que asumió la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica, implantó la costumbre de publicar anualmente en la citada Gaceta, la nómina de las operaciones practicadas en su Servicio de Cirugía. Aparte de sus múltiples méritos y ventajas, aquello fue una novedad. Hoy día, gracias a esa iniciativa, hija de su disciplina científica, es factible estudiar pormenores de su fecunda labor quirúrgica, algo que lamentablemente no es posible efectuar, con respecto a los cirujanos de renombre que le precedieron. Especial



interés reviste su folleto publicado en 1918 que lleva por título: “Mil operaciones de cirugía”, operaciones ejecutadas en el Servicio de Clínica Quirúrgica del Hospital Vargas del 1º de marzo de 1914 al 2 de abril de 1918, que confirman, sin duda alguna, sus éxitos como operador.

Razetti fue un cirujano general en la más amplia acepción del vocablo. Su mano prodigiosa y hábil se paseó triunfante por todas las regiones del cuerpo humano, habiendo hecho cuantas operaciones se consideran como graves y laboriosas. Sin jactancia, pero no sin cierto orgullo, pudo exclamar:

“Con excepción del corazón, he operado en todos los órganos de la economía, accesibles al bisturí”. “Yo os puedo asegurar que el abdomen, su habilidad, su dominio y su técnica, no son superados por ninguno de los cirujanos jóvenes a quienes he visto venir. En especial, en cirugía ginecológica, llegó a ser autentico maestro. A pesar de que todavía en 1916 no había llegado al cenit de su carrera quirúrgica, en folleto publicado en esta época acerca de “Las Histectomias”, demuestra su perfecto dominio en este tipo de operación.

“Cirujano de hospital, operaba mucho y se mantenía al alcance de los adelantos últimos de la cirugía, con que integraba año a año su enseñanza y mejoraba sus técnicas, sin dubitaciones ni timideces. Era progresista, infatigable, laborioso y tranquilo, pudiéndose decir de él, como del venerable M. Keen, que en los momentos más difíciles del acto operatorio su paz y seguridad eran inalterables; ambos, como cirujanos de relieve, actuaban con verdadero arte quirúrgico y completa posesión del terreno anatómico y de las técnicas, porque maestros de anatomía y de cirugía al mismo tiempo, eran dueños de todos los recursos para salir airosos de las dificultades, podían confiar en sí mismos”.

“Su hábil, bisturí, que tantísimas veces triunfo sobre la mesa operatoria, arrebatando al dolor y a la muerte muchas vidas; su madera maravillosa de verdadero cirujano, porque era diestro y seguro de la incisión cutánea, que jamás tuvo que perfeccionar ni ensanchar, hasta el último punto de sutura; su



meticulosa y rigurosa limpieza para operar, pues le inquietaba el vaso abierto, por pequeño que fuera y aunque fuera un segundo, siendo la perfecta hemostasia base esencialísima de sus intervenciones; su serenidad y ecuanimidad que nunca le permitieron vacilar ni dudar, aún en los momentos más álgidos; su elegancia y su arte, porque era un perfectísimo artista del cuchillo, la tijera y la pinza.... Todo este conjunto prodigioso, hicieron de él el prototipo del verdadero cirujano.... ” . Su obra quirúrgica propiamente dicha, es múltiple y completa.

Entre sus grandes intervenciones se encuentran: histerectomías abdominales y vaginales; resecciones de los maxilares; amputaciones de la lengua; desarticulación de la cadera; entero-anastomosis; extirpación de tumores del cuello; ligaduras de la carótida primitiva, subclavia, axilar, ilíacas, etc.; extirpación de aneurismas de la ingle y de la axila; craneotomías; gastrectomías; nefrectomías; tiroidectomías; colecistectomías; laringectomías.

Damos en seguida los títulos de algunas de las operaciones practicadas por él, por vez primera en Venezuela:

1. La craneotomía en la epilepsia traumática. – 1893.
2. El injerto dermo-epidérmico de Thiersch para el tratamiento de las úlceras inveteradas. – 1893.
3. La gastro-entero-anastomosis (en un cáncer del píloro). – 1911.
4. el método de Lorenz en la luxación congénita de la cadera. – 1913.
5. La toracotomía y la decorticación del pulmón en la fístula pleural. – 1914.
6. La laringectomía total por la vía retrógrada ascendente. – 1914.
7. Sutura metálica por el método de Lane, en un caso de pseudoartrosis. – 1914.
8. La amputación del pie por el método de Pirogoff. – 1914.
9. La radicectomía posterior por doble lumbago. – 1915.



10. La desarticulación coxo-femoral. – 1915.
11. La enterostomía por perforación intestinal tífica. – 1915.
12. La inclusión inter-vesico-vaginal en el prolapso genital. – 1916.
13. La traqueotomía preliminar en las operaciones de la lengua y maxilares. – 1918.
14. La operación de Wertheim en el cáncer del cuello uterino. – 1918.
15. La operación de Halsted en el cáncer del seno. – 1922.
16. La decorticación del hígado en la hipertrofia cirrótica. – 1924.
17. La colpectomía. – 1924.

Agreguemos que a él se le debe la introducción entre nosotros del uso de la vacunación profiláctica peroperatoria mediante las vacunas Delbet (1926), de los guantes quirúrgicos de Chaput, de multitud de instrumentos quirúrgicos y la generalización del empleo del éter como anestésico. “Yo tuve la satisfacción de haber sido el introductor de este anestésico en el Hospital Vargas en 1915, junto con el aparato Ombredanne”.

Naturalmente que cada una de las citadas intervenciones quirúrgicas valieron a brillantes triunfos para Razetti, pero sin restarles mérito a ninguna de ellas, quizás la más atractiva e interesante, por sus contornos casi dramáticos, fue su intervención para el tratamiento de la perforación intestinal tífica. En efecto, antes del año 1915, los médicos venezolanos todavía no habían aceptado el tratamiento quirúrgico para las perforaciones intestinales de la fiebre tifoidea, a pesar de su exitoso empleo por los cirujanos europeos y americanos desde el año 1884. Para nuestros internistas, el tratamiento médico era el único criterio aplicable, pero no conformes con eso, objetaban cualquier indicación contraria, mostrándose absolutamente renuentes a la operación quirúrgica. Por cinco veces consecutivas propuso Razetti la intervención sin éxito alguno. Sistemáticamente los médicos consultantes se negaban a apoyarlo, y el resultado era siempre desastroso: la muerte de los pobres pacientes. Fue



entonces cuando “impresionado profundamente por el ultimo fracaso (se trataba de un hombre joven), presintiendo sucesivas derrotas en el combate estrecho y desigual que le urdían las juntas medicas, retó a sus adversarios a batalla campal y en la sesión del 25 de febrero de 1915, propuso a la Academia Nacional de Medicina: **“abriera una discusión sobre las indicaciones de la intervención quirúrgica en las Comisiones permanentes de Patología Médica y de Patología Quirúrgica a formular sus opiniones sobre la materia separadamente”**. La comisión de Patología Medica integrada entonces por los doctores Rísquez, Fonseca, Mosquera y Ochoa, rindió su informe, constituido en seis argumentos abstencionistas. Razetti replicó refutando todos y cada uno de aquellos, **“ya que mis opiniones diferían en muchos puntos de los tratados por mis ilustrados colegas”**. En el fragor del combate un refuerzo inesperado decidió la suerte de la lucha.

En los precisos días en que los académicos discutían, se presentó un caso de perforación intestinal tífica que fue operado con éxito por Razetti. Oigámosle explicando su victoria: **“El 23 de marzo último tuve la oportunidad de tratar la intervención quirúrgica un caso de perforación intestinal ocurrida en el curso de la fiebre tifoidea. La circunstancia de ser esta la primera vez que en Venezuela se ha tratado una perforación intestinal tífica por la laparotomía, y el hecho de haber triunfado del accidente, han colocado el tratamiento de la peritonitis por perforación a la orden del día en nuestros círculos médicos...”**

Por otra parte, la primera laringectomía total practicada en nuestro País, merito que también le corresponde, no es menos digna de comentarse, por cuanto simboliza su extraordinaria “guapeza quirúrgica”, al ejecutar una intervención reservada a los cirujanos especialistas y llena de peligros para el enfermo y el operador. En sus “Lecciones y Notas de Cirugía Clínica”, aparecela descripción completa de dicha operación, que fue bastante espectacular, pues



inmediatamente después que duró diez minutos. La operación tuvo lugar el 5 de octubre de 1914, en el Pabellón de Cirugía del Hospital Vargas, en un sujeto de 42 años de edad, quien presentaba un “neoplasma maligno de la región del canal faringe-laríngeo y del repliegue arite-epiglótico del lado izquierdo, de origen faríngeo con propagación a la laringe”. Fue testigo del acto operatorio el doctor Emilio Conde Flores, el fundador de la Otorrinolaringología en Venezuela.

En el año 1922, asistió como Delegado Oficial de Venezuela, al Congreso Clínico del Colegio Americano de Cirujanos que se reunió en Boston, del 23 al 28 de octubre. Allí presentó “Nota Crítica sobre la Raquianestesia”. Este último método anestésico, muy empleado por él (su estadística para entonces era de más de 800 casos), era conocido en Venezuela desde el año 1900, habiendo sido popularizado en Caracas por el Dr. Armando Yanes. Según lo asienta Razetti en la mencionada Nota, fue grande su sorpresa al comprobar que los cirujanos de Nueva York no se valían de dicho sistema como método de rutina ni en casos seleccionados. Por su parte, juzgaba él superior la raquianestesia a la anestesia general, usándolo como procedimiento de elección para las operaciones sobre las extremidades inferiores, la pelvis, el abdomen y el tórax. De ahí que se resolviera a escribir sobre el particular, ya que además tenía la impresión de que la raquianestesia no era usada con la debida frecuencia en los países latinoamericanos. En realidad, el procedimiento sí era empleado en gran escala en la Clínica Mayo y otros grandes centros quirúrgicos de los Estados Unidos del Norte, habiendo cirujanos de esa nacionalidad, tales como Babcock, Delaup, Bainbridge, Orth y otros, cuya experiencia en la materia era bastante amplia. El doctor Charles H. Mayo, de Rochester de la célebre Clínica Mayo, envió después a Razetti el informe del Dr. W. R. Meeker, Jefe de la Sección de Anestesia Especial de la referida Clínica. Según dicho informe, el trabajo presentado por el cirujano venezolano tenía el especial interés de que la droga empleada y la técnica del autor eran exactamente iguales a la usada en la



Clínica; se estaba de acuerdo en todos los puntos expresados por Razetti, excepto en que la raquianestesia no alteraba la presión arterial y en que era mas inócua que la anestesia general. De todas maneras, no puede menos de admirarse el valiente planteamiento del cirujano caraqueño, el cual, podemos estar seguros, positivos resultados entre sus colegas, al juzgar por la correspondencia recibida por él. No cabe duda de que en aquella ilustre asamblea, la única de su género a la cual asistió, fue el Razetti de siempre, animado de su extraordinario espíritu de honradez e inquietud científica. El Congreso Clínico en reconocimiento de sus meritos, le otorgo Título Honorario del Congreso Americano de Cirujanos.

En cuanto a los Congresos Venezolanos de Medicina, una de las más genuinas razettianas, el aporte quirúrgico del Maestro, aun cuando no abundante, no por eso fue menos apreciable. Al I Congreso presentó una comunicación sobre el tratamiento médico quirúrgico de las estenosis del píloro; al II Congreso, un estudio sobre el tratamiento del absceso hepático por el método de Rogers y al III Congreso, los “Trabajos de la Cátedra de Clínica Quirúrgica”. Las “Lecciones y Notas de Cirugía Clínica”, libro al cual nos referimos en el Capítulo IV, fue publicado por Razetti el año 1917, precisamente cuando celebraba en la ciudad de Maracaibo el II Congreso Venezolano de Medicina, bajo cuya égida colocó su obra. Por cierto que el ilustre Profesor tuvo la intención de editar el segundo volumen de sus “Lecciones de Clínica Quirúrgica”, dictadas desde 1917 a 1923.

Lamentablemente, no logró su propósito, pero para suerte de la Cirugía nacional corre inserto en las páginas de la Gaceta Médica de Caracas. El contenido del expresado volumen hubiera sido el siguiente:

Sobre la cirugía de las vías biliares.

La inversión uterina.

Notas sobre un caso de trombosis de los vasos mesentéricos.



Sobre un caso de estenosis del píloro por ulcus del estomago, tratado por la gastroyeyunostomia posterior trasmesocólica.

Sobre una forma interesante de dispepsia secundaria.

Sobre un caso de hígado distópico complicado de colelitiasis y empiema de la vesícula.

Sobre el tratamiento de la apendicitis.

El bazo distópico y la esplenectomia.

Sobre un caso raro de bazo distópico.

El cáncer del seno y la operación de Halsted.

Contusión del abdomen. Ruptura del bazo. Esplenectomia.

Comentarios sobre un caso de adenoma prostático.

Un caso de litiasis renal bilateral tratado por la doble nefrolitomia.

En la época de Razetti, La Cátedra de Clínica y Quirúrgica constaba de cuatro salas, cada una con 20 camas, y un Jefe de Servicio, el Dr. Toledo Trujillo, como único personal médico auxiliar. Naturalmente, la faena tenía que ser excesiva en tales condiciones. “Salvo casos excepcionales, sólo lo acompañaba un ayudante y en muy contadas oportunidades, se permitía el lujo de un instrumentista”. Así trabajó el Maestro desde 1915 hasta 1924, su temporada de mayor actividad quirúrgica. A petición suya, en junio de 1924 se incorpora a la Cátedra un nuevo Jefe de Clínica, el Dr. Temístocles Carvallo. Este último se encarga del Servicio de Hombres, y Toledo Trujillo, del Servicio de Mujeres, aun cuando establecen entre sí un sistema rotatorio.

Razetti llegaba al Hospital Vargas, su “debilidad eterna”, más o menos a las 10:00 am, pasaba la visita, examinaba los casos nuevos, dictaba lecciones prácticas a la cabecera de los enfermos o sus conferencias magistrales en el Anfiteatro, y por último se dirigía al Pabellón Quirúrgico, el Sancta Sanctorum. En total, cuatro sesiones quirúrgicas a la semana. De todas maneras, nunca permanecía menos de dos horas en el Hospital, pero antes de retirarse era



seguro que buscaba el corrillo con sus colegas y discípulos, para comentar los sucesos del día, sino era que éstos se adelantaban a fomentar la tertulia, atraídos por la generosa comprensión y el espíritu comprensivo del Maestro, que solía valerse de cualquier coyuntura para la instrucción útil, como que si su vida entera estuviese signada por el apostolado de la enseñanza a sus semejantes. En cambio no hablaba nunca en el momento operatorio, y en esto bien supo corresponderle su ayudante Dr. Toledo Trujillo. Nos cuenta el propio Toledo, que antes de ser nombrado Jefe de Clínica, concurría siempre al Quirófano a presenciar las operaciones, pero jamás hizo preguntas al cirujano; después de su nombramiento, y una vez que habían intimado por el trabajo diario y la compañía mutua, Razetti muchas veces solía complacerse en hacerle presente que si lo había escogido a él para la Jefatura de Clínica, había sido precisamente por la impresión que le causara su respetuoso silencio.

Considerando al Dr. Razetti como precursor de la cirugía moderna en Venezuela, precisa para aquilatar su obra, retroaerse a los primeros tiempos quirúrgicos cuando aún estaba en pañales esta rama importantísima de la medicina. No podemos medir la magnitud de la obra del doctor Razetti en esos tiempos, ni podemos apreciar su obra intelectual entonces si la observamos en medio del ambiente moderno. Nacida pocos años antes, necesitó la cirugía del esfuerzo, del estudio y de la perseverancia de muchos hombres de ciencia que, como el Dr. Razetti, rompiendo con los moldes establecidos y luchando con múltiples obstáculos que ya no confronta el cirujano moderno, hacían avanzar vertiginosamente la ciencia, hasta obtener para ella el progreso y el desarrollo alcanzados, con técnicas precisas, con perfecto conocimiento de las indicaciones quirúrgicas, de todo lo cual se carecía en ese estudio inicial” .

Encarnó al cirujano progresista y liberal. Forjado en la Escuela Francesa, naturalmente hacia ella fueron sus preferencias. Sin embargo, eso no le impidió aceptar y aplicar las técnicas procedentes de otras fuentes. Quizás mostrara una cierta tendencia a las innovaciones y a los procedimientos nuevos. En este



sentido, no hay que olvidar la inquietud mental y la poderosa personalidad de Razetti. En todo caso, no puede atribuirse a versatilidad ni sugestionabilidad lo que no fue en él sino la manifestación de una curiosidad intelectual e independencia de juicio, cualidades éstas últimas propias del hombre científico.



13.1. Cronología Docente – Asistencial, Sociedades, Condecoraciones y Cargos Políticos – Administrativos.

A. Cargos Docentes – Asistenciales.

1. Profesor de Patología Externa en la Universidad Central. 24-02-1883.
2. Director de la Gaceta Médica de Caracas. 15-04-1893.
3. Profesor de Obstetricia y Medicina Operatoria en la Universidad Central. 22-09-1894.
4. Examinador de Número en el Consejo de Médicos. 22-09-1894.
5. Vocal del Jurado para el primer Concurso de Internado en los Hospitales. 13-07-1895.
6. Vocal del consejo de Médicos. 7-08-1895.
7. Profesor de Disección Anatómica en la Universidad Central. 25-02-1896.
8. Profesor de Anatomía Humana en la Universidad Central. 17-08-1896.
9. Secretario de Actas de la Comisión Organizadora del Tercer Congreso Médico Panamericano. 1-05-1897.
10. Vocal del Jurado para el Concurso del Internado y Externado de los Hospitales Civiles del Distrito Federal. 17-08-1896.
11. Profesor interino de Clínica Quirúrgica. 15-02-1898.
12. Profesor interino de Clínica Quirúrgica. 22-02-1899.
13. Inspector General de los Hospitales Civiles del Distrito Federal. 27-12-1899.
14. Miembro de la Junta Administradora de los Hospitales del Distrito Federal. 25-12-1899.
15. Inspector General de los Hospitales Civiles del Distrito Federal. 2-03-1900.
16. Vicerrector de la Universidad Central. 15-06-1901.
17. Miembro de la Comisión Revisora del Código de Instrucción. 23-05-1903.
- 18.23. Vocal del Jurado para el Concurso del Internado y Externado.



21-11-1903

19. Secretario Perpetuo de la Academia Nacional de Medicina. 1904.
20. Vocal de la Liga Latinoamericana contra la Avariosis: Buenos Aires, 22-04-1907.
21. Rector de la Universidad Central. 15-05-1908.
22. Delegado de Venezuela a la IV Conferencia Sanitaria Internacional de Costa Rica. 12-11-1909.
23. Secretario de la Comisión de Higiene Pública. 1909.
24. Delegado de Venezuela a la V Conferencia Internacional Sanitaria de Chile. 3-10-1911.
25. Secretario General del Congreso Venezolano de Medicina. Primera Reunión. 1911.
26. Miembro Principal ad-honorem de la Junta Central de Inmigración. 9-08-1912.
27. Delegado General de la Cruz Roja Cubana en la República de Venezuela. 20-07-1912.
28. Jefe del Servicio de Clínica Quirúrgica del Hospital Vargas. 21-04-1914.
29. Profesor de Clínica Quirúrgica en la Universidad Central. 24 -07-1915.
30. Presidente de la Comisión Nacional de Ciencias Médicas.
31. Director de la Escuela de Ciencias Médicas. Universidad Central. 1915.
32. Delegado de la Academia Nacional de Medicina a la Segunda Reunión del Congreso Venezolano de Medicina. Maracaibo. 1917.
33. Delegado Oficial de Venezuela a la reunión del Congreso de Cirugía de Boston. 1922.
34. Presidente de la Sociedad Médica de Caracas. Noviembre de 1927.
35. Delegado de Venezuela al Primer Congreso Médico de la Asociación Médica Panamericana en La Habana. 1928.
36. Secretario de la Conferencia Sanitaria Nacional. 1930 y 1931.
37. Profesor Jubilado de la Universidad Central de Venezuela. 1931.



B. Sociedades Nacionales.

1. Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas. 1893.
2. Miembro activo del Ateneo de Caracas. 25-01-1893.
3. Colegio de Médicos de Venezuela. 1902.
4. Academia Nacional de Medicina. 1904.
5. Cruz Roja Venezolana.
6. Miembro Honorario de la Sociedad de Médicos de Ciudad Bolívar.
20-08-1929.
7. Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales. 1931.

C. Sociedades Extranjeras.

1. Socio Correspondiente de la Sociedad de Medicina de Bahía (Brasil).
6-07-1909.
2. Miembro Correspondiente de la Sociedad Científica de Chile. 7-11-1911.
3. Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia Nacional de Medicina de Bogotá (Colombia). 25-05-1917.
4. Miembro Honorario de la Sociedad Peruana de Cirugía. 3-01-1920.
5. Miembro Honorario de la Academia de Medicina de Río de Janeiro (Brasil).
6. Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia de Medicina de Lima (Perú).
7. Miembro Honorario del Colegio Americano de Cirujanos (EUA). 10-1922.
8. Miembro Correspondiente Extranjero de la Sociedad Médico-Quirúrgico del Guayas (Ecuador). 30-04-1926.
9. Vicepresidente de la Asociación Médica Panamericana de Nueva York (EUA).
10. Miembro Honorario de las Academias de Medicina de Madrid y Barcelona (España).



D. Condecoraciones Nacionales y Extranjeras.

- Busto del Libertador en la Tercera Clase de la Orden. 10-07-1890.
- Medalla de Honor de la Instrucción Pública. 15-06-1905.
- Banda y Gran placa de honor y Merito de la Cruz Roja Cubana. 20-07-1912.
- Caballero de la legión de Honor de Francia. 1923.
- Orden Nacional del Mérito Carlos J. Finlay en el grado de Oficial. 2-01-1929.

E. Cargos Políticos – Administrativos.

- Cónsul de Venezuela en Marsella. 15-12-1889.
- Senador por el Estado Zulia. 1907.
- Concejal Principal por la Parroquia El Recreo ante el Concejo Municipal del Distrito Federal. 24-12-1909.

13.2. Curriculum.

- 1862: 10 de Septiembre. Nace en Caracas.
- 1878: Obtiene el grado de Bachiller en Filosofía.
- 1884: Junio. Se gradúa de Bachiller en Ciencias Médicas.
- 1884: 4 de Agosto. Recibe el título de Doctor en Medicina y Cirugía, Universidad Central.
- 1884: 14 de Agosto. Inicia su vida profesional en la provincia
- 1885: Inicia su ejercicio profesional en Barquisimeto (Edo. Lara).
- 1888: 8 de Mayo. Es nombrado Catedrático de Higiene Pública y Privada en el Colegio Federal de Primera Categoría de Barquisimeto.
- 1888: 17 de Mayo. Presidente de la Junta designada por el Ejecutivo del Estado Lara, para reglamentar, reorganizar y dirigir el Hospital de Caridad de Barquisimeto.



- 1888: Preside la Junta Superior de Instrucción Popular de la Sección Barquisimeto del Estado Lara.
- 1889: 14 de Diciembre. Es nombrado Cónsul de Venezuela en Marsella.
- 1890: Febrero. Francia: Actualización Quirúrgica.
- 1890: 10 de Julio. Recibe la condecoración Busto del Libertador en la Tercera Clase de la Orden.
- 1892: Noviembre. Celebra entrevista en París con Santos Dominici y en ella definen el plan de reforma de los estudios médicos en Venezuela.
- 1892: 13 de Diciembre. Regresa a Venezuela.
- 1893: 24 de Febrero. Es nombrado Profesor de Patología Externa en la Universidad Central de Venezuela.
- 1893: 13 de Marzo. Funda, junto con Francisco Antonio Rísquez, la Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas.
- 1893: 15 de Abril. Inicia la edición de la Gaceta Médica de Caracas.
- 1893: Publica en la Gaceta Médica de Caracas sobre reformas universitarias.
- 1893: 11 de Agosto. Realiza por primera vez en Venezuela la craneotomía en la epilepsia traumática.
- 1893: 26 de Septiembre. Inicia la Jefatura de la Cátedra de Medicina Operatoria y Obstetricia.
- 1894: Discusión del tratamiento de las hemorragias puerperales.
- 1895: 31 de Enero. Inicio de la enseñanza clínica en la Facultad de Medicina de la Universidad Central.
- 1895: Julio 2. Formación de los concursos para el Internado y Externado de los Hospitales Civiles.
- 1895: 7 de Agosto. Es designado Vocal del Consejo de Médicos.
- 1895: Iniciase en el género de las polémicas, discutiendo con el Dr. Rísquez acerca del tema Puerperalidad y Paludismo.
- 1896: 25 de febrero. Es nombrado profesor de Técnica Anatómica.



- 1896: Agosto 17. Es nombrado profesor de Anatomía, Universidad Central.
- 1898: Publica la estadística operatoria de Caracas en 1897.
- 1898: Le desempeña interinamente en dos ocasiones; la Cátedra de Clínica Quirúrgica al Profesor Acosta Ortiz.
- 1899: Es nombrado interinamente profesor de Clínica Quirúrgica.
- 1899: 25 de diciembre. Es designado Miembro de la Junta Administradora de los Hospitales Civiles del Distrito Federal.
- 1899: 27 de diciembre. Se le designa Inspector General de los Hospitales.
- 1900: Realiza la primera actividad pública en materia de Sanidad, al lograr, junto con Rísquez, la creación de la Dirección de Higiene y Demografía del Distrito Federal.
- 1901: Publica su primer libro: "La exploración Externa en Obstetricia y las hemorragias uterinas puerperales."
- 1901: 15 de junio. Recibe el nombramiento de Vicerrector de la Universidad Central de Venezuela.
- 1901: Discute con el Doctor Villegas Ruiz acerca del tratamiento de las hemorragias puerperales
- 1902: 10 de Mayo. El Congreso dicta la Ley que crea el Colegio de médicos de Venezuela.
- 1902: 10 de junio. Ofrece la Gaceta Médica de Caracas al Colegio de Médicos de Venezuela para que le sirva de órgano oficial.
- 1902: Es nombrado Secretario del Colegio de Médicos de Venezuela.
- 1903: Obtiene del Gobierno Nacional una beca a favor del Dr. Felipe Guevara Rojas para que éste se trasladara a Europa a efectuar estudios especiales de Anatomía Patológica
- 1904: 8 de abril. Logra la creación de la Academia Nacional de Medicina
- 1904: 11 de junio. Es electo Secretario Perpetuo de la Academia Nacional de Medicina



- 1904: Dicta en la Universidad Central y lee ante la Academia de Medicina sus conferencias sobre la Doctrina de la Descendencia, lo cual dio motivo a la célebre polémica sobre dicha materia.
- 1905: 15 de junio. Es condecorado con la Medalla de Honor de la Instrucción Pública.
- 1905: Influye en la Academia para el premio concedido a Rafael Rangel, fundador de los estudios de parasitología en Venezuela
- 1905: 17 de julio. Comienza a publicar una serie de artículos en el diario “El Constitucional” sobre la doctrina de la Descendencia, que sirvieron de base para su libro ¿Qué es la Vida?
- 1906: Edita el libro “La Doctrina de la Descendencia en la Academia Nacional de Medicina”
- 1906: Septiembre. Empieza en el diario “El Constitucional” su campaña de divulgación antialcohólica
- 1907: 15 de enero. Pronuncia su notable discurso en homenaje a Haeckel
- 1907: Dedicar parte de los “Lunes Científicos” a una serie de artículos sobre Puericultura
- 1907: Se le designa Senador por el Estado Zulia
- 1907: Publica dos libros: ¿Qué es la vida? Y la Cruzada Moderna
- 1907: 21 de junio. Siendo Senador, introduce a la Cámara del Senado un proyecto para reglamentar el uso de alcohol y establecer las medidas que deben emplearse contra el alcoholismo
- 1908: Junio. Propone a la Academia de Medicina la creación del Congreso Venezolano de Medicina
- 1908: Discute con el doctor Ramón Parra Picón acerca del tratamiento de la peste bubónica
- 1908: 16 de mayo. Toma posesión del cargo de Rector de la Universidad Central.



- 1908: 23 de Diciembre. Es reemplazado en el cargo de Rector de la Universidad Central de Venezuela
- 1909: 12 de febrero. Pronuncia su discurso sobre Carlos Darwin
- 1909: Noviembre. Asiste como Delegado de Venezuela a la IV Conferencia Sanitaria Internacional de Costa Rica.
- 1909. 24 de Diciembre. Es nombrado Concejal Principal por la Parroquia El Recreo ante el Concejo Municipal del Distrito Federal
- 1910: 19 de Mayo. Dicta conferencia sobre el Modernismo
- 1910: Edita el folleto "Consejos a las madres o reglas que deben observarse en la crianza de los niños"
- 1911: 15 de enero. En unión del Dr. Guevara Rojas realiza en la Clínica del Dr. Armando Yáñez la primera aplicación del "606" en Venezuela
- 1911: 1ero de Febrero. Funda la primera clínica privada, con hospitalización, que se estableció en Caracas
- 1911: 27 de Mayo. Realiza en su clínica privada, por primera vez en el país, la gastroenteroanastomosis.
- 1911: 24 de junio. Es electo Secretario del Primer Congreso Venezolano de Medicina
- 1911: Presenta al Primer Congreso Venezolano de Medicina una memoria sobre el saneamiento ambiental de Caracas
- 1911: 25 de junio. Se inaugura el Instituto Anatómico, al lado del Hospital Vargas de Caracas.
- 1911: 4 de Julio. Se inaugura el Monumento sobre la tumba del Dr. Vargas, costado por suscripción espontánea del gremio médico venezolano, por iniciativa de Razetti en la Academia de Medicina
- 1911: Propone a la Academia Nacional de Medicina la publicación de un tratado de Patología Tropical
- 1911: Noviembre, asiste como delegado de Venezuela a la quinta conferencia Sanitaria internacional de Santiago de Chile (Chile).



- 1911: Viaja por segunda vez a Europa, al regreso de su viaje a Chile
- 1912: 20 de Julio es condecorado con la banda y gran placa de honor y mérito de la Cruz Roja Venezolana
- 1913: Enero. Presenta a la Academia Nacional de Medicina un Proyecto de Higiene Escolar
- 1913: 25 de Enero. Dicta una serie de conferencias populares sobre las enfermedades venéreas, en el local de la escuela de artes y oficios
- 1913: Publica el “Manual de Antialcoholismo”
- 1913: Emplea por primera vez en el país el método de Lorenze en la lujación congénita de cadera
- 1913: Lanza su proyecto a favor de la creación de la liga de higiene social
- 1913: Discute con la comisión de patología médica de la Academia Nacional de Medicina acerca de la mielitis de origen gonocócica
- 1913: Agosto. Por iniciativa suya, la Academia de Medicina se dirige a los Médicos excitándoles a emplear el método de Rogers en el tratamiento de la disentería amibiana, lo mismo que el absceso hepático en tropical
- 1914: 17 de Febrero, se le extiende el nombramiento de jefe del Servicio de Clínica Quirúrgica.
- 1914: Discute con el Dr. Ascanio Rodríguez sobre el problema del agua en Caracas.
- 1914: Ejecuta por primera vez en Venezuela las siguientes intervenciones quirúrgicas:
 - o la toracotomía y la decorticación del pulmón en la fístula pleural;
 - o la laringectomía total por la vía retrógrada ascendente;
 - o la sutura metálica por el método de Lane en un caso de pseudoartrosis y
 - o la amputación del pie por el método de Pirogoff



- 1914: Publica sus proyectos sobre las enfermedades venéreas y la reglamentación de la prostitución en Venezuela
- 1915: 13 de enero. Instaura junto con Francisco A. Rísquez, una escuela de Medicina Privada, debido al cierre de la Universidad Central
- 1915: Practica por vez primera en el país:
 - o la radicectomía posterior por doble lumbago;
 - o la desarticulación coxofemoral y
 - o la enterostomía por perforación intestinal tífica
- 1915: 24 de Julio se le designa profesor de clínica quirúrgica
- 1915: Introduce en el Hospital Vargas el empleo del éter como anestésico general junto con el aparato de Ombredanne
- 1915: Discute con la comisión de patología médica de la academia nacional de medicina sobre las indicaciones de la intervención quirúrgica en la peritonitis por perforación
- 1915: Escribe la introducción a la obra “Jurisprudencia Médica Venezolana” del Dr. G. T. Villegas Pulido
- 1916: Edita el folleto: “Las Histerectomías”
- 1916: 1 de Octubre; realiza la primera cura de prolapso genital por el procedimiento de interposición vésico-vaginal del útero
- 1917: Enero. Asiste al segundo congreso venezolano de Medicina que se realizó en Maracaibo
- 1917: Publica su libro “Lecciones y notas de Cirugía Clínica”
- 1917: Discute con el Dr. Villegas Ruiz sobre el tema del secreto médico
- 1917: Publica su autobiografía
- 1917: 25 de Mayo. Se le designa miembro correspondiente extranjero de la Academia Nacional de Medicina de Bogotá
- 1918: 24 de Febrero: Recibe de sus discípulos el homenaje de un bisturí de oro en sus bodas de plata profesionales



- 1918: Realiza por primera vez en el país la operación de Wertheim en el Cáncer de Cuello Uterino.
- 1918: En varias publicaciones defiende el código de moral médica, anulado por la Alta Corte Federal
- 1918: Publica su folleto “Mil operaciones de la Cirugía”
- 1919: Discute con el Dr. J. M. García Parra sobre un supuesto caso de quiste hidatídico del hígado
- 1920: Inaugura en el local de la Escuela de Ciencias Políticas una serie de conferencias de propaganda antivenérea
- 1920: Es designado miembro honorario de la Sociedad Peruana de Cirugía
- 1921: presenta el tercer congreso venezolano de Medicina un proyecto de ley de defensa antivenérea
- 1921: Protesta por la injuria cometida a Santiago Ramón y Cajal
- 1921: Edita su folleto sobre la defensa social contra el peligro venéreo
- 1922. Polemiza con el Dr. D. Villegas Ruiz acerca del valor clínico de la bradicardia en las enfermedades infecciosas
- 1922: Realiza por vez primera en Venezuela la operación de Halsted en el Cáncer de Seno
- 1922: 23 al 28 de Octubre; asiste al Congreso Clínico del Colegio Americano de Cirujanos en Boston: Estados Unidos.
- 1923: propone a la Academia de Medicina la celebración de la semana sanitaria
- 1923: Es condecorado “Caballero de la Legión de Honor de Francia”
- 1924: 10 de Abril. Denuncia ante la Academia Nacional de Medicina el decrecimiento de la población de Caracas
- 1924: Realiza, la operación de la decorticación del hígado en la hipertrofia cirrótica y la colpectomía
- 1924: Septiembre. Fija su residencia en Curazao. Exilio Político.



- 1924: Octubre, viaja a Panamá con idea de ejercer allí su profesión
- 1924: 8 de Diciembre. El Gobernador de Curazao niega al Dr. Razetti su petición para ejercer su profesión de Médico
- 1925: Julio. Regresa al país, después de su exilio en Curazao
- 1926: Introduce el uso de la vacunación profiláctica preoperatoria mediante las vacunas Delbet
- 1926: Se le designa miembro correspondiente extranjero de la Sociedad Médico Quirúrgica del Guayas (Ecuador).
- 1927: Polemiza con el Dr. Rísquez sobre el tema de la apendicitis y su tratamiento
- 1927: Edita el folleto "Indicaciones en la operación cesárea"
- 1927: Noviembre. Es electo Presidente de la Sociedad Médica de Caracas.
- 1928: Lee ante la Sociedad Médica de Caracas su trabajo sobre la Eclampsia, publicada en folleto
- 1928: Publica el más hermoso y conocido de sus libros: "La Moral Médica"
- 1928: Diciembre. Asiste como Delegado de Venezuela a la Celebración del Primer Congreso Médico de la Asociación Médica Panamericana en la Habana (Cuba).
- 1929: Edita el último de sus libros: "La Academia de Medicina en sus primeros 20 años"
- 1929: Ingresa a trabajar activa y desinteresadamente en la Cruz Roja Venezolana
- 1929: 20 de Agosto. La Sociedad de Médicos de Ciudad Bolívar lo nombra Miembro Honorario
- 1929: Recibe la condecoración "Orden Nacional del Mérito Carlos J. Finlay" en el grado de oficial



- 1930: 18 de Junio. Lanza al público un proyecto de “Congreso Bolivariano de Ciencias Médicas”
- 1930: Traduce al castellano el folleto de Dartigues sobre “El dolor en Cirugía”, y el de J. L. Fauré sobre “El Alma del Cirujano”
- 1930: 1 de Mayo. Dicta su Conferencia en la Cruz Roja sobre la influencia del alcoholismo sobre el mal social
- 1930: Publica el folleto “La Defensa Social contra el Peligro Venéreo”, su proyecto de legislación internacional contra las enfermedades venéreas
- 1930: Actúa de Secretario en la Primera Conferencia Sanitaria Nacional
- 1931: Actúa de secretario en la II Conferencia Sanitaria Nacional
- 1931: Ingresa a la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales
- 1931: 17 de Octubre. Es Jubilado como profesor de la Universidad Central de Venezuela
- 1931: 5 de Diciembre. Inaugura la Semana Sanitaria del Cáncer
- 1932: Marzo y Abril. Trata por vez primera en Venezuela a través de la prensa diaria los temas del eugenismo y de la limitación de la natalidad
- 1932: 11 de Abril. Inaugura la Semana Sanitaria del Niño con la radiodifusión de una conferencia sobre la protección social del niño
- 1932: Edita su último folleto “La confraternidad médica”
- 1932: Polemiza con Monseñor Nicolás Navarro acerca de los métodos eugenésicos y el certificado médico prenupcial
- 1932: 14 de Mayo. Muere en Caracas, su ciudad natal, a los 69 años de edad. Deprimido por el Régimen Imperante del Gomecismo, uno de sus logros más importantes fue: la Fundación del Instituto Anatómico al lado del Hospital Vargas, como un paso importante a la Formación del Cirujano Nacional.



Fue inaugurado por el Benemérito: Juan V. Gómez, el 25 de julio de 1911.

El 19 de abril de 1910 fue decretada la creación del Instituto Anatómico por el Presidente de la Republica Abandonado el viejo Anfiteatro, se celebró la inauguración del Instituto el 25 de julio de 1911.... El nuevo edificio estaba dotado de elementos indispensables para cumplir su finalidad entre ellos, de un moderno aparato para la conservación de los cadáveres por congelación.... Con la inauguración del Instituto los estudiantes comenzaron a trabajar en mejores condiciones de higiene y comodidad, con abundante provisión de agua, con luz eléctrica y la protección de las manos con guantes de caucho de Chaput.

Posterior a las figuras de Acosta Ortiz y Razetti Martínez, es Salvador Córdoba una de las figuras representativas de ese proceso quirúrgico.



14. Dr. Salvador Córdoba (70,71,72,73,74,75,76,77)

Fue fecunda su labor en el curso de su vida profesional que sus principales trabajos científicos, se desglosarán en Orden Cronológico:

Nació en Cumaná, Estado Sucre, se graduó en la Universidad Central de Venezuela

- 1908: La tuberculosis y la infancia (Conferencia). Boletín de los Hospitales.
- 1910: A propósito de un caso raro de resección intestinal. Boletín de los Hospitales del Distrito. Del Distrito Federal.
- 1911: Tratamiento quirúrgico de la metritis crónicas. Tesis de doctorado (folletos).
- 1914: Superioridad de la ureterotomía interna a cortes múltiples. Ureterotomía de Leguet. Gaceta Médica de Caracas.
- 1915: La intervención quirúrgica en las perforaciones intestinales de la fiebre tifoidea. Revista Vargas.
- 1917: Comunicación de la Academia Nacional de Medicina sobre el primer caso de la colecistectomía operado con éxito. Gaceta Médica de Caracas.
- La anestesia en local en cirugía general. Trabajo presentado al II Congreso Venezolano de Medicina reunido en Maracaibo. Memorias del Congreso.
- Un caso de prostatectomía. Revista Vargas. Caracas.
- Hernia epliploica irreductible simulando una apendicitis aguda. Revista de Medicina y Cirugía. Caracas.

70 BRICEÑO Gabriel. Brillante Trayectoria de un Estudiante de Medicina. Profesor Universitario y Académico. Salvador Córdoba. Caracas. 1961.

71 CORDOVA Salvador. Datos para la Historia de la Cirugía Biliar. La Primera Colecistectomía. Gaceta Médica de Caracas. (5): p. 44-54. 1924.

72 RIVAS Morales. Indicaciones y Técnicas de la Colecistectomía por Colecistitis Crónica Calculosa. Gaceta Médica de Caracas. (11): p. 255-260. 1924.

73 RAZETTI Luís. Juicio Crítico al Trabajo de Incorporación a la Academia Nacional de Medicina por el Dr. Salvador Cordova. Gaceta Médica de Caracas. (5): p. 51-54. 1924.

74 BENÍTEZ G., PARIS A., Benítez C., SAADE R. Cirugía Biliar en Venezuela: La Primera Colecistectomía. Parte 1. Revista de la Facultad de Medicina. Enero - Junio. 2003.

75 CORDOVA Salvador. Prologo. En Rojas Contreras. La Formación del Cirujano y el Instituto de Cirugía Experimental. Caracas. Universidad Central de Venezuela. 1950.

76 BEAUJON Oscar. Biografía del Hospital Vargas: Tomo II. Artegraffa C.A. Caracas - Venezuela. 1961.



- El empleo de la anestesia general. Importancia de la preparación preoperatoria del enfermo. Revista de Medicina y Cirugía. Caracas.
- 1919: Resección del segmento ileo-cecal por cáncer con anastomosis ileo-sigmoidea. Gaceta Médica. Caracas.
- 1920: Primer caso de ulcera gástrica complicado de perforación operado en Venezuela con éxito. Gaceta Médica de Caracas y Folleto.
- 1921: La ectasia intestinal crónica. Revista Médica y Cirugía. Caracas.
- 1922: Datos para la historia de la cirugía biliar en Venezuela. Trabajo de incorporación a la Academia Nacional de Medicina. Juicio Critico por el Profesor Luís Razetti. Gaceta Médica de Caracas y Folleto.
- A propósito de un nuevo caso de colescistectomía por calculosis crónica. Gaceta Médica de Caracas.
- 1923: Oportunidad operatoria en la apendicitis aguda. Gaceta Médica de Caracas.
- 1926: La litiasis del colédoco. Revista de Ciencia Nº 1.
- Apendicitis aguda en Venezuela. Estudio clínico tratamiento y técnica quirúrgica. Memoria del V Congreso de Medicina.
- 1927: A propósito de la discusión sobre apendicitis aguda. Gaceta Médica de Caracas.
- 1928: Drenaje abdominal. Gaceta Médica de Caracas.
- 1931: Juicio crítico al trabajo sobre aneurismorragia presentado por el Dr. Temístocles Caraballo para su incorporación a la Academia Nacional de Medicina como individuo de números.
- 1931: Ausencia congénita de vagina. Operación de Baldwin, con modificación de Constantino. Revista Sud Americana de Medicina y Cirugía. París Nº 2, y Folleto.
- 1933: A propósito de la dilatación aguda gastroduodenal. Gaceta Médica de Caracas.



- Mi criterio sobre apendicitis aguda. Gaceta Médica de Caracas.
- 1934: Tratamiento quirúrgico sobre los fibromiomas uterinos. Revista “Médicos y Cirujanos”, de la Academia de Cirugía de México. Boletín de los Hospitales de Caracas. Folleto.
- Juicio crítico del trabajo de incorporación de la Academia Nacional de Medicina del Dr. A. J. Castillo sobre pilorectomía como tratamiento de las úlceras gastro-duodenal. Gaceta Médica de Caracas.
- 1945: Sobre el empleo de los tubos de Vitalium en cirugía biliar. Gaceta Médica de Caracas.
- 1947: Que conducta seguirse en presencia de una apendicitis aguda con Abscesos peri-apendicular, con respecto al apéndice. Boletín de la Sociedad de Cirugía y Folleto.

La rica bibliografía médico-quirúrgica del Dr. Córdoba demuestra la intensidad de su trabajo, el valor extraordinario de sus experiencias profesionales brindadas como cuerpo de doctrina quirúrgica nacional y su calidad de la Cirugía.

En la década del 50, el Dr. Salvador Córdoba (Promoción 1910), en el prólogo que realizara, en el libro “El Instituto de Cirugía Experimental” y la “Formación del Cirujano” del Dr. Rojas Contreras, hace un intuitivo análisis de los procesos quirúrgicos, de los yaidos y de los cuales ha vivido. En su extenso análisis después de la formación de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica en 1895, regentada por su maestro Acosta Ortiz, y la organización de la Cátedra de Medicina Operatoria estableciendo la obligatoriedad de su enseñanza poco se había hecho de significativo por el progreso de los estudios quirúrgicos en el país.



Hasta llegar el periodo comprendido de 1936-1940, en el cual suceden tres sucesos trascendentales:

1. La Fundación del Instituto Experimental de Cirugía.
2. La Transformación de la Cátedra de Medicina Operatoria en la Técnica Quirúrgica.
3. y la creación en Clínica de las Especialidades Quirúrgicas, gracias a la amabilidad de la Licenciada en Administración y Administradora del Instituto de Cirugía Experimental Lic. María Mayle de Pourramedi y el 2do Decanato del Dr. Antonio Paris, me hizo la donación fotostática de este Prólogo, tanto importante y para entender los años de grises de nuestra Cirugía Universitaria, se digitalizó, y se plasma aquí para las generaciones venideras de los Cirujanos en formación.



14.1. "El Instituto de Cirugía Experimental"

y

"La Formación del Cirujano"

Por el Doctor J. Rojas Contreras,
Profesor Titular de Técnica Quirúrgica
y Director del Instituto de Cirugía Experimental
Universidad Central de Venezuela

Prólogo por el Doctor ⁽⁷⁵⁾

SALVADOR CORDOBA

Ex-Rector de la Universidad Central de Venezuela
Ex-Presidente de la Academia Nacional de Medicina
Profesor honorario de la Facultad de Ciencias Médicas
Profesor jubilado de la Cátedra de Terapéutica Quirúrgica
Ex-Presidente de la Sociedad Venezolana de Cirugía

PROLOGO

Meditación y acucia revelan los conceptuosos pensamientos y la copiosa documentación exhibidos en el estudio "EL INSTITUTO EXPERIMENTAL DE CIRUGÍA Y LA FORMACIÓN DEL CIRUJANO" que su autor, mi distinguido amigo y colega, el Doctor J Rojas Contreras, me ha enviado encomendándome su presentación pública que vengo a cumplir complacido, no sólo por la significación del honor que el delicado en Cargo me confiere sino, también, porque en mi condición de Profesor Universitario y Cirujano, se regocija mi espíritu al ofrecen mi contribución, aunque modesta, por el auge de nuestra Alma Mater y el Progreso de la Cirugía Nacional.

75 CORDOVA Salvador. Prologo. En Rojas Contreras. La Formación del Cirujano y el Instituto de Cirugía Experimental. Caracas. Universidad Central de



Venezuela. 1950.



EL Doctor Rojas Contreras, por su ilustración e idoneidad demostradas en el ejercicio de funciones docentes y profesionales, es destacada figura intelectual y reputado miembro del gremio médico venezolano. En la actualidad es Profesor de la Cátedra de Técnica Quirúrgica y Director del Instituto Experimental de Cirugía, privilegiada posición que le ha permitido enriquecerse de experiencia para ofrecernos hoy el presente libro, que no es obra improvisada ni oportunista, sino el fruto de sus lecturas y observaciones recogidas en veinte años de actividades docentes y en sus recientes viajes por Estados Unidos y Europa.

El primordial motivo de esta publicación es divulgar la obra fecunda cumplida por el Instituto Experimental de Cirugía en 13 años consagrados al ejercicio de su delicada educativa y en acrecentar su crédito científico, dar a conocer la serie de dificultades vencidas y las luchas sustentadas contra aquellos factores adversos al destino de la Institución, fijar su significación histórica y determinar el alcance de su influencia en la evolución de nuestros estudios quirúrgicos.

Vinculados a esa finalidad aparecen los documentos publicados por el autor con oportunidad de la implantación en nuestra escuela de la enseñanza del Método Experimental en el animal vivo aplicado a la cirugía y de la importancia de las materias que se leen en el Instituto correspondientes a los programas oficiales como a los cursos libres de libres de perfeccionamiento que pueden seguir los interesados en obtener una preparación quirúrgica especial. En cuanto al rendimiento científico puro, dice el autor, todavía no se ha logrado en la escala deseada, sin embargo, son ya numerosos los trabajos ejecutados sobre revisión de técnicas y ensayos de novedades quirúrgicas". Cierto: la investigación científica pura se encuentra entre nosotros en su comienzo, no ha alcanzando la altura a que pueden conducirla quienes se dediquen a ella con ahinco. Es de esperar que con el tiempo, el influjo constante en el estudio,



expresión viva del pensamiento científico, contribuya a formar el ambiente apropiado al desarrollo de esta clase de disquisiciones que por su naturaleza necesitan especial aplicación.

Por el momento, sería ilusorio que aspirásemos a obtener obras originales; fruto de altos ingenios y dilatadas experiencias. Conformémonos con que aquellos que se ocupe en explorar el vasto campo de la Biología Experimental lo hagan con entusiasmo y empeño en adquirir conocimientos que luego se encarguen de difundir contribuyendo con sus luces al adelanto de nuestra cultura científica.

La documentación presentada por el autor, al ser analizada, se da uno cuenta del volumen y mérito de obra cumplida por el Instituto y de los positivos efectos que su creación ha producido en el desenvolvimiento y adelanto de nuestros estudios quirúrgicos. Meditando en ello he llegado a asociar este hecho concreto con otro, acaso de mayor trascendencia: el incremento alcanzado por la cirugía Nacional en el decurso de los tres últimos lustros debido al impulso progresista y promisorio de los cirujanos de las nuevas generaciones. Pero no ha pasado inadvertida a los observadores, atentos al movimiento evolutivo de nuestra ciencia – arte, la coincidencia de este incremento con la circunstancia de que la mayoría de aquellos, atraídos por el renombre de las novedosas disciplinas docentes inauguradas por el Instituto en Venezuela, han acudido a sus Servicios a ejercitarse en la práctica de la vivisección, a perfeccionar sus técnicas operatorias, a ensayar otras nuevas y a realizar trabajos de experimentación quirúrgica, la favorable influencia ejercida por el Instituto es, pues, evidente y lo comprueba la nómina de los experimentadores y el número de los trabajos que figuran en la estadística general que aparece en el libro y que a la letra transcribo. De 1938 a 1951 han concurrido al Instituto 1073 experimentadores y se realizaron 7.949 operaciones; 326 son experimentadores graduados (médicos-cirujanos) y 745 estudiantes que hicieron cursos libres. No se ha incluido en esta lista los estudiantes que han seguido los cursos oficiales.



La trascendencia de los servicios que hasta la fecha ha venido prestando el Instituto Experimental de Cirugía me inducen a considerar, como un deber patriótico, que cumpla con íntima satisfacción, pedir a los poderes públicos que se dote a dicho instituto de un edificio propio con todos los elementos indispensables para cumplir con grandeza la elevada función educativa que su destino histórico le ha señalado en la evolución de la Cirugía Nacional.

El primer capítulo del libro lo dedica el autor a la «Formación del Cirujano», tema de actualidad que ha logrado analizar en un ensayo de gran contenido doctrinario y pedagógico en el que ostenta la diáfana claridad de un criterio depurado por el estudio y la meditación.

Sería desconocer la realidad de los sucesos que la historia de la Cirugía ha puntualizado, si se pretendiera negar que el cirujano, para mantenerse a tono con el progreso científico y la evolución social actuales, necesita ser dueño de una educación especial, de una ilustración más amplia que comprenda mayores conocimientos de Fisiología, de Anatomía Patológica y de Biología, en suma, que le permita establecer contacto más directo con el laboratorio a fin de que, cuando requiera interrogarlo, sepa interpretar su lenguaje. Puede decirse que hasta la fecha no existe un sistema único dedicado a la formación del cirujano. Cada Escuela tiene la suya, con sus características propias del medio y de la tradición.

De ahí las discrepancias observadas entre ellas, en especial, en lo referente a la apropiación de los métodos de enseñanza. Hace apenas un cuarto de siglo se inició un movimiento reformista promovido por espíritus estudiosos y progresistas con el propósito de orientar la educación quirúrgica por los senderos de la Biología. Universidades de gran reputación mundial han venido asociándose a ese movimiento que propende a generalizarse. El Profesor L. Tixier, en 1929, desde la Presidencia del Congreso Francés de Cirugía, al



referirse a la necesidad de esta reforma decía: "A cada período de la evolución científica debe adoptarse el programa de estudios. Aquellos que tienen por objeto la investigación biológica son en la actualidad los más aptos para hacer progresar la Cirugía", y el Profesor Pierre Duval, desde la misma tribuna, en 1931, advertía: "la educación quirúrgica actual no es perfecta y debe ser modificada. Es demasiado anatómica y no lo bastante fisiológica. Es un reproche, yo lo sé, a la Escuela Francesa, pero a mi juicio, esta crítica debe ser general, pues la educación quirúrgica en todas partes es exclusivamente anatómica"... "Es necesario al cirujano, continuaba, una base fisiológica, más extendida reposando sobre la experimentación. El cirujano debe ser formado por una educación especial que los estudios médicos no dan".

Podría asegurar que el Doctor Rojas Contreras, imbuido de estas ideas, ha querido contribuir "al progreso de los métodos de enseñanza formativos del cirujano venezolano" y se ha dado a la tarea con sentido positivo, es decir, a la luz de hechos comprobados y ratificados por la experiencia, en años sucesivos, la influencia ejercida en la evolución de la Cirugía Nacional por los sistemas educacionales adoptados por la Universidad Central de Venezuela desde el 31 de octubre de 1832, fecha de la Instalación de la Cátedra de Cirugía y Partos, regentada en su comienzo por el sabio Doctor José María Vargas hasta el presente. Después de discutir las ventajas e inconvenientes de diferentes métodos concluye adscribiéndose a la modalidad tercera, de carácter mixto, que establece el funcionamiento de Cátedras separadas de Patología, Técnica Quirúrgica y Clínica con Servicios de Hospital, prácticas sobre el cadáver y trabajos de experimentación biológica.

Siempre he repudiado el empleo del sistema escolástico en la enseñanza médica y tratándose de la preparación del cirujano, juzgo anacrónicos aquellos en los cuales aunque se utilizan métodos prácticos de aprendizaje, estos quedan postergados a un plano secundario de apreciación y estímulo; considero así



mismo, inadmisibles que se le dé mayor preponderancia a los ejercicios prácticos en detrimento de los conocimientos teóricos y más aún si aquellos no están sustentados por una sólida base científica. Confieso, sin ambages que me siento inclinado a aceptar, en el principio del método propugnado por el Doctor Rojas Contreras, no sin antes, bien entendido, someterlo a un examen más profundo. Por el momento no pretendo hacerlo; limitóme a celebrar las excelentes condiciones del ambiente educacional creado por los medios pedagógicos en él utilizados y a señalar, en cuanto al valor de su contenido docente, la trascendencia que para el progreso de los estudios quirúrgicos representa la incorporación del Método Experimental en los programas de enseñanza y la sustitución de la Cátedra de Medicina Operatoria por la de de Técnica Quirúrgica con servicios de Hospital adscrito a ella. La Técnica Quirúrgica abarca hoy un vasto plan de trabajos y estudios que comprende: ejercicios sobre el cadáver, de disecciones, ligaduras, amputaciones, resecciones, prácticas de vivisección, de técnica operatoria; realizadas en el cadáver y en el animal vivo y pasantía por el Hospital. Este sugestivo programa ha sido elaborado con miras a que el estudiante comience desde temprano su adaptación al medio quirúrgico donde desarrollará sus futuras actividades profesionales, brindándosele las condiciones más favorables al desarrollo de sus aptitudes: el abecé en el manejo de instrumentos y demás materiales de trabajos propios del arte, se adiestre en la práctica de disecciones cadavéricas, fundamento de la técnica, se dé cuenta de la diferencia existente entre asepsia y antisepsia, aprende la importancia de la hemostasia, el valor de las transfusiones y aprenda la importancia de la hemostasia, el valor de las transfusiones y aprenda a utilizarlas, se instruya en todo lo relativo a la anestesia: las sustancias empleadas, el manejo de los aparatos para su aplicación, sus indicaciones, los accidentes que puedan ocurrir y los medios de evitarlos y tratarlos; practique operaciones en el animal vivo y se acostumbra a manejar tejidos y vísceras, observe la interrupción de la sangre en el campo operatorio y conozca los



recursos para prevenir o detener su salida fuera de los vasos, use las diversas clases de ligaduras y se dé cuenta de las ventajas e inconvenientes de cada material, en fin, asista al desarrollo de las reacciones vitales que pueden sobrevenir en el curso de las operaciones y en los días subsiguientes, los cuales, por su naturaleza, son asimilables a las producidas en el hombre. Todos estos fenómenos observados por el estudiante durante sus trabajos dejarán en su espíritu la impresión de la realidad de una operación que no puede producirse su ejecución en el cadáver donde toda emoción queda descartada.

Las razones y condiciones analizadas me inducen a aplaudir la concepción del presente plan de estudios en el que se combinan en feliz realización, la teoría y la práctica ofrecidas en el Hospital, el Instituto y la Cátedra de Técnica Quirúrgica a fin de que el estudiante adquiera en forma lenta, progresiva y firme la experiencia disciplina científica y sentido de responsabilidad que requiere una buena educación quirúrgica, promisoras de más amplios vuelos.

Estoy convencido que implantar reformas de esto alcance no es siempre fácil y menos aún si riñen contra hábitos y convicciones arraigadas por la tradición, pero si aspiramos a que los estudios de cirugía en Venezuela alcancen auge y figuren en el plano de altura y progreso que nuestro grado de Cultura merece, estas reformas son indispensables y deben emprenderse cuanto antes.

La realidad del momento es ésta: la Cirugía, en su constante evolución, ha superado en el último cuarto de siglo su era anatómica y clínica. La técnica quirúrgica y la clínica-orgullo de su época conservan su valor e interés que no pueden desestimarse y continúan siendo: la Clínica, clave del diagnóstico y la Técnica, expresión del espíritu anatómico de la época; pero la cirugía tiende cada día a ser más fisiológica en la concepción de los procedimientos operatorios y en la ejecución de ellos como "en su orientación hacia Objetivos" (Leriche), y a tal grado, en este último aspecto, que, como dice el mismo autor, "penetrando deliberadamente en la vía de la fisiología tisular se domina el



dinamismo de lo vida, podríamos casos, gracias a la cirugía fisiológica, que esta en sus comienzos, proporcionar a los enfermos la economía de una lesión, la Cirugía sería transportada sobre el plano de la profilaxia".

Hasta hace algunos años las concepciones de los procedimientos operatorios eran, parafraseando al Profesor Duval, estudiados en el cadáver y después empleados en el hombre. Se trasladaba a la carne viva los hechos ocurridos en la carne muerta. Se olvidaba que el ser vivo tiene su anatomía inmutable y reacciones vitales que nosotros no conocemos bien, los resultados, por consiguiente, eran inadecuados al propósito deseado. En estas condiciones, continúa Duval "El espíritu que concibe la, técnica es un espíritu anatómico y la mano que lo ejecuta lo hace con educación anatómica". En la práctica de una operación se atendía más a la perfección técnica y al restablecimiento completo los planos anatómicos que las alteraciones fisiológicas que pudiera sufrir el organismo. De ahí la incongruencia de los resultados y la necesidad en que se hallaban sus autores de rectificar una y más veces procedimientos que siendo acabados en su concepción anatómica y razonables desde el punto de vista clínico, eran defectuosos en su funcionamiento. El natural deseo de descubrir la causa de estas deficiencias indujo a los investigadores a emprender estudios experimentales y penetrar por los campos de la fisiología normal y patológica. A medida que avanzaban las investigaciones se renovaban ideas y tendencias dando origen a la "cirugía fisiológica" que llamó Leriche; concepto este que fue bien acogido y en el transcurso de los últimos años ha adquirido cuerpo de doctrina amparándose en el principio fisiopatológico que establece que la nutrición y el regular funcionamiento de los elementos vitales están subordinados al equilibrio existente entre la irrigación sanguínea y el sistema neuro-vegetativo, el cual a su vez está influenciado por el sistema neuro-somático. Este equilibrio, al romperse, es lo causa de las alteraciones funcionales que forman los procesos morbosos. En confirmación de este



concepto, estudios clínicos y experimentales han demostrado que la serie de fenómenos observados en el observados en el curso de una intervención quirúrgica y en los días subsiguientes a su ejecución, denominadas por el Profesor Lerichce desde 1934, "enfermedad post-operatoria" son alteraciones funcionales, vasculares, vasomotoras y glandulares, de índole e intensidades variables (benignas, graves y mortales) producidas por la agresión ejercidapor el traumatismo quirúrgico sobre el organismo actuando por si solo o asociado a otros factores etiológicos, entre los cuales, por su frecuencia o importancia conviene recordar: la preparación pre-operatoria del sujeto y su individualidad morbosa, en particular su estado psíquico, la naturaleza de la afección y su localización, la clase de anestesia y la forma en que es aplicada, la severidad de la dieta impuesta al enfermo y la inmovilización prolongada a que éste sea sometido.

Al evaluar la acción del traumatismo operatorio se le atribuye gran influencia a la técnica quirúrgica empleada. De la determinación de ambos métodos; depende que el cirujano practique las maniobras operatorias sin violencias, con más precisión y facilidad, reduzca al mínimo la destrucción celular y la liberación de la contusión de las vísceras y de la dilaceración de los tejidos, cuya absorción, en cantidades excesivas , es causa de serias alteraciones plasmáticas; evite el estiramiento de los plexos y filetes nerviosos y las perdidas sanguíneas producidas por lesiones vasculares o por hemostasia incompleta, factores todos ellos productores del mencionado síndrome. La comprobación experimental y clínica de las causas capaces de producirlo han contribuido a esclarecer las dudas y calmarlas inquietudes de que éramos presalos cirujanos frente a la aparición de los referidos fenómenos morbosos cuya interpretación escapaba hasta entonces, al alcance de nuestros conocimientos,especialmente en aquellos casos en los cuales existía una gran desproporción entre la gravedad del cuadro clínico y la sencillez de la operación practicada.



A medida que avanzo en la redacción de estos modestos comentarios temo abusar de la tolerancia del lector, pero me he extendido en ellos para que se aprecie mejor el grado de cultura científica y de capacitación técnica que necesita poseer un cirujano moderno y se vea claramente las deficiencias de que adolece nuestra Escuela.

Hemos progresado, es cierto, pero lo hemos hecho con timidez, y para incorporarnos al movimiento científico de la civilización presente es preciso implantar reformas más ambiciosas, de más dilatadas proyecciones. Después de las notables realizaciones de 1895, consistentes en la creación de la Cátedra de Clínica Quirúrgica, inaugurada y regentada hasta su prematura muerte, por mi recordado maestro el Doctor Pablo Acosta Ortíz, clínico hábil y operador brillante, considerado por sus contemporáneos como el máximo cirujano de su generación; y la organización de la Cátedra de Medicina Operatoria estableciendo la obligatoriedad de su enseñanza, poco se había hecho de significativo por el progreso de los estudios quirúrgicos en Venezuela hasta llegar al período comprendido entre 1936-1940 en el que sobresalen tres (3) sucesos trascendentales: 1. La Fundación del Instituto Experimental de Cirugía, 2. La Transformación de la Cátedra de Medicina Operatoria en la de Técnica Quirúrgica y 3. La Creación, en Clínica, de algunas Especialidades Quirúrgicas.

Al mencionar la Cátedra de Medicina Operatoria conviene revisar la actuación de los personajes que han intervenido en el curso de su desarrollo, revelar datos y precisar fechas y la realidad de ciertos episodios que han sido adulterados, en algunos de sus aspectos, originando erróneas interpretaciones. Para esto propósito dividiré su historia en etapas representativas del progreso de su estudio.



La primera etapa abarca el periodo comprendido entre el 25 de octubre de 1855, fecha de la fundación de la mentada Cátedra por el Doctor Guillermo Michelena y el año de 1864. Etapa algo borrosa, por la escasez de noticias exactas relativas a la forma en que se realizó su enseñanza.

"En mi época, dice el Dr. Luís Razetti, 1878-1884, apenas vi en el anfiteatro de Anatomía dos o tres cadáveres, llevados allí, no para disecciones anatómicas, sino para practicar autopsias y comprobar un diagnóstico. Jamás vi a nadie diseccionar una región o practicar una operación en el cadáver".

Ahondando en la búsqueda de los motivos que retardaron el desarrollo del estudio práctico de la Medicina Operatoria, emprendida y ejercida con tanto entusiasmo y patriotismo por su fundador y Primer Profesor y mantenida con igual patriotismo y fervor docente por los Dres. Nicanor Guardia, padre, Guillermo Morales, Manuel María Ponte, Juan Manuel Escalona y Simón Vaamonde Blesbois, parece ser que las dificultades presentadas para la obtención de cadáveres en número suficiente para las o provisiones de la Cátedra, constituyeron, desde sus días iniciales, escollo insuperable y causa del retraso anotado, dificultades que no pueden ser atribuidas a la falta de provisiones legales en ese orden de ideas y propósitos, pues los Estatutos y Reglamentos Universitarios determinaban para el funcionamiento de las Cátedras, normas precisas y obligatorias para las cirugías especiales recomendaciones para las prácticas de disecciones anatómicas en animales y en cuerpos humanos; menos aún debo imputarse a incuria por parte del promotor de la Cátedra ni a la de sus sucesores, quienes se mostraran solícitos en el logro de cumplir a cabalidad las funciones que le fueron encomendadas.

El Dr. Guardia, padre, extremó su influencia y sus esfuerzos, sin resultado, en obtener la creación de un Instituto Anatómico y el Dr. Guillermo Morales fracasó también en su empeño cuando, según refiere el Dr. Pablo Acosta



Ortiz "trató de organizar sistemáticamente en la Universidad los ejercicios prácticos de Medicina Operatoria. (1)

No he encontrado datos en que afianzar afirmaciones al respecto, pero compulsando hechos sobre este asunto he sido conducido por el hilo de estas reflexiones a pasar revista a la serie de circunstancias sociales, religiosas, económicas, políticas y morales que en esta como en otra época de nuestra historias, han regido, con signo de adversidad, el destino de los acontecimientos humanos interponiéndose aunque transitoriamente, al curso de su mejor desarrollo; y he concluido atribuyendo a la influencia de esas causas, el estado estacionario en que permaneció por tanto tiempo la Cátedra citada. Aquellos eran tiempos difíciles cargados de perjuicios y pobres de los elementos indispensables al desenvolvimiento de nuestra apenas iniciada cultura médica. No existía el Hospital Vargas, cuya falta contribuía a agravar la situación, pues este fue construido de 1888-1891 precisamente, para remplazar a los coloniales, mejorar el estado primitivo y precario en que se hallaba la asistencia hospitalaria y responder, como lo asienta el historiador Dr. Ambrosio Perera "a los fines que tuvieron en cuenta cuando se pensó en su fundación: que sirviera de hospitalización al mayor número de enfermos, de ambos sexos y que prestara a los estudiantes de medicina amplias facilidades para las prácticas hospitalarias requeridas para sus estudios". (2)

No pretendo se acepte esta interpretación como la verdadera, pero la expongo en mi deseo de arrojar un poco de luz sobre una parte oscura de la historia que comento.

La segunda etapa se extiende desde 1894 a 1911. El Dr. Luis Razetti tenía a su cargo las asignaturas de Medicina Operatoria, de Disección y de Partos. (3). En el comienzo, como venía ocurriendo desde la fundación de ellas, la provisión cadáveres para las Cátedras constituyó serio problema, no obstante haber mejorado las condiciones del medio: existía ya el Hospital Vargas, el Profesor



contaba con el apoyo de los poderes universitarios y se iniciaba una era floreciente de progreso emprendida por una generación medica recién llegada de Europa, imbuida de ideas nuevas. En tales momentos no podía faltar las voces de aliento ni la acción cooperadora de un Acosta Ortíz ni de un Ríquez actores principales de esta cruzada moderna de la cultura. El primero desde el sitial de su Cátedra de Clínica Quirúrgica en su lección inaugural advierte: "el Anfiteatro de Anatomía y Medicina Operatoria es una necesidad urgente y bien hayan mis palabras duras y todo como sean si con ellas contribuyo a llamar la atención de los que tienen el deber de velar

Por los intereses de nuestra ciencia y por la cultura del país". El segundo, con la autoridad que la daba el cargo de Rector de la Universidad Central, se dirige en un oficio del 20 de enero de 1896 al ciudadano Ministro de Instrucción Pública y le pide tome las medidas conducentes para que el ciudadano Gobernador ponga a disposición del Profesor de Anatomía, Disección y Medicina Operatoria los cadáveres necesarios del Hospital Vargas para que los estudiantes realicen los trabajos prácticos de estas materias. El 25 de marzo del mismo año, el ciudadano Ministro Dr. R. Chirinos dicta sus órdenes resolviendo satisfactoriamente el caso. Tanto es así que el Profesor Dr. Razetti puede decir al ciudadano Rector en comunicación del 20 de diciembre de 1898: "Vencidas las primeras dificultades insuperables de toda innovación logré establecer el traslado de cadáveres del Hospital Vargas a la Universidad. Los alumnos, por primera vez en Venezuela, rindieron exámenes prácticos ante una Junta Examinadora. Desde 1894 vengo trabajando por conseguir del Gobierno la construcción de un edificio especial donde pueda instalar un Edificio Anatómico destinado a la enseñanza de la Anatomía y sus Ciencias Conexas".

Yo pertenezco a la promoción médica de 1910; puedo ofrecer al lector noticias de lo que vi y conozco desde aquella época hasta el presente, relacionadas con la historia que comento.



Las Cátedras de Anatomía, Disección y Medicina Operatoria las regentaba el Dr. Luís Razetti. Las lecciones las dictaba el Profesor en el anfiteatro de la Universidad, pequeño local ubicado en la parte lateral izquierda y hacia la parte Sur del edificio, que aún teniendo un patio central de luz y corredores, era incomodo antihigiénico. Los cadáveres los proveía el Hospital Vargas, tan pronto ingresaban al Anfiteatro eran inyectados con una solución de cloruro de zinc para su conservación, solución empleada desde el principio pero que fue abandonada por la solución de glicerina fenidicada, a su vez, también se desechó por costosa para recurrir a la de formol, que es la que se emplea actualmente. Los trabajos sobre el cadáver consistían en disección de músculos, aponeurosis, plexos y filetes nerviosos, gruesos vasos y sus ramas, y los de Medicina Operatoria en ligaduras, amputaciones, resecciones y la técnica de la traqueotomía. Disponíamos el suficiente número de cadáveres y según afirma el propio Profesor, contábamos "con más de cien al año".

También teníamos el necesario material operatorio, sólo que los trabajos los realizábamos, con las manos descubiertas sin la protección del guante de caucho para cirujanos, ideado por Halsted en 1891, pues todavía no había sido introducido en nuestro medio; tanto es así, que las intervenciones operatorias eran practicadas por el operador y sus ayudantes sin guantes; se empleaba el método antiséptico consistente en lavado de las manos con jabón y cepillo y soluciones antisépticas (pergamanato de potasio u oxicianuro de mercurio). El método antiséptico comenzó a emplearse en Caracas, en el Hospital Vargas, a fines del año de 1912, con la inauguración del equipo completo de esterilización montado por la Casa Scherer, de Berna. Las horas de nuestro trabajo en el Anfiteatro era de 3 a 5 p.m. En ocasiones los estudiantes prolongábamos estas prácticas hasta las 6 p.m. auxiliados por la débil luz de una vela pues la Universidad no tenía instalación eléctrica. Contrariamente a lo afirmado por algunos autores, ambas Cátedras funcionaban con regularidad bajo la dirección del Profesor y la vigilancia y asesoramiento del Preparador.



Para ese momento ejercía este cargo el Br. Rafael González Rincones quien reemplazó al Br. Julio Rivas Morales. El título de preparador por Concurso lo obtuvo el Br González Rincones en 1904. Se sucedieron en este puesto, en orden sucesivo, los Brs. Jesús Rafael Ríquez, Cruz María Lepage y José Izquierdo, todos por Concurso. (4).

1. Lección inaugural de la Cátedra de Clínica Quirúrgica en el Hospital Vargas. 1895.
2. Historia de la Medicina en Venezuela. 1951.

Desde su fundación venían unidas las Cátedras de Medicina Operatoria y Partos. En 1896 la de Parto fue separada de ésta y Medicina Operatoria se unió a la Cátedra de Anatomía Descriptiva.

A medida que avanzaba nuestra cultura se hacía ostensible la necesidad de mejorar las condiciones en que se realizaban los trabajos prácticos de éstas Cátedras en provecho de la enseñanza y la preparación específica del estudiante, de acuerdo con el progreso de la Cirugía. Para atender, en parte, a estos requerimientos, el 19 de abril de 1910 fue decretada la creación del Instituto Anatómico por el Presidente de la República, trascendental acontecimiento que cierra esta etapa para dar comienzo a la tercera, comprendida entre los años de 1911-1940.

Abandonado el viejo Anfiteatro se celebró la inauguración del Instituto el 25 de julio del 1911. Día memorable éste en la vida del Doctor Razetti quien puso la tenacidad de su carácter y la pureza de su patriotismo en ver convertida en realidad esta aspiración de su espíritu. “Ya podré yo, le oí discursar ese día, realizar el mayor anhelo de mi vida científica: establecer el estudio de la Anatomía, sobre la sólida base de la observación directa y de la experimentación”. (5).



4. Fueron Preparadores

5. Discurso Pronunciado el día

El nuevo edificio estaba dotado de los elementos indispensables para cumplir su finalidad, entre ellos, de un moderno aparato para la conservación de cadáveres por congelación cuyo manejo fue confiado a la competencia del Dr. T Landaeta Sojo. Poco tiempo después ocupó el cargo el Br. Tagliaferro en cuyas manos el aparato sufrió un desperfecto en el sistema de la congelación y quedó abandonado. Desde entonces se recurrió a la solución formulada para la preparación de los cadáveres que es la que se usa todavía.

Con la inauguración del Instituto los estudiantes comenzaron a trabajar en mejores condiciones de higiene y comodidad con abundante provisión de agua, luz eléctrica y la protección de las manos con guantes de caucho de Chaput. Por lo demás, el hermoso programa proyectado de implantar el método experimental en la enseñanza, no sé por qué causa, no se cumplió. Ha sido necesario esperar más de un cuarto de siglo para su realización. Debemos observar también, que actualmente la adquisición de cadáveres, es insuficiente para satisfacer las necesidades de la Cátedra. En mi época contábamos con más de cien de ellos, hoy apenas se llega a esta cifra no obstante ser mayor el número de cursantes. El antiguo programa de la falta de cadáveres surge de nuevo. Esto prueba una vez más, que el hombre en muchas ocasiones de su vida, es juguete de fuerza ciega, adversas e insuperables que se interponen a la realización sus más hermosos y nobles designios y que el tiempo como el gran regulador se encarga de contrarrestarlas para que las ideas grandiosas prosperen y perduren como gestoras del progreso cumplan su destino para bien de la humanidad.

Desde el año de 1913 a 1916 el Dr. Rafael González Rincones regenta las asignaturas de Anatomía y Medicina Operatoria. En 1916, apunta en su estudio el Dr. Rojas Contreras, “se probó una nueva tentativa para mejorar la



formación técnica de los cirujanos al sustituirse Medicina Operatoria por Técnica Quirúrgica Aplicada y Medicina Operatoria para cuyo desempeño fue nombrado el Dr. Elías Toro, ordenando la Ley que debía estudiare esa materia en el 6to Año de Medicina y comprender en ella un curso completo de operaciones sobre el cadáver. Esta reforma no prosperó”. Con motivo de la muerte del Dr. Toro, acaecida el 4 de Diciembre de 1918, se nombró para reemplazarlo al Dr. Temístocle Carvalho.

En 1924 es creada la Asignatura de Anatomía Topográfica y se anexa a la Medicina Operatoria que es trasladada al 3er Año de Medicina y su programa de estudio delineado de nuevo conforme a los moldes clásicos. El Dr. Armando Yanez es designado Profesor de ellas y en 1927 es sustituido por el Dr. Julio Rivas Morales.

Esta situación permanece estacionaria hasta el año de 1936 en el que se inician promisoras reformas. Se crean, en Clínica, las Especialidades Quirúrgicas a fin de abrir amplio campo a la acción y desenvolvimiento del espíritu vocacional y seguir las directrices que en el orden profesional viene marcando el pensamiento científico moderno. Pero considero pertinente y provechoso recordar que a medida que se ha acentuado y extendido la tendencia a la opción por el estudio de las Especialidades Quirúrgicas, estas comienzan a ser objetode mayor vigilancia por parte de las autoridades universitarias para que esa tendencia, que en ciertos momentos ha asumido caracteres de desbordamiento de ambiciones, no vaya a degenerar en hábito convirtiéndolas en un oficio vulgar, sin ética ni espíritu de progreso. Para propender a esta finalidad se procura y aspira a que su ejercicio permanezca en manos de un grupo selecto de profesionales que sirvan de ejemplo a las generaciones en ciernes demostrando que las Especialidades Quirúrgicas, lejos de pretender romper la unidad de la Cirugía General, desmembrándolas, debe ser tenida como ductora intelectual en la apreciación de sus principios que sirviéndoles de fundamento de su



educación científica y técnica especial, le capacitan para desarrollar las cualidades personales, abarcar con amplitud e idoneidad el vasto Campo quirúrgico que con orgullo y dignidad de Cirujano Especialista. Inspirado en estas ideas escribe el Profesor George Portmann en su excelente obra de "Técnica Operatoria Otorrinolaringológica", estas expresivas palabras: "Las grandes directrices de la cirugía especial son las mismas que las de la cirugía general. Es, tal vez, por haber desconocido esta verdad que la otorrinolaringología no logró en el siglo último el progreso que se esperaba de ella y tardó tanto tiempo en alcanzar el justo lugar que le corresponde entre las especialidades quirúrgicas. Por tanto, debemos rendir homenaje de reconocimiento a los cirujanos generales, como el Profesor Sebilleau, quien por su autoridad y su formación anterior ha contribuido a darle a nuestra especialidad el lustre quirúrgico que le faltaba. "Todo Otorrinolaringologista que desee llevar ese título con dignidad debe ante todo ser un anatomista y un cirujano".

Más adelante continúa: "No hay categorías de cirujanos: todos aquellos que practican intervenciones, cualquiera que sea el órgano sobre el cual ellos operan, están sometidos a las mismas reglas generales. Si ellos quieren transgredirlas, serán malos cirujanos, es decir, malos especialistas".

Con la aspiración de ver realizadas reformas de mayor alcance llegamos al año de 1938 en el que contemplamos con verdadera complacencia la fundación del Instituto de Cirugía Experimental y consecuentemente a él la transformación en 1940 de la Cátedra de Medicina Operatoria en la de Técnica Quirúrgica con un vasto programa de trabajos prácticos y teóricos dentro de una concepción moderna. El Dr. Rojas Contreras que venía ejerciendo la jefatura de Trabajos Prácticos de esta asignatura fue nombrado profesor de ella.



La cuarta etapa comienza en el año 1940 y está en marcha. Los presagios son favorables por los resultados obtenidos hasta el presente. Sus éxitos futuros dependerán de que se logre coordinar las actividades del Instituto con las de la Cátedra de Técnica Quirúrgica implantando en su organización un sistema docente adaptado al avance de la ciencia y al progreso de la Cirugía para, quede esta suerte, puedan ambos centros de enseñanza cumplir con eficacia sus elevadas funciones encaminadas a realizar la preparación del estudiante en las materias quirúrgicas a fin de que se encuentre en condiciones aptas de recibir, en su oportunidad, la educación especial que puede ofrecerle la Escuela de Postgraduados, complementaria de la formación del cirujano.

En el curso de esta disertación ha venido a mi mente el recuerdo de algunos conceptos del Dr. Vargas que, como en tantas otras veces de su gloriosa vida, encierran elevadas ideas sobre motivos científicos, materias de estudio y métodos pedagógicos vinculados al destino histórico de la profesión que el ejerció con tanto patriotismo y abnegación. Son palabras magistrales, pronunciadas desde hace más de un siglo llegan hasta nosotros con resonancias de un pensamiento moderno, que asombran por el fino sentido crítico como por la lucidez y pureza de su concepción.

Permítase transcribirlas en homenaje a su memoria para que sirvan de estímulo perenne en nuestro afán de agradecimiento patrio.

“Si la Facultad Médica logra plantear un sistema de enseñanza que abrazando los ramos principales y absolutamente indispensables de la ciencia médica, sea adecuado a su fácil y propia adquisición, dentro de poco veremos en ellas una revolución importante; notaremos los progresos rápidos que hará una juventud naturalmente despierta y animada del deseo de la ilustración; cuando en vez de una lectura cansada cuanto útil, vea, toque y se habitúe a manosear los órganos humanos que son el asiento de las enfermedades que van a ocupar su



atención; cuando en lugar de teorías imaginarias, erróneas y afortunadamente fugaces acerca de las funciones del animal, que constituye la fisiología, recoja en las entrañas palpitantes y en los órganos todavía vivos de los animales inferiores, observaciones exactas, resultados de una rigurosa inducción, en una palabra, cuando marche por la senda trazada por Haller, Hunter, Bichat, Blumenbach y Magendie, senda penosa, quizás chocante al mismo espectador, pero la única segura y necesaria para arrancar a la naturaleza animal los secretos con que desempeña funciones tan asombrosas, tan multiplicadas y tan armoniosamente arregladas a los importantes fines de la conservación con el individuo y de la especie”

“En cirugía casi todo está en este país por hacer. A la verdad, el celo e industria de nuestros estudiantes quedarán estériles mientras no se familiaricen con la disección anatómica, mientras no aprendan la ejecución práctica de las operaciones y no la ensayen muchas veces en el cadáver, antes de emprenderlas en medio de los ayer y sollozos en el hombre vivo”.

Son ideas orientadoras de los inciertos pasos de la juventud en el estudio de la Anatomía, de La Fisiología, hacia los caminos de la experimentación biológica, médica, y quirúrgica, como las fuentes puras de nuestra ciencia; ideas sobre métodos pedagógicas, que a los ciento veinte y siete años de haber sido lanzadas al mundo tienen sentido de actualidad.

Las reformas implantados su 1895 pueden considerarse, después de la reorganización de la Universidad en 1827 y de la fundación de la Cátedra de Cirugía en 1832, como las más trascendentales de la Medicina Nacional. Con ellas se inició "la era del Hospital Vargas" que por la fecundidad de sus frutos figura con orgullo y justicia como uno de los períodos más esplendorosos de nuestra cultura científica.



El Dr. Rojas Contreras se expresa de ella en estos elocuentes términos: “los métodos y personalidades actuantes dentro la etapa de 1895-1936, son, hasta el momento, los que han producido mejores resultados, formando la más brillante representación de la cirugía en Venezuela y conquistando para ella un puesto en el panorama Internacional. No citamos nombres porque la mayoría de ellos continúan actuando en la cátedra o en la clientela. El incremento logrado durante los primeros treinta años de este siglo, fue tan decisivo que hacia 1936 se produjo casi espontáneamente una nueva reforma para dar condición legal, con la creación de las clínicas especializadas, a hechos ya cumplidos en la práctica y en la enseñanza clínica”. Y al referirse a la etapa de 1936-1940 escribe: “estas reformas están en pleno desarrollo. Sería aventurado emitir opinión sobre los resultados definitivos, pero podemos decir que la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela está capacitada de proveer a los interesados en la formación quirúrgica todos los elementos requeridos: teoría, práctica en cadáveres, prácticas experimentales, trabajos en servicio humanos, buenos Servicios de anestesia, transfusión sanguínea, anatomía patológica, laboratorio, exploraciones radiológicas”.

Todo ello es verdad, y la Facultad de Medicina puede ufanarse de la riqueza de elementos que posee, pero a mi entender, el ordenamiento de ellos es incompleto, no por incapacidad ni carencia del factor humano, sino por falta de recursos legales que permitan a las Autoridades Universitarias, corregir las deficiencias y establecer reformas en la enseñanza de acuerdo con el avance de la ciencia y los requerimientos de la época, reformas necesarias en pro del progreso que, por razón histórica y evolutiva de la Cirugía Nacional, deberíamos ya ostentar. Entre estas reformas no debe olvidarse como medida definitiva para resolver el esencial problema de la formación del cirujano venezolano, la creación de la Escuela de Post-graduados, Escuela que podría ser adscrita al Hospital y al Instituto Experimental de Cirugía y organizarse mediante un programa de estudios bien coordinado, elaborado en líneas generales, así:



1. Pasantía del candidato en el Hospital con carácter de Interno durante tres años, con funciones de responsabilidad en un Servicio de Cirugía, actuando como ayudante del Profesor o del Jefe de Servicio en las Operaciones, dándosele oportunidad para que él también pueda operar sometido a la vigilancia o asistencia de uno de ellos.
2. Practicas de vivisección en el Instituto Experimental de Cirugía, especialmente dedicados a ejercicios de técnica quirúrgica y trabajos de investigación biológica.
3. Prácticas sobre el cadáver de disecciones, preferentemente dedicadas al estudio de la Anatomía topográfica y de operaciones.

El pasante debe presentar, terminando el curso, certificados de los Profesores y Jefes de Servicio de su competencia y conducta moral que lo acrediten para recibir el diploma correspondiente que la Universidad otorgará.

Esta Escuela ofrecerá a los dotados de vocación quirúrgica escenario adecuado al despliegue de sus aptitudes, con excelentes medios y condiciones para adquirir, al lado de un maestro, experiencia, instrucción y preparación técnica. Más aún, encontrará en ella oportunidad para someter su mente y su naturaleza a las duras pruebas del trabajo intelectual y físico que imponen las grandes responsabilidades inherentes a nuestra difícil profesión.

Cierro estos humildes comentarios encareciendo la lectura del presente libro, no solo a los profesionales de las ciencias médicas sino a cuantos dediquen su curiosidad al estudio y valorización de hombres, ideas, acontecimientos y episodios históricos, que como expresiones espirituales y sociales determinan el destino de los pueblos.



No es este un libro de simple divulgación, sin contenido ni trascendencia intelectual; al contrario, es libro de crítica documental, de gran importancia histórica, escrito con amor, con señalado interés por el progreso científico nacional y a la luz de la experiencia y la reflexión.

En sus páginas se revela el sello personal del ilustrado criterio del autor, al leer su ensayo sobre la formación del cirujano, la interpretación de los sucesos desarrollados en el curso evolutivo de los estudios quirúrgicos en Venezuela y el detenido análisis que hace de los diferentes métodos de enseñanza apropiados a dichos estudios.

Lo dejo en manos de la crítica; ella se encargará de asignarle el puesto que le corresponde en la bibliografía médica nacional, tan pobre de trabajos de esta naturaleza.



15. IV Proceso Histórico - Quirúrgico:

Fundación del Instituto de Cirugía Experimental por el Dr. Manuel Corachán García. (82,83,84,85,86,118)

La etapa que acabamos de comentar se caracterizó por la enseñanza y la aplicación de los conocimientos quirúrgicos ya establecidos mundialmente, y logró pleno éxito; pero podemos considerarla, dentro de ciertos límites, como estática y un tanto conformista. Fue una necesidad y cumplió un brillante objetivo, pero debía dar paso a una nueva concepción dinámica, con aspiraciones a la investigación y producción científica, sobre todo teniendo en cuenta que las otras ramas de la medicina lo habían logrado.

Es en el año 1938, que el Ministro de Educación Dr. Rafael López, decretó la creación de dicho Instituto el cual inicia sus actividades en junio de 1938.

El Dr. Manuel Corachán García Nace en la Provincia de Valencia, en Noviembre de 1891, comenzó su vida siendo Barbero como su padre, aunque por poco tiempo. Se traslada a Cataluña, y se Licencia en 1905 en la Facultad de Medicina de Barcelona, termina su Doctorado en Madrid en 1925, regresándose a Barcelona donde llegó a ser Profesor Libre de Patología Quirúrgica en la Facultad de Medicina; y el cual ejerció hasta 1933.

Fue Jefe de uno de los Servicios del Hospital San Pablo y de la Santa Cruz de la Ciudad Condal.

82 CHACIN Luís. Cien Años del Hospital Vargas. Su Historia Cronológica y Significación Nacional. 1891-1991. Sociedad de Médicos y Cirujanos del Hospital Vargas. Caracas. Impreso por Edit. Sucre. 1991.

83 GONZALEZ A. El Dr. Manuel Corachán García en la educación médica venezolana. Rev. de la Soc. Ven de Hist de la Med. Memoria del VI Congreso Venezolano de Historia de la Medicina. Tomo I. p. 45:152 - 158. 1996.

84 MARQUES Sureda Salamó, Martín, Frechilla, Juan. La labor educativa de los exiliados españoles en Venezuela. 1° Ed. Caracas, Fondo Edit. de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela. 2002.

85 PLAZA IZQUIERDO FRANCISCO. Historia de la Cirugía, Especialmente Relacionada a la Facultad de Medicina de Caracas. Reimpreso de: Revista del Centro Médico, Vol. XVII. Caracas. Di Gráfica Gómez. p. 59-60. 1978.

86 VALENCIA Joel. La Iberia Fascinante y una América Unida. Ed. Consejo de profesores universitarios jubilados. Fondo de Jubilaciones del Profesorado UCV. Caracas. 1984.

118 GRASES Pedro. Médicos Españoles Emigrados a Venezuela. Situación de Venezuela y España (1933 - 1943). Editores: Dres. Clemente Antonio, Briceño Leopoldo. Colección Razetti Vol. III. Caracas. Editorial Ateproca. p. 157 - 200. 2007.



Completo su formación Quirúrgica en Alemania y al inicio de la Guerra Civil, fue movilizadado al frente de Aragon.

Estando en Paris representando a España cuando conoció al Dr. Enrique Toledo. Primer Ministro de Salubridad en el Periodo de Juan Vicente Gómez, luego conoce al Dr. Rafael Ernesto López Ministro de Educación del Gobierno de Eleazar. López Contreras, quien lo contrata para ejercer en Venezuela, llegando a Caracas el 22-05-1937 y se instaló en casa de la Familia Grases.. Corachán pone en marcha este Instituto, y luego dirige la Cátedra de Técnica Quirúrgica.

Fue instalado entre 1937 y comienzos de 1938 en la Avenida San Martín, y en junio de ese año, comenzó sus prácticas operatorias. En julio de 1939, por Resolución # 201 del Ministro de Educación, Dr. Rafael López se organiza de la siguiente manera: Dr. Corachán, Director ad-honorem y cirujanos adjuntos en iguales condiciones, el Profesor Hernán de las Casas y el profesor Ricardo Baquero González.

La cirugía intestinal en Venezuela, con el Dr. Corachán realiza un gran avance, no fue su iniciador, pero sí su propulsor integral, con una visión holística y universitaria. Para su época no era común hacer este tipo de cirugía, a esta formación quirúrgica fueron los más aventajados de la época: cirujanos, médicos externos, bachilleres y cuerpo de enfermería. Corachán dirigió múltiples tesis doctorales, dirigió cirugías urológicas, arteriorrafias, teno y neurorrafias.

El Instituto de Cirugía Experimental fue inaugurado en San Martín, Caracas teniendo a Corachán como Director, al principio el Instituto atrajo a muchos profesionales, pero luego de la natural decantación llena el vacío quirúrgico-experimental del siglo XX, y se puede decir que esta etapa quirúrgica se puede denominar pre y post Corachán. Cuando el Instituto de Cirugía Experimental pasa a ser parte de la Facultad de Medicina se elimina la Cátedra de Medicina



Operatoria, creándose la de Técnica Quirúrgica, y Corachán es nombrado Profesor por Contrato.

En el año 1938 revalido en Venezuela su título de Medico Español, después de la reválida ejerció privadamente con mucho éxito en la Clínica Luis Razetti. Mantuvo siempre su interés por el Instituto de Medicina Experimental y por sus labores Docentes. En el año 1941, regresa a España reiniciando su práctica quirúrgica a nivel privado y se fundó en Barcelona una Clínica que lleva su nombre.

Corachàn falleció inesperadamente a los 61 años de Tifus Exantemático el 01 de Febrero de 1942.



15.1. Antecedentes. Fundación. Las Ideas del Profesor Manuel Corachàn. Instalación. Primeros Investigadores del Instituto. Primer Presupuesto Oficial. Organización Definitiva.

Antecedentes: La idea de establecer un departamento experimental en la Universidad Central de Venezuela para efectuar practicas de Cirugía en el animal vivo, venía siendo comentada por el autor de este estudio desde 1932, con el entonces Profesor Titular de Medicina Operatoria Doctor Julio C. Rivas Morales, bajo cuya entusiasta dirección actuaba en condición de Jefe de Trabajos Prácticos. Se pensaba solamente en un salón operatorio y sus anexos dentro del recinto de la antigua Escuela de Medicina en San José, donde Razetti había estabilizado las practicas en cadáver desde 1911; mas no se había pasado de la concepción teórica a la tramitación oficial, ni menos aun a la ejecución.

Conviene anotar igualmente que, según comunicación verbal del doctor Salvador Córdova, él y algunos de sus ayudantes habían efectuado trabajos de cirugía experimental en el perro antes de 1930, en Caracas.

Hasta 1940, la enseñanza de la Técnica Quirúrgica en Venezuela se limitaba a prácticas de ligaduras arteriales, amputaciones y resecciones articulares en los cadáveres. La materia oficial era Medicina Operatoria, en tercer año dentro del plan ya comentado anteriormente (Reforma Acosta Ortiz – Razetti). Las practicas, es justo hacerlo constar, se verificaban con toda regularidad. Más era en Clínica Quirúrgica donde se entraba en contacto con la ejecución real de operaciones y uso del instrumental y material quirúrgico. Patología Quirúrgica consistía en clases exclusivamente teóricas, en tercero y cuarto años. Cualquier novedad técnica era aplicada con solamente el estudio de las lecturas y dibujos a menos que el interesado pudiera trasladarse al extranjero a observar su ejecución. La investigación quirúrgica tenía carácter exclusivamente de observación clínica.



Al Profesor Manuel Corachán, sabio cirujano español llegado a Venezuela en el año 1937, víctima de la Guerra Civil Española, le corresponde el merito indiscutible de la creación del Instituto de Cirugía Experimental de Caracas. En efecto el citado Profesor, quien actuó en los años 1937-1940 como Profesor asesor de Técnica Anatómica de nuestra Facultad, inició ante las autoridades competentes las gestiones necesarias para crear un servicio de Cirugía experimental con el apoyo de importantes factores de la Facultad de Medicina, entre quienes debemos mencionar al doctor Antonio José Castillo entonces Rector de la Universidad Central de Venezuela y Profesor Titular de Ginecología y al doctor Hernán de Las Casas Profesor Titular de Traumatología y Ortopedia.

Los profesores José Izquierdo, J.C. Rivas Morales, Alfredo Borjas; los doctores D.A. Calatrava, J.M. Romero Sierra y un grupo de jóvenes recién graduados entonces, interesados en el proceso quirúrgico, entre los que se destacaron por la importante colaboración que brindaron al Profesor Corachán en 1937-39, los doctores Ricardo Baquero González, Fernando Rubén Coronil y Pablo Izaguirre, figuran entre los animadores de la primera fase del Instituto.

Las ideas del Profesor Corachán:

En discurso pronunciado por el Profesor Corachán el 16-10-1939 expresó:

“Cuando el nuevo cirujano tiene que actuar directamente y bajo su responsabilidad sobre un ser viviente enfermo, ha de haber pasado por otra etapa de perfeccionamiento que la creemos hoy indispensable, para mayor garantía de los enfermos que en el cirujano confían: la práctica de vivisección. Para el futuro cirujano la práctica de la vivisección tiene varios aspectos pordemás interesantes e indispensables a su perfeccionamiento”:

1. “Adiestrar las manos y la inteligencia al manejo quirúrgico de los tejidos vivos que tienen más o menos analogía con los del hombre”.



2. “Despertar el espíritu de investigación indispensables para todo adelanto científico”.
3. “Provocar en el animal vivo reacciones patológicas semejantes a las que se observan en el hombre para realizar un estudio completo de ellas en el fundamentar una terapéutica”.

“Todo este plan de orientación sólo puede llevarse a cabo en un Instituto montado a ex profeso y que reúna todos los elementos necesarios para tal finalidad”.

“A mi llegada a Caracas, a mediados del año 1937, comentando estos hechos con el entonces Ministro de Educación Nacional Doctor Rafael Ernesto López, con el Rector de la Universidad y Profesores de la Escuela de Medicina, llegamos a la conclusión de que algo debía hacerse en aquel sentido y encargaron me de concretar una información, los fundamentos para crear un Centro Científico que llenase buena parte de las necesidades antes apuntadas”.

“En cuanto a la enseñanza de la Cirugía, existe una cierta desorientación, dando en cada Escuela mayor preponderancia a unas disciplinas sobre las otras según criterios prefijados; y es hora ya de que todos los cirujanos nos preocupemos de estructurar un plan definitivo para nuestros sucesores tengan una cultura básica y una orientación mejor que la que hemos tenido nosotros”.

“Dentro de la disciplina quirúrgica nos parece incuestionable que la Facultad de Medicina que desee adaptarse de veras al ritmo de progreso científico no puede prescindir de la creación de una Cátedra de Cirugía Experimental, cuya importancia y ventajas vamos a enumerar de un modo esquemático”.

“Por otra parte, no es menos obvio que la Cirugía moderna no es únicamente el ejercicio de un arte, están lejos de los tiempos en que se le consideraba como el brazo secular de la Medicina, mucho más empírica que racional. Hoy no se la concibe sin el aditamento de una preparación fisiológica y clínica, colocada a su vez, bajo los vigilantes auspicios del espíritu biológico. Ambos fines quedan



perfectamente cumplidos un una Cátedra de Cirugía Experimental, en la que el trabajo realizado en la Clínica halla su complemento en el que se practica en el Laboratorio”.

“Y es que la época de Farabeuf, perfecto disecador, pasó a la historia. Se ha comprobado el caso de que los mejores disectores de cadáver no han sido los mejores cirujanos; aún mas, en muchos casos, fueron pésimos cirujanos. No es de nuestro tiempo el concebir como el colmo de la virtuosidad seguir la articulación de Lisfranc sin equivocarse un milímetro, o bien desarticular el hombro con un solo trazo de cuchillo, dejando perfectamente marcados los colgajos musculares y cutáneos, que le suturaban después, dejando completada una verdadera obra de arte. Los tejidos en el cadáver son friables, de color alterado, con infiltraciones sanguíneas y linfáticas, que no es lo que encontramos después en las lesiones anatomo-patológicas producidas por la enfermedad; en el cadáver solo aprendemos las relaciones normales de unos con otros órganos, de conocimiento indispensable al anatómico y quirúrgico, pero insuficientes para que este sea un perfecto cirujano”.

“De los comentarios antes hechos deducimos que debe modificarse los procedimientos didácticos para la formación de los futuros cirujanos. Diversos modos de enseñanza puede aprovechar el alumno que desee llegar a ser un operador científico”.

“Pero tenemos el convencimiento de que ella no basta todavía; cuando el nuevo cirujano tiene que actuar directamente bajo su responsabilidad sobre un ser viviente enfermo, ha de haber pasado por otra etapa de perfeccionamiento que la creemos hoy indispensable para mayor garantía de los enfermos que del cirujano confían: la práctica de la vivisección tiene varios aspectos por demás interesantes e indispensables para su perfeccionamiento. 1º adiestrar las manos y la inteligencia en el manejo quirúrgico de tejidos vivos más o menos analogía con los hombre. 2º despertar el espíritu de investigación indispensable



para todo adelanto científico. 3º provocar en el animal vivo relaciones patológicas semejantes a las que se observan en el hombre para realizar un estudio completo de ellas en el fundamentar una terapéutica. Todo este plan de orientación solo puede llevarse a cabo en un Instituto montado a ex profeso y que reúna todos los elementos necesarios para tal finalidad”.

“Concretando todo lo dicho anteriormente afirmaremos que el cirujano perfecto de hoy ha de ser anatómico, un buen disector, pero añadiendo a ello una práctica y orientación fisiológica y fisiopatológica lo más perfecta posible. Esto solo puede obtenerse conjuntamente en la clínica humana y en los Institutos de Cirugía Experimental, donde, además, perfeccionará su habilidad manual, su adaptación e inventiva instrumental, donde pondrá a prueba su espíritu de investigación de modificaciones de técnicas y finalmente a iniciarse y a perfeccionarse en algunas de las ramas de la Cirugía humana, tan extensa que se hace indispensable la especialización después de haberse entrenado en las generalidades”.

“De todo ello alguien pudiera deducir que damos a la técnica un valor extraordinario, decisivo y único. No es cierto. Consideramos que el médico, el cirujano, no pueden cumplir su deber si solamente son buenos técnicos. Todos los que hemos podido convivir con el desarrollo de la Cirugía en estos últimos veinte años podemos afirmar que la importancia de la capacidad técnica no es característica de mayor valor en el cirujano actual; el que posee relativa habilidad manual fácilmente puede aprender una técnica, pero el que, además de ella, no ha dejado de ser médico, está en mejores condiciones de poder salvar muchas vidas”.

“No tenemos la pretensión de que un Instituto como este pueden salir modificaciones trascendentales en hechos biológicos: ello solo puede ocurrir cuando la humanidad produce los grandes genios, que en un momento de su



vida el destello de su inteligencia encontró el camino para llegar a los grandes descubrimientos que honran una época y un país”.

“Nuestras pretensiones son algo más modestas y no llegan nada más que al perfeccionamiento de nuestros conocimientos científicos que pueden contribuir, a veces, a la salud y al bienestar humano”.

“Con todo lo que llevo dicho a quedado suficientemente la utilidad que los Institutos Experimentales prestan a la ciencia en general y especialmente para la educación de los futuros cirujanos, sobre todo para estos, ya que aquí encuentran los elementos necesarios al perfeccionamiento manual en cuanto se relaciona con nuestro Art. y el cultivo del espíritu de investigación en cuanto atañe el propio interés científico”.

“A los médicos que desean entrenarse en la técnica quirúrgica, en los trabajos de investigación, a los estudiantes, tanto a los que aspiren a realizar sus tesis doctoral como a los que pretendan estudiar hechos de Fisiología Normal y Patológica, de Terapéutica aplicada o cualquier otra disciplina que tenga aquí cabida o posibilidad de realización, para todas las puertas abiertas”.

Instalación:

Interesados definitivamente en el proyecto el Ministerio de Educación Nacional y además con el apoyo de la Universidad Central avanzaron los preparativos de instalación, en los últimos meses de 1937 y primeros de 1938. Al efecto fueron adaptados para sede del Instituto dos casas contiguas pertenecientes a la nación, en la avenida San Martín, que son los mismos donde funcionó el Instituto hasta septiembre de 1952; se acondicionó en ellas un aula para 40 asistentes; sala operatoria con capacidad para cuatro intervenciones simultáneas y se construyeron 60 aulas especiales y las dependencias anexas esenciales. No hemos hallado constancia del personal técnico y administrativo señalado en ese momento. Corachán actuaba como Director ad-honorem. Lo



acompañaba en la tarea Directiva Hernán De Las Casas y Ricardo Baquero González. Muchos profesores y docentes de la Facultad veían con simpatía y asistían al desarrollo de los proyectos.

Primeros Investigadores del Instituto:

Los archivos (5) demuestran que ya a principios de junio de 1938 comenzó la práctica de operaciones que eran realizadas por el profesor Corachán y varios otros cirujanos, los que en orden cronológico durante el primer año (junio de 1938 a julio de 1939) fueron: Profesor Manuel Corachán, Doctores R.J. Batista, J.M. Romero Sierra, H. García Arocha, Delfín Mendoza, Hernán de las Casas, R. Lander, F. Hernández Natera, D. A. Calatrava, E. Fleury Cuello, R. Baquero González, G. Briceño Romero, A. Príncipe, Hernández Martínez, Fernando Rubén Coronil, Armando Parada Dacovich, Samaniego, Raúl Rodríguez O. Beaujon, R. Bruzual, Delgado, J. G. Yáñez, P. Izaguirre, J. C. Rivas Morales, Martínez Niochet, José Izquierdo, Otto Paz, Marcos Arvelo, Joaquín Brillenbeurt, H. Leroux; y bachilleres Julio Arraga Zuleta, H. Jurado Ron, Hernández del Gallego, Hernández C, Alfonso Garmendia, A. González Navas, J. L. García Díaz.

En 1941 regresa a España, y pasa a ser el Director el Dr. De las Casas, e ingresaron como docentes los doctores: Coronil e Izaguirre. En 1944 se une al Instituto de Medicina Experimental y en 1946 se separan definitivamente De las Casas renuncia en agosto del '46. El 2 de agosto de 1946 ocupa la dirección el Dr. Rojas Contreras, y en Octubre de 1952, se trasladó al edificio del Instituto Anatómico de la Facultad de Medicina de la Ciudad Universitaria. Se realizaban trabajos de investigación para tesis doctorales y experimentación libre, docencia, y cursos de perfeccionamiento quirúrgico.



El Dr. Rojas Contreras estuvo 16 años en la Jefatura de la Cátedra Quirúrgica y el Dr. Francisco Plaza Izquierdo 8 años como Jefe de Trabajos Prácticos y luego 8 años como profesor agregado.

Durante su jefatura se siguieron desarrollando y se intensificaron los cursos que se iniciaron con el Dr. Corachán. Estos cursos fueron de vital importancia en la época en que no existían los cursos de post-grado quirúrgicos universitarios, y vendrían a ser equivalentes a las Cátedras de Clínica y Terapéutica Quirúrgicas que luego se fundarían.

En esa Cátedra y en diferentes épocas estuvieron: Jacinto Atías, Mota Salazar, Carlos Travieso, Inés Segovia, Rojas Espinoza, Carlos Hoyer, Guillermo Dewitz, Alberto Paris, Ildemaro Salas, Obdulio Gruber, Francisco Pinto Salinas, Francisco Camejo, Cruz Quijada, José María Cantaya, Andrés Abreu, Alberto Obadía, Alfredo Benedetto, Julio Sanoja, León Toledo, Armando Domínguez, Luis Carbonell, Manuel Henríquez Ledesma, Luis Rodríguez, hasta 1956.

En la Venezuela de los años (40) el paso más importante fue dado en octubre de 1943 por el Presidente de la República General Isaías Medina Angarita, cuando se crea el Instituto de la Ciudad Universitaria, su primer Director sería el Dr. J. A. Castillo, y su primera fase estaría incluida la Facultad de Medicina y el Hospital Universitario de Caracas.



16. Creación del Instituto de la Ciudad Universitaria (89,90,91,92,93,94,113)

El lunes 2 de octubre de 1943, el Presidente de la República, General Isaías Medina Angarita, promulgó la creación del Instituto de la Ciudad Universitaria para que así el país dispusiera de “un gran centro educacional y científico”. El referido Instituto, adscrito al Ministerio de Obras Públicas, gozaría de personalidad jurídica autónoma y patrimonio propio, y procedería con la mayor prontitud a adquirir el área necesaria para la realización del proyecto de la Ciudad Universitaria, según los estudios efectuados por los organismos oficiales competentes y los dictámenes de los expertos consultados.

Casi dos meses más tarde, el 9 de diciembre del mismo año de 1943, el Gobierno Nacional adquirió la Hacienda “Ibarra” para iniciar la construcción de la Ciudad Universitaria. La compra de la Hacienda, con una superficie aproximada de un millón, seiscientos setenta mil setecientos noventa metros cuadrados (1.670.790 m²), se efectuó por un valor de seis millones, doscientos cincuenta mil bolívares (6.250.000).

El primer Presidente del Instituto de la Ciudad Universitaria fue el Dr. Antonio José Castillo (Médico Cirujano). Profesor Titular de Gineco-Obstetricia.

Decreto:

Decreto Número 196 de 2 de octubre de 1943

Isaías Medina Angarita

Presidente de los Estados Unidos de Venezuela.

89 QUINTERO Rubén. 50 º años Promoción de Médicos Cirujanos “Francisco de Venanzi”. Universidad Central de Venezuela. 1953 – 2003. Y Sucesos Extraordinarios Ocurridos en la UCV durante ese Tiempo. Caracas. Imprenta Universitaria. 2006.

90 PUIGBO JJ. Prologo en 50 º años Promoción de Médicos Cirujanos “Francisco de Venanzi”. Universidad Central de Venezuela. 1953 – 2003. Y Sucesos Extraordinarios Ocurridos en la UCV durante ese Tiempo. Caracas. Imprenta Universitaria. p. 11 – 16. 2006.

91 LA CIUDAD UNIVERSITARIA, Antecedentes Históricos: Documento de la compra de la Hacienda Ibarra. Año 1943. en Boletín histórico de la UCV. # 2. Ed. de la Secretaría de la UCV. p. 206-214. 1984.

92 CIUDAD UNIVERSITARIA DE CARACAS. Patrimonio Mundial. Patrimoine Mondial World Heritage. Impresión Cromotip. CA. p. 1-96. 2002.

93 CIUDAD UNIVERSITARIA DE CARACAS. Instituto del Patrimonio Cultural. Universidad Central de Venezuela. Patrimonio 2.000 Cuadernos del Patrimonio Cultural. Serie Inventarios. 2000.

94 NAVAS A. Reseña Histórica de las Sedes de la Universidad Central de Venezuela. 1721-2001. Caracas. Ed. del Vice-rectorado Académico de la U.C.V. Intertextos Consultores. p. 1-34. 2002.

113 YABER Miguel, MACHADO Ivan. Historia Grafica del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas. 50 Aniversario. 1956-2006.



Considerando:

Que el programa de obras públicas de la actual Administración concibe la construcción de la Ciudad Universitaria de Venezuela; y que en el desarrollo de ese programa han sido ya decretados la Escuela de Medicina y el Hospital Clínico como primera etapa del conjunto de edificios que habrá de construir las de aquel gran centro educacional y científico;

Considerando:

Que la que la realización de la Ciudad Universitaria, por su magnitud y por las proyecciones que habrá de tener en todo ámbito de la patria reclama la cooperación del esfuerzo privado con la acción administrativa; y que el mediomás eficaz para promover y encauzar esta cooperación y para movilizar con facilidad los recursos que se alleguen sería el de un organismo especialmente constituido con capacidad jurídica suficiente; en ejercicio de la atribución 14 del artículo 100 de la Constitución Nacional d acuerdo con los artículos 70 y 71 dela Ley Orgánica de la Hacienda Nacional, en Consejo de Ministros, y cumplidos como han sido las demás formalidades legales,

Decreta:

Artículo 1º. Se crea el Instituto de la Ciudad Universitaria, dependiente de la administración federal y adscrita al Ministerio de Obras Publicas.

Artículo 2º. El Instituto gozara de personalidad jurídica y autónoma y patrimonio propio, distinto e independiente del fisco nacional, tendrá su domicilio en Caracas y sus funciones serán las siguientes:

- A) adquirir el área necesaria para la realización del proyecto de la Ciudad Universitaria, según los estudios efectuados por los organismos oficiales competentes y los dictámenes de los expertos a efectos consultados.



- B) Llevar a cabo las distintas obras que integran la Ciudad Universitaria de conformidad con los proyectos de conjuntos y los parciales de cada elemento oportunamente elabore el Ministerio de Obras Publicas.
- C) Centralizar y administrar los fondos que el Gobierno Nacional destine o que por cualquier medio obtenga para pagar el precio de compra de los terrenos que adquiera y para construir la Ciudad Universitaria.
- D) Promover toda clase de actividades encaminadas a obtener el concurso de los particulares para la realización de los fines que contemplan el presente decreto.
- E) Las demás que se señale el Ejecutivo Federal, por órgano del Ministerio de Obras Publicas, en conexión con los fines indicados.

Artículo 3º. El capital propio de Institutos se formara del modo siguiente:

- A) Con la suma que anualmente se le asigne en la Ley de Presupuesto General de Rentas y Gastos Públicos y con los recursos extraordinarios que le conceda en Ejecutivo Federal.
- B) Con los bienes que reciba del Ejecutivo Federal.
- C) Con las donaciones, herencias y legados que acepte.
- D) Con los demás bienes y valores que, por cualquier titulo, adquiera durante su financiamiento u operaciones.

Artículo 4º. El Ejecutivo Federal podrá disponer que los diferentes edificios de la Ciudad Universitaria, una vez terminados, pase a formar parte del patrimonio nacional y sean adscritos al Departamento respectivo.

Artículo 5º. Los bienes pertenecientes al Instituto no estarán sometidos al régimen de los bienes nacionales establecidos en la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional y sus ingresos y erogaciones no se consideraran como rentasy gastos públicos ni estarán sometidos al régimen del Presupuesto. Tampoco en materia de contabilidad y de control estará sujeto al régimen de la mencionada



Ley sino al que se establezca en la reglamentación que dicte el Ejecutivo Federal conforme a lo que se dispone en el artículo final del presente decreto.

Artículo 6º. El Instituto queda facultado, con la aprobación previa del Ejecutivo Federal, para enajenar sus bienes, grabarlos, hipotecarlos y para celebrar contratos de compra-venta, arrendamientos y cualesquiera otros que sean necesarios al cumplimiento de sus funciones. Necesitara igualmente de la aprobación previa del Ejecutivo Federal para efectuar cualquier irrigación que exceda de bolívares 20.0000, 00.

Artículo 7º. El Instituto de la Ciudad Universitaria será dirigida por un Consejo formado por un Presidente, Vice-presidente y tres vocales, de libre nombramiento y remoción del Ejecutivo Federal y quienes serán designados por resolución del Ministerio de Obras Publicas.

Las faltas del presidente serán suplidas por el Vice-presidente y por los vocales en el orden de su elección.

Artículo 8º. Los miembros del Consejo deberán ser venezolanos, mayores de 30 años, no podrán celebrar ninguna especie de negociaciones con el Instituto y no deberá existir entre ellos parentesco de consanguinidad hasta el 4º grado o de afinidad hasta el 2º grado.

Artículo 9º. Las funciones de los miembros del Consejo serán honoríficas, pero el Ministerio de Obras Publicas podrá fijarles una remuneración equitativa lacual será pagada de los fondos del Instituto.

Artículo 10º. El Consejo deberá reunirse cuando menos una vez por semana y cada vez que lo exija el interés del Instituto. Se considerara constituido por un mínimo de tres de sus miembros. Las decisiones se tomaran por mayoría devotos, pero sin concurrieren solamente tres miembros se requerirá la unanimidad.



En caso de empate o de que no fuere posible la unanimidad, se convocara anueva reunión y si sucediese el mismo presidente tendrá voto doble. De todas las sesiones se levantara acta.

Artículo 11º. El presidente del Consejo será el presidente del Instituto y en tal carácter ejercerá la administración y la representación legal del mismo.

Artículo 12º. El Instituto tendrá los empleados que fueran necesarios, lo que serán nombrados por el Ejecutivo Federal, mediante resolución del Ministerio de Obras Publicas.

Artículo 13º. El Presidente del Instituto y cualquier otro miembro del Consejo que maneje fondos estarán sujetos a las prescripciones de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional en cuanto a la caución que debe prestar y a su responsabilidad.

Todos los demás empleados que desempeñen un cargo permanente en el Instituto, con remuneración fija, tendrán el carácter de funcionarios públicos. Aquellos que manejen fondos deberán prestar caución ante el Consejo, que fijara en cada caso la cuantía.

Artículo 14º. En los primeros 15 días del mes de enero el Consejo pasara al Ministerio de Obras Publicas un informe acerca de sus actividades en el año anterior; y estará igualmente obligado a suministrar a este toda información que en cualquier momento le pida.

Artículo 15º. Sin perjuicios de los que dispone el artículo 5º en su parte final, el Ministerio de Obras Publicas inspeccionara y fiscalizara las actividades del Instituto de la Ciudad Universitaria en la forma que juzgue conveniente.

Artículo 16º. Cuando el Instituto haya cumplido su objeto o cuando el Ejecutivo Federal estime conveniente, se procederá a su liquidación, debiendo ingresar a su patrimonio el Fisco Nacional después de la satisfecida las obligaciones que estuvieren a cargo del Instituto en el orden legal de la prelación.



Artículo 17º. Una vez designados los miembros del Consejo iniciara el Instituto sus actividades, las cuales, en lo que no previsto en el presente decreto, se ajustaran a la reglamentación que dicte el Ejecutivo Federal por resolución del Ministerio de Obras Publicas. Dado, firmado, sellado con el sello del Ejecutivo Federal y refrendado por los Ministros del Despacho Ejecutivo en el Palacio Federal, en Caracas a los dos días del mes de octubre de 1943. Año 134 de la Independencia y 85 de la Federación.

(L.S.)

Isaías Medina Angarita

Esta decisión del Presidente General Isaías Medina Angarita, fue un paso gigantesco en la infraestructura de lo que un futuro cercano, seria la Ciudad Universitaria y en su primera etapa, estaban decretadas la Facultad de Medicina y el Hospital Clínico y ese es el nombre que se le ha mantenido a través del tiempo, en los pacientes, que hoy por hoy utilizan sus impresionantesservicios, a pesar de los avatares políticos de esa época, esta obra no se paralizoy emergió, bajo la infraestructura y Dirección del Dr. Castillo, en lo que era la Hacienda Ibarra y bajo la visión del Arquitecto Carlos Raúl Villanueva.

La Ciudad Universitaria de hoy en día diez (10) años después de esta negociación, el 2 de diciembre de 1953. Las primeras instalaciones, se inauguraban por el General Marcos Pérez Jiménez (Presidente de Venezuela) obra diseñada por el Arquitecto Carlos Raúl Villanueva.

La Ciudad Universitaria de Caracas, sede de la Universidad Central de Venezuela, ha sido inscrita en el año 2000 en la Lista de Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de conformidad con los términos de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO.



La inscripción en la lista confirma el valor universal excepcional de este bien cultural, por lo que merece la protección de la comunidad internacional para beneficio de la humanidad.

La Ciudad Universitaria de Caracas, obra sobresaliente del arquitecto venezolano Carlos Raúl Villanueva y un grupo de artistas de vanguardia, es un ejemplo de los más altos ideales del urbanismo, la arquitectura y el arte, representativa de la utopía moderna, que expresa el anhelo por alcanzar un mundo ideal de perfección para una sociedad y un hombre nuevos.

XXIV Reunión anual del Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, realizada en la Ciudad de Cairns, Australia, el 30 de noviembre de 2000.



REFERENCIAS

1. HOBBSAWM Eric. Años Interesantes. Una vida en el siglo XX. Barcelona, España. Edit. Crítica. 2003.
2. HELLER Agnes. En Hobsbawm Eric: Años Interesantes. Una vida en el siglo XX. Prologo. Barcelona, España. Edit. Crítica. p. 9 – 18. 2003.
3. HOBBSAWM Eric. Historia del siglo XX – 6ta Ed. Buenos Aires, Argentina. Edit. Crítica. Grupo Edit. Planeta. 2005.
4. AROSTEGUI Julio. La Investigación Histórica, Teoría y Método. Barcelona, España. Edit. Crítica. 2001.
5. WALKER Joseph. Historia de la Inquisición Española. Madrid. Edimat Libros, Madrid. España. 2004.
6. LEAL Ildefonso. Historia de la Universidad de Caracas 1721-1827. Caracas, Ed. de la Biblioteca (EBUC) (1, 2, 3, 8). p. 22-35, 38-67, 76-111, 211-256. 1963.
7. LEAL Ildefonso. Historia de la UCV 1721-1981. Caracas. Ed. del Rectorado dela UCV. 1981.
8. LEAL Ildefonso. El Claustro de la Universidad y su Historia. Tomo I 1721- 1756. Caracas. Imprenta Universitaria. 1970.
9. LEAL Ildefonso. El Claustro de la Universidad y su Historia. Tomo II 1756- 1774. Caracas. Ed. del Rectorado. 1979.
10. LEAL Ildefonso. Cedulaario de la Universidad de Caracas 1721-1820. Instituto de Estudios Hispanoamericanos, Facultad de Humanidades y Educación. Caracas. Imprenta Universitaria. 1965.
11. LEAL Ildefonso. La Universidad de Caracas en los años de Bolívar. Tomo I. 1783-1930. Homenaje al Libertador en el Bicentenario del nacimiento. Caracas.Ed. del Rectorado de la U.C.V. 1983.



12. LEAL Ildefonso. La Universidad de Caracas en los años de Bolívar. Tomo II. 1783-1930. Homenaje al Libertador en el Bicentenario del nacimiento. Caracas. Ed. del Rectorado de la U.C.V. 1983.
13. ALEGRIA Ceferino. La Medicina en España durante la época colonial americana. Cuaderno # 12. Caracas. 1966.
14. LEAL Ildefonso. Introducción. En: Boletín del Archivo Histórico de la UCV. Vol. 1. Caracas. Ed. de la Secretaría de la UCV. p. 17-25. 1983.
15. ALEGRIA Ceferino. Fundación de los estudios médicos: protomedicato y protomédicos en Venezuela. Cuaderno # 5. Caracas. 1964.
16. GARCIA Chuecos H. Documentos Históricos: Gremio médico caraqueño en 1795. Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina. Nº 13, Vol. V, p. 97-98. Enero – Abril. 1957.
17. ALEGRIA Ceferino. Los médicos en la gesta emancipadora de Venezuela. Cuaderno # 6. Caracas. 1964.
18. ALEGRIA Ceferino. Medicina Colonial Pre-Universitaria o Período de Transculturación Siglos XV-XVI-XVII y Primera Mitad del XVIII. Cuaderno # 3. Caracas. 1964.
19. GARCIA Chuecos H. Documentos Históricos: Los estudios de Cirugía y Farmacia en Caracas a comienzos del siglo diecinueve. Deprime el concepto científico y social de ambos profesionales. Proyecta el Gobierno organizarlas, reglamentarlas y dignificarlas. Rev. de la Soc. Ven de Hist. de la Med. # 11-12. Vol. IV.:189-211. May – Dic. 1956.
20. ALEGRIA Ceferino. Simón Bolívar y la Medicina. Caracas. 1968.
21. ALEGRIA Ceferino. Tercer aporte al conocimiento de los Médicos de la Gesta Emancipadora. Caracas. 1968.
22. LEAL Ildefonso: Los Estatutos Republicanos de la Universidad Central de Venezuela, 1827. Caracas. 2º Ed. Facsímil del Rectorado de la UCV. 1983.



23. EL LIBERTADOR Y LA UNIVERSIDAD DE CARACAS. Los decretos de 1827. Ed. de la Presidencia de la República. Caracas. Talleres de Cromotipen Caracas. El 15 de julio de 1972. CLXI Aniversario de la Declaración de la Independencia de Venezuela. p. 1-93. 1972.
24. CHIOSSONE Tulio. Últimos Años del Libertador 1826-1830. (Consideraciones sobre su Grandeza Moral). Tip. "EL lápiz". Mérida – Venezuela 1930. Publicaciones de la Sociedad Bolivariana de Venezuela. 1975.
25. DECRETOS RELATIVOS A LA UNIVERSIDAD DE CARACAS 1826-1832 en Boletín Histórico de la U.C.V. Caracas. # 2. Ed. de la Secretaría de la UCV. 189-204. 1984.
26. ALEGRIA Ceferino. Los estudios anatómicos en Venezuela. Cuaderno # 8. Caracas. 1964.
27. ALEGRIA Ceferino. Historia de la Medicina en Venezuela: Hospitales, el más antiguo de los hospitales. Cuaderno # 4. Caracas. 1964.
28. ALEGRIA Ceferino. Figuras Médicas Primera mitad Siglo XIX. Cuaderno # 15. Caracas. 1964.
29. ALEGRIA Ceferino. Sesenta figuras médicas Segunda mitad Siglo XIX. Cuaderno # 16. Caracas. 1965.
30. ALEGRIA Ceferino. Figuras médicas del Siglo XX. Cuaderno # 17. Caracas. 1966.
31. ARCHILA Ricardo. Historia de la Medicina en Venezuela. Época Colonial. Caracas. Tipografía Vargas S.A. 1961.
32. Homenaje a Carlos Arvelo (1784 – 1984) Médico – Cirujano en Jefe del Cirujano Libertador. Rector de la U.C.V. Fundador de la Cátedra de Patología Interna y Figura Importante de la Medicina Venezolana. p. 1 – 277. 1984.
33. VANNINI de GM, GERULEWICKZ VD. Francisco Isnardi y la Creación de la primera Cátedra de Anatomía en la Real y Pontificia Universidad de Caracas.



- Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina. p. 70, 826-838. 1996.
34. GONZALEZ Miguel. Control del ejercicio médico en Venezuela durante la época colonial. Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina. 73, 88-112. # 73 Vol. 47. Tomo I: 88-112. Junio. 1998.
 35. ROJAS Arístides. Crónica de Caracas. Edit. Arte. Caracas. Edit. CEC, SA. 2005.
 36. RODRIGUEZ Rivero. PD. Apuntaciones para la Historia de la Cirugía en Venezuela. Acad. Nac. Med. Trabajos y Discursos III. Imp. Ramiro Paz. p. 291-360. Caracas. 1930.
 37. RODRIGUEZ Rivero. PD. Historia Médica de Venezuela hasta 1900. Caracas Parra León Hermanos Edit. 1931.
 38. PERERA Ambrosio. Historia de la Medicina en Venezuela. Caracas. Imprenta Nacional. 1951.
 39. ZUÑIGA Cisneros. Manual de Historia de los Hospitales. Rev. de la Soc. Ven de Hist. de la Med. Vol. II, N° 4. Caracas. 1954.
 40. MONTBRUN F. La Cátedra de Anatomía Normal. Rev. de la Soc. Ven de Hist de la Med. p. 70, 578 - 594. 1996.
 41. GONZALEZ Miguel. Lorenzo Campíns y Ballester: Moisés, Quijote, Apóstol y Héroe de la Medicina venezolana. Caracas. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH). 1996.
 42. ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA. Diccionario de la Lengua Española. Madrid. 2002.
 43. TAMARIZ Felipe. Physiologica Prima Medicinae. Ed. por Blas BruniCelli y Ángel Muñoz. Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela. Caracas. Edit. Torino. 2001.
 44. VARGAS José. Memoria acerca de la Medicina en Caracas y Bosquejo biográfico de sus médicos presentados a la Sociedad Médica de Caracas en



1829. Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina. Enero- Abril 1953, N° 1, Vol. I: 117-140. Reimpreso de "El Trocar". Caracas. Mayo – Agosto. 1894.
45. BOLETIN DEL ARCHIVO HISTORICO DE LA UCV. Dr. José María Vargas. 1786-1986, Homenaje al Bicentenario de su nacimiento. Vol. # 5. Caracas. Ed. de la Secretaría de la UCV. 1986.
46. ALEGRIA Ceferino. Historia de la Medicina en Venezuela: Dr. José María Vargas, la Reforma Universitaria y la Facultad Médica. Cuaderno # 13. Caracas. 1964.
47. VILLANUEVA Laureano. Biografía del Doctor José Vargas. Ed. del Consejo Municipal del Distrito Federal. Caracas. Imprenta Nacional. Libro Primero, Libro Segundo, Libro Sexto. 1954.
48. VILLANUEVA Laureano. Al padre de la Patria. Caracas, Julio 24 de 1883, en Biografía del Doctor José María Vargas. Ed. del Consejo Municipal del Dto. Federal. Caracas. Imprenta Nacional. 1954.
49. SALVI Adolfo. Perennidad de Vargas en Villanueva Laureano, Caracas, Junio, en Biografía del Doctor José María Vargas. Ed. del Consejo Municipal del Dto. Federal. Caracas. Imprenta Nacional. 1954.
50. BLANCO Andrés. Vargas: Albacea de la Angustia. Ed. Homenaje a la Memoria del Autor en su Centenario Natal. Universidad José María Vargas. Imprenta Nacional. Caracas – Venezuela. 1997.
51. VARGAS José. Obras Completas 2ª Ed. Caracas. Ávila Arte. 1986.
52. VARGAS José. Diccionario de Historia de Venezuela. Fundación Polar. 2ª Ed. Impresora: Exlibris. Caracas, Tomo IV. 1997.
53. BRUNICELLI Blas. Bosquejo Patobiográfico del Doctor José María Vargas. Enfermedad y muerte de los presidentes de Venezuela. I Parte. Mesa redonda. Rev. de la Soc. Ven de Hist. de la Med. N° Extraordinario. Vol. XXXI. 107-114. 1982.



54. PONTE M. Diccionario de Historia de Venezuela. Fundación Polar. Tomo III. 2ª Ed. Impresora: Ex Libris. Caracas. 1997.
55. ALEGRIA Ceferino. Michelena Guillermo. Apuntes Historias de la Medicina en Venezuela. Caracas. 1964.
56. MICHELENA Guillermo. Diccionario de Historia de Venezuela. Fundación Polar. Tomo III. 2ª Ed. Impresora: Exlibris. 1997.
57. PUIGBO Juan. Historia de la Cirugía en la Época Pre-Razetti. Gaceta Médica de Caracas. Vol. 108. N° 4. p. 483 – 512. Diciembre. 2000.
58. BRUNICELLI Blas. Estado de la Docencia Médica en Venezuela durante el período 1830-1899. Enfermedad y Muerte de los Presidentes de Venezuela. I Parte. (Mesa redonda). Rev. de la Soc. Ven de Hist de la Med. N° Extraordinario. Vol. XXXI. 302-312. 1982.
59. ACOSTA Pablo. “Clínica Quirúrgica”. Lección Inaugural. Gaceta Médica de Caracas 1895. II (20). Tip. Emp. El Cojo. p. 153-156. Caracas. 1911.
60. ACOSTA Pablo. Lecciones de Clínica Quirúrgica. Con un Prologo del Profesor Le Dentu. Tip. Emp. El Cojo. Caracas. 1911.
61. SILVA Álberto. Pablo Acosta Ortiz, un mago del bisturí. Año XXX de la Promoción Médica “1940”. Ed. Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Oficina de Publicaciones, Biblioteca y Archivo. Caracas. 1970.
62. LOPEZ RT. Estado de la asistencia Médico-social en Venezuela durante el siglo XIX. Enfermedad y muerte de los presidentes de Venezuela. I Parte. (Mesa redonda). Rev. de la Soc. Ven de Hist de la Med. p. 31: 313-337. 1982.
63. BRACHO OD. Los estudios médicos en las Escuela “José María Vargas” de la Universidad Central de Venezuela. Antecedentes Históricos (1763-1890). Rev. de la Soc. Ven de Hist. de la Med. p. 70: -488. 1996.
64. ARCHILA Ricardo. Luís Razetti o Biografía de la Superación. Caracas. Imprenta Nacional. 1952.



65. RAZETTI Luís. Obras Completas Tomo IV. Cirugía. Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Caracas. Tipografía Vargas, Editor Dr. Ricardo Archila. 1965.
66. RAZETTI Luís. Obras Completas. Tomo VII, Anatomía y Varios. Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSDS). Tipografía Vargas. Caracas. Editor Dr. Ricardo Archila. 1974.
67. RAZETTI Luís. Lección Inaugural y Programa de la Cátedra de Anatomía Humana en Obras Completas. Tomo VII. Anatomía y Varios. (MSDS). Tipografía Vargas. Caracas. Editor Dr. Ricardo Archila. 1974.
68. RIVERO Francisco. Clínicas y Críticas Quirúrgicas. Epilogo: La Evolución de la Medicina en Venezuela. Edit. El Condor. p. 223-236. Caracas. 1941.
69. TRAVIESO Carlos. Historia de la Cirugía en Venezuela. Rev. de la Soc. Ven. de la Hist. de la Med. Vol. XXIII. p. 21-35. Caracas. 1975 – 1976.
70. BRICEÑO Gabriel. Brillante Trayectoria de un Estudiante de Medicina. Profesor Universitario y Académico. Salvador Córdova. Caracas. 1961.
71. CORDOVA Salvador. Datos para la Historia de la Cirugía Biliar. La Primera Colectomía. Gaceta Médica de Caracas. (5): p. 44-54. 1924.
72. RIVAS Morales. Indicaciones y Técnicas de la Colectomía por Colectitis Crónica Calcificada. Gaceta Médica de Caracas. (11): p. 255-260. 1924.
73. RAZETTI Luís. Juicio Crítico al Trabajo de Incorporación a la Academia Nacional de Medicina por el Dr. Salvador Cordova. Gaceta Médica de Caracas. (5): p. 51-54. 1924.
74. BENITEZ Gustavo, PARIS Antonio, BENITEZ C., SAADE Ramón. Cirugía Biliar en Venezuela: La Primera Colectomía. Parte 1. Revista de la Facultad de Medicina. Enero – Junio. 2003.
75. CORDOVA Salvador. Prologo. En Rojas Contreras. La Formación del Cirujano y el Instituto de Cirugía Experimental. Caracas. Universidad Central de Venezuela. 1950.



76. BEAUJON Oscar. Biografía del Hospital Vargas: Tomo II. Artegrafía C.A. Caracas – Venezuela. 1961.
77. VARGAS Rafael. Hospital Vargas. 1891-1991. Influencia en la Medicina Nacional. Caracas. 1991.
78. OLETTA José. Las Escuelas de Medicina en Venezuela. Rev. de la Soc. Ven de Hist de la Med. p. 70: 489-556. 1996.
79. PLAZA IZQUIERDO F. Plaza Rivas F. Doctores Venezolanos Médicos in Memoriam. Impreso Graficas. Tao. SA. Caracas – Venezuela. 2004.
80. VARGAS Rafael. Evolución Histórica de la Formación de Médicos Especialistas. Rev. de la Soc. Ven de Hist de la Med. p. 70: 557-577. 1996.
81. BRUNICELLI Blas. Historia de la Facultad Médica de Caracas. Caracas, Imprenta Nacional. 1958.
82. CHACIN Luís. Cien Años del Hospital Vargas. Su Historia Cronológica y Significación Nacional. 1891-1991. Sociedad de Médicos y Cirujanos del Hospital Vargas. Caracas. Impreso por Edit. Sucre. 1991.
83. GONZALEZ Alberto. El Dr. Manuel Corachán García en la educación médica venezolana. Rev. de la Soc. Ven de Hist de la Med. Memoria del VI Congreso Venezolano de Historia de la Medicina. Tomo I. p. 45:152 – 158. 1996.
84. MARQUES Sureda Salamó, Martín, Frechilla, Juan. La labor educativa de los exiliados españoles en Venezuela. 1º Ed. Caracas, Fondo Edit. de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela. 2002.
85. PLAZA IZQUIERDO Francisco. Historia de la Cirugía, Especialmente Relacionada a la Facultad de Medicina de Caracas. Reimpreso de: Revista del Centro Médico, Vol. XVII, p. 59-60. Di Gráfica Gómez. Caracas. 1978.
86. VALENCIA Joel. La Iberia Fascinante y una América Unida. Ed. Consejo de profesores universitarios jubilados. Fondo de Jubilaciones del Profesorado UCV. Caracas. 1984.



87. LA MEDICINA EN (AL-ANDALUS). Granada, España. Edita la Junta de Andalucía, Consejería de Cultura. 1999.
88. BRITO Federico. Historia Económica y Social de Venezuela. Tomo I. Caracas. 1973.
89. QUINTERO Rubén. 50^o años Promoción de Médicos Cirujanos “Francisco de Venanzi”. Universidad Central de Venezuela. 1953 – 2003. Y Sucesos Extraordinarios Ocurridos en la UCV durante ese Tiempo. Caracas. Imprenta Universitaria. 2006.
90. PUIGBO Juan José. Prologo en 50^o años Promoción de Médicos Cirujanos “Francisco de Venanzi”. Universidad Central de Venezuela. 1953 – 2003. Y Sucesos Extraordinarios Ocurridos en la UCV durante ese Tiempo. Caracas. Imprenta Universitaria. p. 11 – 16. 2006.
91. LA CIUDAD UNIVERSITARIA, Antecedentes Históricos: Documento de la compra de la Hacienda Ibarra. Año 1943. en Boletín histórico de la UCV. # 2. Ed. de la Secretaría de la UCV. p. 206-214. 1984.
92. CIUDAD UNIVERSITARIA DE CARACAS. Patrimonio Mundial. Patrimoine Mondial World Heritage. Impresión Cromotip. CA. p. 1-96. 2002.
93. CIUDAD UNIVERSITARIA DE CARACAS. Instituto del Patrimonio Cultural. Universidad Central de Venezuela. Patrimonio 2.000 Cuadernos del Patrimonio Cultural. Serie Inventarios. 2000.
94. GONZALEZ Alberto. Reseña Histórica de las Sedes de la Universidad Central de Venezuela. 1721-2001. Caracas. Ed. del Vice-rectorado Académico de la U.C.V. Intertextos Consultores. p. 1-34. 2002.
95. PLAZA IZQUIERDO Francisco. Hospital Universitario de Caracas. Recuento Histórico en su trigésimo aniversario (1956-1986). Tomo 1. Caracas. Ed. del Rectorado de la UCV y Hospital Universitario de Caracas. 1986.
96. PLAZA IZQUIERDO Francisco. Hospital Universitario de Caracas. Recuento Histórico en su trigésimo aniversario (1956-1986). Tomo 2. Caracas, Ed. del Rectorado de la UCV y Hospital Universitario de Caracas. 1986.



97. RIVERO Hermogenes. Las Colectomías. Boletín de los Hospitales Civiles del Distrito Federal. Vol. XLII. Nº 4. Junio – Agosto. 1943.
98. RIVERO Hermogenes. Ileitis Terminal. Biblioteca de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica “C” – Servicio Cirugía III.
99. RIVERO Hermogenes: Tratamiento de las Hemorragias debido a las Ulceras Gastroduodenales. Biblioteca de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica “C” – Servicio Cirugía III.
100. RIVERO Hermogenes. Vaciamiento de la Cavidad Pélvica por Cáncer Intratable. Biblioteca de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica “C” – Servicio Cirugía III.
101. RIVERO Hermogenes. Traqueotomía. Biblioteca de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica “C” – Servicio Cirugía III.
102. RIVERO Hermogenes. Tratamiento de la Tirotoxicosis con Tiouracilo. Biblioteca de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica “C” – Servicio Cirugía III.
103. JIMENEZ Arraíz. 34 Rectores de la UCV, comentario sobre el acontecer universitario dentro y fuera de su recinto. 1899-1981. Caracas, Ed. del Rectorado de la UCV. 1982.
104. EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA. 1725- 1995. Tomo I. 1725-1957. Ed. de la Secretaría de la U.C.V. Caracas. En la Imprenta de la Universidad Central de Venezuela. p. 1-610. 1996.
105. EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA. 1725- 1995. Tomo II. Vol. I 1958-1981. Ed. de la Secretaría de la U.C.V. Caracas 1996. Impreso en Junio de 1996, en la Imprenta de la Universidad Central de Venezuela. p. 1-679. 1996.



106. EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA. 1725- 1995. Tomo II. Vol. II 1982-1995. Ed. de la Secretaría de la U.C.V. Caracas. Impreso en Junio de 1996, en la Imprenta de la Universidad Central de Venezuela. p. 1-813. 1996.
107. EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA. (Postgrado). 1996-2003. Tomo III. Vol. II 1996-2003. Caracas. Ed. de la Secretaría de la U.C.V. Imprenta. 2003.
108. SILVA María L. La Clase Dialogada, estudio comparativo con la clase teórica. Trabajo presentado para optar al ascenso de Profesor Asociado en el escalafón docente universitario. Facultad de Medicina, UCV. Caracas. 1979.
109. SILVA María L. La Cátedra – Servicio “Principios e ideas para su funcionamiento y organización”.
110. ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA. Diccionario de la Lengua Española. Madrid, 2002.
111. [http://es. Wikipedia.org](http://es.wikipedia.org). 2010.
112. BOLETIN DEL ARCHIVO HISTORICO # 7 Tomo I: Homenaje a De Venanzi en el I Aniversario de su muerte. Ed. de la secretaria de la UCV. Caracas/Venezuela. 1988.
113. YABER Miguel, MACHADO Ivan. Historia Gráfica del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas. 50 Aniversario. 1956-2006. 2007.
114. BENITEZ Gustavo. Historia de la Cátedra Clínica Terapéutica y Quirúrgica “C” de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, Servicio de CIII del Hospital Universitario de Caracas. Docencia. Postgrado. Trabajo presentado para optar al ascenso de Profesor Asociado en el escalafón Docente de la Universidad Central de Venezuela. Caracas. Marzo. 2010.
115. BENITEZ Gustavo, PARIS Antonio, CASTRO Daniel., CHACON Humberto. Evolución Histórica del Postgrado de Cirugía General (1962-2010) en la Cátedra de Clínica y Terapéutica “C” Escuela “Luis Razetti”. Facultad de Medicina UCV. Rev. de la Facultad de Med. Vol. 33, N° 1. p. 60-69. 2010.



116. PUIGBO Juan José. "Historia de la Cirugia Pre - Razetti" en Gomez Ol, Lopez Je, editores. Colección Razetti. Editorial Ateproca. Vol. I. p. 211 - 343. Caracas. 2005.
117. PUIGBO Juan José. "Un Médico Venezolano excepcional Decimononico" Eliseo Acosta 1818 - 1879. Editores. Colección Razetti. Vol. VIII. p. 195 - 205. Caracas. 2009.
118. GRASES Pedro. Médicos Españoles Emigrados a Venezuela. Situación de Venezuela y España (1933 - 1943). En Dres. Clemente Antonio, Briceño Leopoldo. Editores. Colección Razetti. Editorial Ateproca. Vol. II. p. 157 - 200. Caracas. 2009
119. Prospecto U.C.V. Universidad Central de Venezuela. Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales. Dicori - U.C.V. Rectorado. 2002.
120. BRICEÑO Leopoldo. Puigbo Juan José, López José Enrique. Mini biografías de Médicos Venezolanos. Editorial Ateproca. C.A. Caracas. 2003.
121. GONZALEZ Guerra M. Formación Médica y Control del Ejercicio Medico como Referentes para la Fundación de la Facultad de Medicina de Caracas en 1827. En la Facultad Médica de Caracas. (1827 - 2007) Caminos de Historia. Producciones Prevea. C.A. 1ra Ed. p. 15 - 23. 2007.
122. GONZALEZ Guerra M. El Decanato de la Facultad de Medicina. En la Facultad Médica de Caracas. (1827 - 2007) Caminos de Historia. ProduccionesPrevea. C.A. 1ra Ed. p. 173 - 189. 2007.
123. GODOY Ramírez Rafael. En la Facultad Médica de Caracas (1827 - 2007) Caminos de Historia. Producciones Prevea. C. A. 1ra Ed. p. 53 - 72. 2007.

